BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 27 de abril de 1983

NUMERO
25.160
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INVERSORA ROLAND
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escrituras 753 del 7,9|82 y 1.065 del 3,12|82 en el Registro 310 de esta Capital Federal, los accionistas de INVERSORA ROLAND S. A., en cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9|8|82, dejan: a) Aumentado el capital social en la suma de $ 36.910.000.000, o sea hasta un total de $ 36.930.000.000. — b) Emitidas 36.910.000.000 de acciones ordinarias, nominantivas, endosables de 1 voto por acción valor nominal cada una de $ 1, con lo cual la emisión asciende a $ 36.910.000.000 y el capital totalmente emitido a $ 36.930.000.000. — c) Reformados los artículos primero, cuarto, quinto y décimo del estatuto, aprobando el siguiente texto: Art. 1º: La sociedad se denomina "Inversora Roland S. A.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Art. 4º: El capital social asciende a la suma de $ 36.930.000.000 dividido en 36.930.000.000 de acciones de valor nominal de $ 1 y con derecho a 1 voto por acción. — Art. 5º: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, conforme lo determine la Asamblea en cada oportunidad, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión de acciones del respectivo aumento de capital, en los términos del artículo 188 de la Ley Nro. 19.550. Cada resolución de la Asamblea aumentado el capital, deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Art. 10: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se regirán por los artículos 234 y 235 de la Ley Nro. 19.550, y demás disposiciones que les fueren aplicables. Las Asambleas pedidas por accionistas que representen por lo menos el 5 por ciento del capital social deberán convocarse dentro de los 10 días de solicitadas y celebrarse dentro de los 40 días del pedido formulado. Toda Asamblea será citada en primera convocatoria por publicaciones durante 5 días en el "Boletín Oficial" y en un diario de mayor circulación en la República, con 10 días de anticipación por lo menos, y no más de 30, y en segunda convocatoria durante 3 días con 8 de anticipación como mínimo, debiendo celebrarse la Asamblea en segunda convocatoria dentro de los 30 días de fracasada la primera convocatoria. Si la Asamblea se realiza con el 100 por ciento del capital social presente y sus resoluciones se adoptan por unanimidad, no será necesaria la convocatoira publicada en la forma corriente. Quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se traten. La Asamblea Extaordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Asimismo se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social, que será el 30 de setiembre de cad año y fijar el domicilio precial en la Avenida Corrientes 327, piso 18 de la Capital Federal.

La Escribana.

$ 2.800.000 — Nº 51.670

CUSENIER
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: I) Que por Asambleas del 8|9,76 y 21|6|77, escrituras públicas del 24|11|76 y 10|10,77, CUSENIER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el art. 4º del estatuto, siendo aprobada dicha reforma por Resolución I. G. P. J. Nº 1.116 del 14,3|78. — Modificación: Capital Social: $ 184.095.830; y II) Que por Asambleas del 30,5|78, 31|5|79, 30|5|80, 7|5|81, 21|12|81, 28,5|82 y 28|6|82, elevadas a escritura pública el 26|8|82, dicha sociedad efectuó aumentos y emisiones de capital que lo elevaron sucesivamente a $ 309.281.000; pesos 773.202.500; $ 1.933.006.250 (con reforma art. 4º del estatuto); $ 5.702.368.350; $ 7.967.847.550 y finalmente, con la última reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: Pesos 14.766.969.550.

El Directorio.

$ 700.000 — Nº 34.534

SOCIEDAD DE ALIMENTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Fernando Vernarelli, argentino, 37 años, casado, L.E. 8.243.811, empresario, domiciliado en Monseñor Alberti Nº 665, San Isidro, Pcia. Bs. As., y don José María Ayarza Guena, argentino, 59 años, casado, empresario, D.N.I. 9.448.876, domiciliado en Plaza 3839, Capital. — 2) Instrumento: Escritura 56, Fº 170 del 28|3|83, Registro 744. — 3) Denominación: SOCIEDAD DE ALIMENTOS S.A. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; Sede: Cangallo 444, 5º piso. — 5) Objeto: 1) Comercial: La compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y sus derivados de las industrias láctea, frigorífica, avícola y pesquera. Comercialización de granos, harinas, aceites, frutos, verduras, hortalizas, vinos, licores y bebidas con o sin alcohol. b) La compra, venta, distribución, importación, y exportación de artículos de limpieza. — 2) Industrial: Producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de alimentos, conservas, comidas congeladas, golosinas y chocolates. — 3) Inmobiliaria: La administración, compra-venta de inmuebles urbanos o rurales, lotes, fracciones de terreno y campos. Recibir mandatos para construir consorcios y la promoción de ventas al costo. Desarrollo, urbanización y fraccionamiento de complejos habitacionales o recreativos. — 6) Plazo: 99 años. — 7) Capital: $ 120.000.000 (ciento veinte millones). — 8) Directorio: Presidente: Luis Fernando Vernarelli; Director: José María Ayarza Guena. — Duración: Dos ejercicios. Sindicatura: Jorge Horacio Galarza (titular) y Jorge Mario Rodríguez Córdoba (suplente); duración: un ejercicio. — 9) Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Ejercicio: 31 de marzo.

El Presidente

$ 840.000 — Nº 51.738

ODRIM
SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Oroza, argentino, casado, de 67 años, comerciante, C.I. 6.190.791, domiciliado en Condarco 73, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; y Ernesto Alfio Oroza, argentino, casado, de 27 años, comerciante, D.N.I. 12.084.310, domiciliado en Migueletes 775, piso 10 B, Capital. — 2) 5|4|83. — 3) ODRIM S.A. — 4) Galvan 3458, Capital. — 5) La reparación y fabricación de aparatos electrónicos para uso médico, incluyendo suplementos y accesorios para el uso de los mismos. Importación y exportación. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto de $ 1 cada uno. — 8) El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. Presidente, Manuel Oroza; Vicepresidente, Ernesto Alfio Oroza; Síndico titular, Carlos Raúl Gentile; Síndico suplente, Alvaro Carlos Peralta Tanco. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$ 650.000 — Nº 51.648

KEMATEN
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Lázaro Mario Domb, argentino, nacido el 23-9-49, casado, comerciante, L.E. 7.866.910 e Irene Glecer de Domb, argentina, nacida el 16|4|56, casada, comerciante, D.N.I. 12.587.724, ambos domiciliados en Francisco Acuña de Figueroa 749, 9º piso, "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24|3|83. — Denominación: KEMATEN S.A. — Domicilio: Viamonte 1479, 7º piso, "A", Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y cualquier otro acto de disposición sobre inmuebles; construcción, urbanización, división, fraccionamiento, loteos y división de todo tipo de inmuebles. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Lázaro Mario Domb. — Vicepresidente: Irene Glecer de Domb. — Síndico Titular: Jorge Norberto Stilman. — Síndico Suplente: Roberto Mario Beml. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

$ 1.100.000 — Nº 34.528

SUMARIO

EDICION DEL DIA 27|4|83
20 páginas

EL DELIRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo: Jorge Juan Peroni, argentino, nacido el 10|12|52, comerciante, casado en primeras nupcias con Elba Cristina Valiente, D.N.I. 10.661.651, domiciliado en Moreno 1347 de la ciudad de Ramos Mejía; Jorge Antonio Scaleta, argentino, nacido el 12|10|45, comerciante, casado en primeras nupcias con María Peroni, con L.E. 7.767.516, domiciliado en Bolívar 550 de la ciudad de Ramos Mejía. — Fecha del Instrumento: Escritura de fecha 10|12|82. — Denominación Social: EL DELIRIO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Av. Gral. Paz 10634, piso 3º, oficina 311, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, de ganado ovino, bovino o porcino en pie faenado para venta, en gancho o procesado para consumo interno o exportación, instalación de carnicerías para expendio de distintos tipos de carne y subproductos, explotación de frigoríficos afines a la industria de la carne, a los efectos de su venta por mayor. Industriales: Troceo de carne en sus distintos tipos y calidades y su preparación para consumo o exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra venta de bienes raíces, casas, campos, departamentos, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliarias, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Agrícola: Todo lo relacionado con la actividad agrícola, compra de semillas, granos, venta de la cosecha, compra de maquinarias para la realización agrícola. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — Cierre de Cada Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Designación de Directorio: Presidente, Jorge Juan Peroni; Vicepresidente, Jorge Antonio La Scaleta; Síndico titular, Carlos Alberto Bahl; Síndico suplente, Miguel Oscar Santeramo. Quienes aceptan el cargo para los cuales han sido designados.

El Presidente.

$ 1.600.000 — Nº 51.648

DESARROLLO AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por reunión extraordinaria de la Junta Directiva celebrada en la ciudad de Panamá, DESARROLLO AGRICOLA S.A. se resolvió inscribirse en la República Argentina al sólo efecto de participar como integrante y|o accionista en sociedades argentinas y especialmente en Compañía Continental Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria. — Domicilio: Sarmiento 643, 7º piso, Cap. Fed.

El Autorizado.

$ 350.000 — Nº 34.520

ESTUDIO ADUANERO SIQUIER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley N: 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Silvia Norma Cannata de Bruno, nacida el 17|10|46, argentina, casada, despachante de aduana, L.C. 5.612.719, domiciliada en José R. Ponce 376, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; Alejandro Luis Boverman, nacido el 19|5|46, comerciante, casado, argentino, L.E. 8.148.157, domiciliado en Casa 6, Manzana C, Barrio Isalko, S. José, Guaymallén, Mendoza; Angel Alberto Valenzuela, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|3|46, domiciliado en Primera Junta 427, Villa Madero, Bs. As., D.N.I. 4.548.278; Rodolfo Héctor Terrile, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|9|29, L.E. número 4.796.629, domiciliado en Pareja 2982, Capital y Enrique Francisco Siquier, argentino, L.E. 7.374.605, nacido el 26-11-48, casado, domiciliado en Soldado de la Independencia 1347, 7º p., dpto. "C", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 8|2|83 y 23|3|83. — Denominación: ESTUDIO ADUANERO SIQUIER Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Crámer 3842, 1º piso, Dpto. 3, Capital. — Objeto: Todas las actividades relacionadas con la prestación de servicios específicos de despachantes de aduana, asesoramiento en materia de comercio internacional, operaciones de importación y exportación. — Estableciéndose que la actividad adoptada sólo podrá ser ejercida por despachantes de aduana, debidamente matriculados. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 150.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Silvia Norma Cannata de Bruno. — Vicepresidente: Alejandro Luis Boverman. — Directores Titulares: Rodolfo Héctor Terrile y Enrique Francisco Siquier. — Síndico Suplente: Angel Alberto Valenzuela. — Síndico Titular: Israel Chalupowicz. — Síndico Suplente: Leopoldo Portnoy. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.700.000 — Nº 34.526

BINDER, DIJKER, OTTE Y CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad BINDER, DIJKER, OTTE Y CO. S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. — Resol. 3|79. — Socios: Silvio Becher, argentino, nacido el 26|11-35, casado, L.E. 4.160.400, contador público nacional, domiciliado en Teodoro García 1975, Cap. Fed. Eduardo Daniel Becher, argentino, nacido el 19|10|41, divorciado, L.E. 4.378.222, contador público nacional, domiciliado en Santa Fe 1975, Cap. Fed. — Jorge Laski, argentino, nacido el 17|8|40, casado, L.E. Nº 4.319.666, comerciante, domiciliado en Warnes 123, Cap. Fed. y Sergio Arturo Villagarcía, argentino, nacido el 15-2-45, casado, L.E. 4.518.330, contador público nacional, domiciliado en Arenales 1974, Cap. Fed. — Domicilio Legal: Córdoba 1318, Cap. Fed. — Objeto: A la prestación de servicios de asesoramiento a empresas en lo referente a capacitación de personal y su elección; provisión de personal para empresas y su elección, instalación y puesta en marcha de computadores, programación y diseño de sistemas administrativos y su implementación, consultoría a nivel gerencial y de dirección sobre materias económicas administrativas y financieras, estudios de mercado en general. — Capital social es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Silvio Becher; Eduardo Daniel Becher; Vicepresidente: Directores Titulares: Jorge Laski y Sergio Arturo Villagarcía; Síndico Titular: Ricardo Víctor Santarelli; Síndico Suplente: José Luis Schipani.

El Autorizado.

$ 1.450.000 — Nº 34.519

ODONTA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Noemí Marta Bianchi de Tatti, viuda, argentina, C.I. número 1.323.269, comerciante, de 58 años, domiciliada en Avda. Callao 1418, 4º piso, Capital; Silvio Alejandro Tatti, soltero, argentino, D.N.I. Nº 11.266.509, médico, de 28 años, domiciliado en Av. Callao 1418, 4º piso, Capital; Marta Silvia Tatti, casada, D.N.I. Nº 12.639.279, argentina, de 26 años, domiciliada en Av. Callao 1288, piso 10, F, Capital, comerciante; Florencia Silvina Tatti, soltera, argentina, comerciante, de 20 años, D.N.I. número 16.497.564, domiciliada en Av. Callao 1418, 4º piso, Capital. — 2) Por escritura de fecha 9 de marzo de 1983. 3) ODONTA S.A. — 4) Calle Ayacucho 1452, 4º piso Dto. D, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La prestación de servicios de asistencia médica y odontológica. Compra, venta, distribución, representación de marcas y patentes, importación y exportación de equipos, instrumentos, accesorios y repuestos para las especialidades médicas y odontológicas. Dejando expresa constancia que los socios no médicos no tendrán ingerencia ni en la dirección técnica del establecimiento ni en ninguna tarea que por la índole de la materia sea reservada a profesionales con título habilitante y en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo cuarenta de la Ley número 17.132. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1, cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios; Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Silvio Alejandro Tatti; Vicepresidenta: Noemí Marta Bianchi de Tatti; Directores: Marta Silvia Tatti y Florencia Silvina Tatti; Síndico titular: Adalberto Adib Nasta; Síndico suplente: María José Paris. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.650.000 — Nº 51.611

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de octubre de 1982 (Escritura Pública Nº 265 Registro Nº 444, del 15|11|82) la Compañía Argentina de Seguros América S.A. — 1º) Reformó el Art. 5º de los Estatutos Sociales fijando en $ 20.000.000.000 el Capital Social. — 2º) Aumentó el Capital Social de pesos 2.900.000.000 a $ 20.000.000.000. — 3º) Emitió 171.000.000 acciones ordinarias, al portador de valor pesos nominal cien cada una y un voto por acción.

El Directorio.

$ 500.000 — Nº 51.618

EL RODERON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto referido a la reforma del estatuto social de El Roderón Sociedad Anónima, que adoptó el estatuto modelo de S.A. creado por Resolución General Nº 3, de la I.G.J. del 10 de octubre de 1979. — 1) Socios: Juan Francisco de Larrechea, Libreta de Enrolamiento, Nº 1.731.778, domiciliado en Avda. del Libertador 184, piso 8º Capital Federal, y Alberto Bernardo Canaves, Libreta de Enrolamiento Nº 4.326.763, domiciliado en Reconquista 336, piso 2º, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Fue constituida por escritura del 10 de diciembre de 1982. — 3) Denominación: EL RODERON S.A. — 4) Domicilio Social: Reconquista 336, 2º piso, Of. 21, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, tabacaleros, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas y la comercialización de sus frutos y productos; b) la compra, venta y arrendamiento de inmuebles rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejecutar los actos contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — 6) Capital Social: El capital social es de pesos 200.000.000. — 7) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por 3 (tres) años, siendo reelegibles. Presidente: Juan Francisco de Larrechea; Vicepresidente: Alberto Bernardo Canaves; Síndico titular: Héctor Joaquín San Martín, L.E. número 7.613.791, domiciliado en Malabia 2575, P.B., Dpto. 12, Capital Federal; Síndico suplente: Leonardo Javier Racauchi D.N.I. Nº 12.601.550, domiciliado en Paunero 2775, 7º piso A, Capital Federal. — 8) Organización de la Representación Legal: La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, quien tiene el uso de la firma social. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Vicepresidente.

$ 2.050.000 — Nº 51.624

PRONTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de artículos once, quince y dieciséis. — Artículo once: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular o un Consejo de Vigilancia conforme lo decida la Asamblea de Accionistas, quienes durarán en sus funciones por el término de tres años. La Asamblea debe elegir un Síndico suplente por el término de duración del titular. En caso que la Asamblea decida la fiscalización interna de la sociedad a través de un Consejo de Vigilancia, éste estará compuesto de tres miembros, por el término ya establecido. Los integrantes serán electos por Asamblea General Ordinaria. Las vacantes que se produjeran en el Consejo será cubierta por decisión de la Asamblea General. El Consejo sesionará con un quórum de dos miembros y adoptará decisiones cuando reúna dos votos en sentido afirmativo. Los consejeros no pueden votar por telegramas cofacionados ni hacerse representar en las sesiones del cuerpo por terceros, ni aún por otro Consejero. El Consejo tiene las atribuciones establecidas por los artículos 281 excepto inciso c) y d) y el artículo 294 de la Ley 19.550, reemplazando a la Sindicatura como únicos órganos de fiscalización de esta sociedad. El Consejo deberá contar una auditoría contable anual, a fin de que se expida ante la Asamblea Ordinaria sobre la documentación prevista por los artículos 63 y 66 de la Ley 19.550. El informe de auditoría será acompañado de otro, producido por el Consejo de Vigilancia que cubra los recaudos del Art. 294 inc. 5º de la Ley 19.550 puesto a consideración la moción del señor Presidente es aprobada por unanimidad. — Artículo quince: El Ejercicio Social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección Gral. de Justicia y Reg. Público de Comercio. — Artículo dieciséis: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio por el liquidador designado por Asamblea, bajo la vigilancia del Organo Fiscalizador. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con la preferencia indicada en el artículo anterior. Puesto a consideración la moción del señor Presidente es aprobada por unanimidad.

El Presidente

$ 1.750.000 — Nº 51.729

MATESI CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 17|3|83. — Estatuto Modelo. — Socios: Marcos Iaffa, argentino, nacido el 9|3|45, arquitecto, divorciado, L.E. Nº 4.515.949, domiciliado en Combate de los Pozos 725, piso 9, Dto. A, Cap.; Antonio Domingo Raele, argentino, nacido el 1º|12|53, arquitecto, casado, D.N.I. Nº 11.139.033, domiciliado en Vicente López y Planes 1742 de Moreno, Prov. de Bs. As.; Rodolfo Alberto Basile, argentino, nacido el 13|9|49, comerciante, casado, L.E. Nº 8.057.815, domiciliado en Colombres 1509, Capital; Bernardo Eugenio Kiks, argentino, nacido el 20|10|43, comerciante, divorciado, L.E. Nº 4.415.596, domiciliado en Mendoza 5235, piso 4, Dep. 22, Cap.; y Adolfo Leonardo Sierra, argentino, nacido el 1º|4|35, capitán de ultramar, casado, L.E. Nº 4.149.369, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 2017, de Martínez, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: MATESI CONSTRUCTORA S.A. — Domicilio Social: Perú 457, piso 3º, Dto. F, Capital Federal. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción de casas, edificios, obras civiles de cualquier naturaleza y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales y los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades operativos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P.C. — Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Marcos Iaffa; Vicepresidente Antonio Domingo Raele; Director: Alberto Edgardo Limia; Síndico suplente: Ricardo Luis Colombo.

El Autorizado.

$ 2.000.000 — Nº 51.591

A. W. FABER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por Actas de Asambleas del 16 de noviembre de 1981, 16 de diciembre de 1981 y 17 de noviembre de 1982, y escrituras del 1º de marzo de 1982 y 1º de febrero de 1983, se resolvió aumentar el Capital Social y reformar el Art. 4º: Capital Social: Pesos 15.609.458.000, representado por 9.990.047 acciones al portador, y 5.619.411 acciones nominativas, endosables, ordinarias, de 1 voto y $ 1.000, valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 400.000 — Nº 51.604

R.C.Z.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 10|4|82, pasada a escritura pública Nº 221 del 29|9|82, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y modificación del artículo cuarto del estatuto social. El capital se aumenta de la suma de $ 3.500.000 a la suma de $ 118.500.000, siendo dicho aumento de $ 115.000.000, por lo que se emiten 115.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1.000 cada uno y con derecho a un voto por acción. Art. 4º: Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 118.500.000 representados por 118.500 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal c|u., con derecho a un voto por cada acción.

El Autorizado.

$ 600.000 — Nº 51.593

FERMACSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Cociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Ferruccio Piselli, italiano, casado, de 62 años, comerciante, C.I. Nº 5.485.978; Magdalena Lucía Viceconte de Piselli, argentina, casada, de 45 años, comerciante, Libreta Cívica número 3.620.837; Silvana Mónica Piselli, argentina, soltera, de 21 años, comerciante, Doc. Nac. de Identidad Nº 16.111.891, todos domiciliados en la calle Márquez de Loreto 2964, de Castelar, Prov. de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 2 de marzo de 1983. — 3) FERMACSIL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Rodríguez Peña 336, 2º piso, Of. 25, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a). Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, permutas, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propietarios. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compra, venta de todo tipo de inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas. Comercial: Mediante la compra, venta, explotación y administración de garajes, estaciones de servicios y playas de estacionamiento. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea de origen nacional o extranjero en su faz primaria o manufacturados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados apartir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1, cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Ferruccio Piselli; Vicepresidenta: Magdalena Lucía Ciceconte de Piselli; Directora titular: Silvana Mónica Piselli; Síndica titular: Elías Smietniansqy; Síndico suplente: Luis Enrique Casioli. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.950.000 — Nº 51.608

MENF INTERNACIONAL TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo. — Socios: Pu Pang Chong, coreano, nacido el 16|3|1952, comerciante, domiciliado en Sarandí 5347, Tablada, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 92.344.181; Su Yong Chung, coreano, nacido el 16|12|1952, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.424.377, domiciliado en Anatole France 1791, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; Suk Joong Kim, argentino naturalizado, contador público nacional, nacido el 30|3|1956, soltero, D.N.I. Nº 14.316.556, domiciliado en Corrientes 2763, Capital Federal; Susana Leonor Drzewko, abogada, argentina, nacida el 6|5|1947, divorciada, domiciliada en Arcos 1953, piso 18, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura de fecha 2|2|1983. — Denominación social: "MENF INTERNACIONAL TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Calle Corrientes 2763, piso 3º, Capital Federal. — Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación comercial, distribución y venta de artículos textiles, telas, materias primas, hilos, botones, forros y demás elementos y accesorios vinculados con la industria textil. — Industriales: Fabricación, manufacturación, elaboración, confección y transformación de telas; la industrialización de substancias naturales y|o sintéticas y demás materias primas que se utilicen en la confección de prendas de vestir, y cuanto derivado se relacione con la industria textil. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, ya sea ante naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otro que se relacionen con el objeto perseguido. — Capital social: Cuatrocientos millones de pesos ($ 400.000.000). — Cierre de cada ejercicio será el 30|11 de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Pu Pang Chong; Vicepresidente: Su Yong Chung; Síndico titular: Suk Joog Him; Síndico suplente: Susana Leonor Drzewko. Quienes aceptan el cargo para los cuales fueron propuestos y han sido designados.

El Presidente

$ 1.550.000 — Nº 51.732

ORGANIZACION SINAVET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 75, de fecha 10 de marzo de 1983. — Accionistas: María Isabel Craviotto, argentina, soltera, comerciante, de 37 años, con L.C. Nº 5.103.694, domiciliada en Llavallol 3430, 2º piso, Dto. A, Capital, y don Rubens Patricio Carnio, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, con D.N.I. Nº 11.477.927, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 14275, Burzaco, Pcia. de Bs. As. — Adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "ORGANIZACION SINAVET S.A."; tiene su domicilio legal en la calle Carlos Calvo 425, 1º piso, departamento A, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de instrumental, medicamentos y productos veterinarios e insumos para la agricultura y la ganadería. — Agropecuaria: Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, compra, permuta de tierras, estancias, campos, bosques y chacras. Establecer estancias para invernadas, cría de ganados, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas, frutícolas, cultivo forestal y de granjas, compra, venta y distribución de hacienda, cereales y frutos del país. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Rubens Patricio Carnio; Vicepresidente: María Isabel Craviotto; Síndico titular: Alcibiades Pedro Labate, y Síndico suplente: Carlos Morayta. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente

$ 1.250.000 — Nº 51.734

TORLAK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 77 del 5 de abril de 1983, Elsa Beatriz Gil, argentina, nacida el 24 de enero de 1926, divorciada, empleada, titular de L.C. 2.234.889, domiciliada en Alvarado 540, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Clarisa Elba Lejwa de Schlez, argentina, nacida el 31 de marzo de 1949, casada, empleada, titular del D.N.I. Nº 6.063.845, domiciliada en Avenida El Cano 3316, piso 2º, Depto. C, de Capital Federal, constituyen una sociedad denominada TORLAK S.A., con domicilio legal en Castelli 51, piso 1º, Depto. 2, de Capital Federal, cuyo objeto es: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de bienes urbanos o rurales. Financieras: Otorgar préstamos y garantías a particulares o sociedades, realizar operaciones y financiaciones de créditos en general. Servicios y mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y comercial. — Capital social: $ 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Elsa Beatriz Gil; Vicepresidente: Clarisa Elba Lejwa de Schlez; Director suplente: Oscar Rodríguez; Síndico titular: Daniel Roberto Lucca; Síndico suplente: Alfio Lucca.

El Apoderado

$ 900.000 — Nº 51.517

JICTALOC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 76 del 5 de abril de 1983, Edgardo De Nicola, argentino, nacido el 11 de mayo de 1946, casado, comerciante, L.E. Nº 7.767.400, domiciliado en Cavour 4411, de Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; Osvaldo Pedro Issel, argentino, nacido el 28 de octubre de 1950, casado, empresario, con L.E. Nº 8.382.782, domiciliado en Castro Barros 44, piso 10, Capital Federal, constituyen una sociedad denominada JICTALOC S.A., con domicilio legal en Paraná 777, Capital Federal, cuyo objeto es: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamientos, permutas, explotación, construcción, subdivisión, urbanización y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. — Capital social: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Edgardo De Nicola; Vicepresidente: Osvaldo Pedro Issel; Director suplente: Jorge Alberto Rodríguez; Síndico titular: Alfio Lucca; Síndico suplente: Daniel Roberto Lucca.

El Apoderado

$ 800.000 — Nº 51.519

MURABUT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 78 del 5 de abril de 1983, Adriana Elba Bucci, argentina, nacida el 7 de marzo de 1962, soltera, comerciante, titular del D.N.I. Nº 14.868.111, con domicilio en Lafuente 806, piso 5º, Depto. 11, de Capital Federal; Eva Inés López de González, argentina, nacida el 9 de julio de 1925, viuda, empleada, con L.C. Nº 0.019.687, domiciliada en Virrey Cevallos 1362, Depto. 4, de Capital Federal, constituyen una sociedad denominada MURABUT S.A., con domicilio legal en Castelli 51, piso 1º, Depto. 2, Capital Federal, cuyo objeto es: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Financieras: Relacionado con la actividad precedentemente enunciada, podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas creados o a crearse. — Servicios y mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y agropecuario. — Capital social: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: El 28 de febrero de cada año. — Directorio: Presidente: Adriana Elba Bucci; Vicepresidente: Daniel Osvaldo Camino; Director suplente: Eva Inés López de González; Síndico titular: Daniel Roberto Lucca; Síndico suplente: Alfio Lucca.

El Apoderado

$ 1.200.000 — Nº 51.520

PRONTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital social: Se reúnen en Asamblea General Extraordinaria de fecha 23|2|1982 los accionistas de "PRONTAR SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Pasteur 211, Capital, punto primero modificación del Art. cuarto del Estatuto social: Aumento de capital es cien millones de pesos ($ 100.000.000) y aprobada la emisión de noventa y nueve millones de acciones ordinarias al portador, de pesos uno ($ 1) valor nominal de cada acción, de un voto por acción suscripta e integradas totalmente y por modificado el Estatuto Social.

El Presidente

$ 400.000 — Nº 51.727

DANKABE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 79 del 5 de abril de 1983, Irma Silvestrini de Weiss, argentina, nacida el 25 de noviembre de 1938, casada, comerciante, con L.C. Nº 1.150.470, domiciliada en Rodríguez Peña 703, piso 9º, Depto. A, de Capital Federal; Antonio Felipe Ripoli, argentino, nacido el 8 de abril de 1930, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.239.048, domiciliado en Juramento 1044, de Capital Federal, constituyen una sociedad denominada DANKABE S.A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 703, piso 9º, Depto. A, de Capital Federal, cuyo objeto es: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y administración de bienes urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Financieras: Relacionado con la actividad precedentemente anunciada, podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías en la legislación vigente o sin ella; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. — Servicios y mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y agropecuario. — Capital social: $ 150.000.000. — Cierre del ejercicio: El 28 de febrero de cada año. — Directorio: Presidente: Irma Nilda Silvestrini de Weiss; Vicepresidente: Antonio Angel Felipe Ripoli; Director suplente: Ubaldo Felipe Di Michele; Síndico titular: Daniel Roberto Lucca; Síndico suplente: Alfio Lucca.

El Apoderado

$ 1.200.000 — Nº 51.521

TRANSPORTADORA FLET-SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica Esc. Nº 152 se constituyó TRANSPORTADORA FLET-SUR SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Ana María Calabró, argentina, viuda, 57 años de edad, D.N.I. 0.490.919, comerciante, domiciliada en Serrano Nº 439, 8 "B", Cap. Fed.; Juan Carlos Corrao, argentino, soltero, 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.024.366, domiciliado en Emilio Lamarca Nº 3168; Horacio Jorge Cichero, argentino, divorciado, 53 años, L.E. Nº 4.244.836, comerciante, domiciliado en Lavalle 392, 8º, Cap. Fed. — Domicilio social: Lavalle Nº 392, 8º piso, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, a la siguiente actividad comercial: La compra, venta de repuestos, accesorios, materias primas, vehículos, camiones, acoplados, semirremolques, tractores, herramientas, carrocerías, substancias alimenticias, bebidas, envasados, lanas, cueros, artículos de vestir y todos los derivados de la tejeduría e industria textil, máquinas eléctricas y electrónicas y sus accesorios y el transporte de mercaderías, efectos, enseres, y todo tipo de cargas dentro del territorio nacional como hacia el extranjero y desde el mismo. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de las opeaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, inclusive la de la propiedad horizontal, la importación y exportación, comisiones, mandatos y representaciones. — Capital: $ 500.000.000, Representado por 500.000.000 de acciones. — Ejercicio cierra 31 marzo de cada año. — Suscripción e integración: Ana María Calabró: 250.000.000 de acciones; Juan Carlos Corrao: 125.000.000; Horacio Jorge Cichero 125.000.000 de acciones, todos 25% en efectivo y saldo dentro de dos años. — Directorio: Presidente: Ana María Calabró; Vicepresidente: Juan Carlos Corrao; Director: Horacio Jorge Cichero; Síndico titular: Salomón Gociol; Síndico suplente: Aida Elena Obschatko.

El Apoderado

$ 1.400.000 — Nº 34.560

ESTORNELL EXPORTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 8|2|83, otorgada por la escribana de la Cap. Fed., doña A. M. I. de Fiotto, al Fº 45, del Reg. 859 a su cargo, los Sres. Jorge Enrique Estornell, arg., de 54 años, comerciante, casado, L. E. 6.734.818, dom. en Marcelo Torcuato de Alvear 1183, piso 9º "D", Cap. Fed., y don Héctor Daniel Estornell, ar., de 27 años, casado, comerciante, D. N. I. 12.069.506, dom. en Cerrito 1136, piso 3º, Cap. Fed., resolvieron constituir una sociedad que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: ESTORNELL EXPORTA S. A. — Domicilio Cerrito 1136, 3º piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, envase y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible, y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — Capital: $ 600.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Enrique Estornell; Vicepresidente: Héctor Daniel Estornell; Director: Francisco Juan Montepagano; Síndico titular: Luis Alberto Sánchez; Síndico suplente: Jorge Carlos Di Giusto.

La Escribana.

$ 1.300.000 — Nº 51.936

TRANSNAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras del 14 de marzo de 1983 y 12 de abril de 1983, pasadas ante el Escribano Horacio O. Manso, a los folios 201 y 308 del Registro 1132 de la Capital Federal, se modificaron los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales de TRANSNAVE SOCIEDAD ANONIMA. — Artículo 4º: El capital social es de $ 240.000.000, representado por 240 millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una de un voto. — Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano

$ 700.000 — Nº 34.570

MACAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Reunión de Directorio del 15|12|82 "MACAIR S.A." resolvió fijar su nuevo domicilio en la calle Maipú Nº 350, piso 1º, "A".

El Escribano

$ 150.000 — Nº 34.576

GHOCHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 13|12|1982, folio 729, ante Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal, se modificó el art. "8" del Estatuto, fijándose domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Sede Social: Belgrano 510, 3º, Capital Federal.

El Escribano

$ 250.000 — Nº 34.573

ALTANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Juan Francisco Soto, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1946, Cédula de Id. Pol. Fed. 6.784.523, casado, comerciante, domiciliado en Alsina 360, 2º piso "D", de Quilmes, provincia de Buenos Aires, e Isaac Russo, argentino, nacido el 9 de febrero de 1932, D.N.I. 5.138.482, divorciado, comerciante, domiciliado en Canning 2851, piso 15 "B", Capital Federal. — 2º) 22 de diciembre de 1980 y 8 de setiembre de 1982. — 3º) ALTANOS S.A. — 4º) Humberto Primo 1425. — 5º) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o a particulares, para operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y administración de títulos y acciones, debentures y demás valores mobiliarios, ya sean públicos o privados, con excepción de los mencionados en la Ley de Entidades Financieras y que requieran concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración, participación y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso edificios comprendidos en la Ley 13.512 y la promoción de comercios, fraccionamientos, loteos, urbanización y en general toda clase de inversiones inmobiliarias y la administración, participación y explotación de inmuebles, ya sea que se encuentren dentro o fuera del país, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas. — Constructora: Mediante la construcción de edificios inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512, obras viales y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura, ya sea de carácter público o privado. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Presidente: Juan Francisco Soto; Vicepresidente: Isaac Russo; Síndico titular: Dr. Ricardo Horacio Muiños; Síndico suplente: Dr. Alberto Rolando Heredia; Contador Público Nacional y Abogado, respectivamente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de agosto. El plazo de duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente

$ 1.850.000 — Nº 34.589

GALLI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por escritura del 20|4|82, otorgada por el escribano de la Cap. Fed., don Antonio R. Blanco, al Folio Nº 418 del Reg. 676, a su cargo, la sociedad GALLI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, por Asamblea General Extraordinaria del 28|10|81 resolvió reformar los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social, que en lo sucesivo llevará la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 3.200.000.000, representado por 3.200.000.000 acciones de $ 1, valor nominal cada una, todas ordinarias, nominativas endosables, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en la Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo Quinto: Las acciones deberán ser nominativas, endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferido de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional a las ganancias.

El Escribano

$ 1.000.000 — Nº 51.837

CARTONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 2|3|83, Fº 91 del Registro 676 de Capital, los Sres.: Carlos Antonio Massa, arg., de 58 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.323.162, dom. en Avelino Díaz 1770, Cap. Fed.; don Luis Alberto Turri, arg., de 35 años, comerciante, casado, L. E. Nº 7.602.247, dom. en Bogotá 362, 3º piso, Cap. Fed., y don Vicente Pérez Palomino, ar., de 33 años, comerciante, casado, C. I. Nº 6.265.733, dom. en Asunción 3214, 5º piso "D", Cap. Fed.; constituyeron una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo, cuyos principales enunciados son: Denominación: CARTONOR S. A. — Domicilio: José Evaristo Uriburu 616, 7º piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para la fabricación como celulosa, pastas, productos químicos y minerales, y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria; b) Elaboración, manufactura, transformación, fabricación, producción y comercialización de papel, cartón, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y de sus materias primas como asimismo la distribución, exportación e importación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Antonio Massa; Vicepresidente: Luis Alberto Turri; Director titular: Vicente Pérez Palomino; Síndico titular: Alberto César Katzen; Síndico suplente: Carlos Nicolás Molinete.

El Escribano

$ 1.700.000 — 51.039

JAIME DIAZ PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 30|3|1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Jaime Reyes Díaz, argentino, nacido el 22|1|1937, casado, L. E. Nº 7.511.541, domiciliado en Chile 672, piso 3, dep. 11, Capital Federal. — Marta Eugenia Agüero, argentina, nacida el 29|4|1931, soltera, L. C. Nº 9.252.772, domiciliada en Maza 272, piso 5, dep. A y Luis Arnaldo Cortés, argentino, nacido el 12|4|1951, casado, L. E. Nº 8.504.486, domiciliado en Chile 672, piso 3, Dep. 11, Capital Federal. — Denominación: JAIME DIAZ PRODUCCIONES S. A. — Domicilio Social: Perú 570, Capital Federal. — Objeto: La producción, importación, exportación y en general comercialización de dibujos artísticos, básicos para la elaboración de películas de animación para cine y televisión, como asimismo toda otra actividad anexa y conexa. — Capital Social: Seiscientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jaime Reyes Díaz. — Vicepresidenta: Marta Eugenia Agüero. — Director: Luis Arnaldo Cortés. — Síndico titular: Daniel Aníbal Projoye. — Síndico suplente: José Bielicki.

El Autorizado.

$ 1.100.000 — Nº 51.762

AGUAREN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Padín, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, D. N. I. Nº 11.896.299, domiciliado en Avda. de Mayo 953 y Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L. E. Nº 4.925.865, domiciliado en Rivadavia 4509, ambos Capital Federal. — 2) 5|4|83. — 3) AGUAREN S. A. — 4) Coronel Esteban Bonorino 20, Capital Federal. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas; queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Alberto Pedro Zeballos. — Síndico Titular: Antonio Cassella. — Síndico Suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12, de cada año.

El Escribano.

$ 1.650.000 — Nº 51.776

GRIVELAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Padín, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, D. N. I. Nº 11.926.299, domiciliado en Avenida de Mayo 953 y Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 35 años L. E. Nº 4.925.865, domiciliado en Rivadavia 4503, ambos en la Capital Federal. 2) 5|4|83. — 3) GRIVELAND S. A. — 4) Coronel Esteban Bonorino 20, Capital Federal. — 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al transporte terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional, de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. — El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de actos de extracción, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndico: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Alberto Pedro Zeballos. — Síndico titular: Antonio Cassella. — Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$ 1.600.000 — Nº 51.777

E N E R G I S E R

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5 de abril de 1983, se constituyó la sociedad "ENERGISER SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Horacio Angel Bartolomé, casado, argentino, doctor en química, nacido el 16|12|28, D.N.I. Nº 4.045.401, domiciliado en Rodríguez Peña 1686, Cap. Fed.; Roberto Lázaro Oppizzi, casado, argentino, doctor en ciencias geológicas, nacido el 13|9|39, L.E. Nº 6.509.522, domiciliado en Castellanos 1636, La Lucila, Pcia. Bs. As. y Rolando Osvaldo Traversa, casado, argentino, nacido el 7|11|53, abogado, D.N.I. Nº 10.889.012, domiciliado en Luis María Campos 475, Cap. Fed., domicilio: Chile 1934, Cap. Fed. a) Industrial: Mediante la fabricación, venta, distribución de materiales y|o productos destinados a la industria del petróleo, gas, derivados y afines; b) La explotación de hidrocarburos, líquidos y gaseosos y sustancias minerales, cateo, explotación primaria y|o recuperación secundaria de pozos de petróleo y de gas natural, incluida la prospección de petróleo crudo y gas natural y la perforación, terminación y equipamiento de pozos, la explotación de separadores, rompedores de emulsión, equipo limpiador de sedimentaciones y de destilación primaria y todas las demás actividades necesarias para poner el petróleo y el gas en condiciones de comercialización. Comercial: Compra, venta y todo tipo de transacción sobre sustancias minerales en general y en particular hidrocarburos, productos y subproductos y derivados de los mismos. Exportación e importación. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Consultoría: prestación de servicios de consultoría realizados por cada materia. Capital Social es de pesos 120.000.000. El Ejercicio Social Cierra el 30|6 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, Horacio Angel Bartolomé; Vicepresidente, Roberto Lázaro Oppizzi; Director titular, Rolando Osvaldo Traversa; Directores suplentes: Hugo José Sambi y Tulio Jorge Calderón; Síndico titular, Angel Ramón Luna; Síndica suplente, María Cristina Gaetano.

El Apoderado.

$ 2.300.000 — Nº 34.578

STARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia; 1) Osvaldo José Martín, argentino, nacido el 3 de marzo de 1952, comerciante, divorciado, D.N.I. 10.078.745, Huergo 210, piso 5º, C, Capital Federal y Elena Isabel Sofía Statzenski, argentina, nacida el 26 de febrero de 1953, comerciante, soltera, D.N.I. 10.801.207, Huergo 210, piso 5º, C, Capital Federal; 2) Escritura 40, 5 de abril de 1983; 3) STARTIN S.A.; 4) Avenida Callao 441, piso 1º, oficina B, Ciudad de Buenos Aires; 5) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, locación, distribución y comercialización en todas sus formas de instrumentos electrónicos, dispositivos, máquinas, piezas herramientas, repuestos, computadoras y accesorios electrónicos, equipos técnicos siderúrgicas, pesqueras, agrícolas, ganadera, alimenticias y núcleo energéticos y sus respectivos estudios de mercados. Financieras: Mediante el aporte de capital a personas, a sociedades o a empresas, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con culaquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; así como la compra, venta y negociación de títulos y acciones de títulos y acciones, debentures, y toda clase valores creados o a crearse se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: compra, venta, construcción, permuta, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sometidas al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000); 8) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio. Presidente: Osvaldo José Martín; Vicepresidente: Pedro Alberto Mirabini; Director: Alejandro Oscar Zugazaga; Síndico Titular: Alberto Jiménez; y Síndico Suplente a Fernando Antonio Diebold; 9) Presidente el Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.600.000 — Nº 34.545

CALVIÑO Y MARINO HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Res. I.G.P.J. 3|79. Socios: José Enrique Marino, argentino, soltero, comerc., nacido el 22|10|57, D.N.I. 13.341.004, dom., en Mercedes 1690, dpto. 2, Capital; Julio César Marino, argent., casado, comerciante, nacido el 29|8|50 L.E. 8.341.723, domiciliado en Carabobo 87, 5º piso, "A", Capital y Higinio Calviño, español, comerciante, divorciado, nacido el 7|10|42, C.I. 5.841.984, domiciliado en la Av. Rivadavia 6368, 12 piso, dpto. "C", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|10|82. Denominación: CALVIÑO Y MARINO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Viamonte 1453, 1º piso, ofic. 6, Capital. Objeto: a) Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos de marroquinería, de toda clase de cueros y pieles, sus prendas y abrigos; b) Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos. Realización y construcción de viviendas prefabricadas o clásicas, y toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; y c) Otorgamiento de contratos de leasing, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades, existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por año. Presidente: Julio César Marino. Vicepresidente: Higinio Calviño. Director: José Enrique Marino. Síndico Titular: Mario Ignacio Cukierkorn. Síndico Suplente: Eduardo Daniel Cukierkorn. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$ 2.100.00 — Nº 34.536

ABALHIR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1) José Abal, comerciante, argentino, nacido el 6 de junio de 1942, casado, L. E. 4.398.539, Blas Parera 1753, Florida, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Mario Hirschfeld, argentino, comerciante, nacido el 19 marzo de 1942, casado, L.E. número 4.585.312, Julián Segundo Agüero 1559, Florida; Esther María Ramona Sambucetti, argentina, comerciante, nacida el 17 de abril de 1945, casada, L.E. 5.120.785, Blas Parera 1753, Florida; María Aurelia García, argentina, comerciante, nacida el 5 de diciembre de 1942, casada, L. C. número 4.271.960, Julián Segundo Agüero 1559, Florida; 2) Escritura 86, 25 de marzo de 1983; 3) ABALHIR S.A.; 4) Hidalgo 973, piso 7º, C, Ciudad de Buenos Aires; 5) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, apícolas, avícolas, de granja y tambos, instalación de campos de invernada y cabañas de cría de ganado, su reproducción y criza; la agricultura, en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie de vegetales hasta su cosecha acopiamiento y envases de sus productos. La forestación y reforestación en predios propios o de terceros. Comercial: la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos y productos agropecuarios en su faz primaria o manufacturados. De Servicios: Mediante la prestación de servicios de asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente y relacionado con la explotación agropecuaria las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación, construcción, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos administración, de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria y sus administraciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financiera: en relación con sus actividades sociales, otorgar préstamos, con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipoteca y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de prenda, o cualquiera de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Ciento veinte millones de pesos; 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Mario José Abal; Vicepresidente: Alfredo Mario Hirschfeld; Directores: Esther Ramona Sambucetti; María Aurelia García; Síndico Titular: Carlos Omar Lo Bianco; Síndico Suplente: Oscar Roberto Germino.

El Apoderado

$ 2.150.000 — Nº 34.546

ADMINISTRACION GONZALEZ QUESNEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de marzo de 1983 se constituyó la sociedad "ADMINISTRACION GONZALEZ QUESNEL SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79.: Socios: José Manuel Francisco González Quesnel, casado, comerciante, argentino, C.I. número 1.483.521, nacido el 21|10|18, domiciliado en Juncal 3102 Cap. Fed.; Ignacio González Quesnel, casado, empleado, argentino, D.N.I. Nº 10.141.081, nacido el 24|11|52, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 871, Nueve de Julio, Pcia. Bs. As. y Alberto Ramón González Quesnel, casado, empleado, argentino, D.N.I. Nº 11.675.853, nacido el 12|11|55, domiciliado en Avda. del Libertador Gral. San Martín 4700, Cap. Fed., domicilio legal, Paraguay 1327, 2º piso, Cap. Fed. Objeto: a) La explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícola ganaderos para la cría engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales, propias de la explotación pecuaria; siembra, cosecha y recolección de cereales oleaginosos, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de quintas de verdura y plantaciones frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas; b) La adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enagenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) La realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones y representación, especialmente en todo lo relacionado con la administración, explotación, compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, muebles y semovientes en cualquier punto de la República o fuera de ella. Capital Social: Es de $ 250.000.000. El Ejercicio Social Cierra el 28|2 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, José Manuel Francisco González Quesnel; Vicepresidente, Ignacio González Quesnel; Directores titulares: Alberto Ramón González Quesnel Inés Teresa Vilar de González Quesnel, Ana Cristina Podestá de González Quesnel; Directora suplente, María Verónica Derqui de González Quesnel; Síndico titular, Jorge Vázquez; Síndico suplente, Luis César Gando.

El Apoderado.

$ 2.000.000 — Nº 34.516

HARAS LIBERTAD
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el estatuto modelo de la Inspección General de Justicia, Resolución Nº 3|79. — 1º) Accionistas: Roberto Julio Arturo Bullrich, argentino, nacido el 3|8|1925, divorciado, empresario, L.E. Nº 4.219.039, domiciliado en Avda. Callao 1720, Piso 10º "B", Capital Federal; Roberto Mariano Bullrich, argentino, nacido el 3|2|1956, casado, veterinario, D. N.I. Nº 11.985.827, domiciliado en Libertad 1662, Piso 6º A, Capital Federal y Antonio Roberto Bullrich, argentino, nacido el 3|7|1957, soltero, empleado, D.N. I. Nº 12.946.501, domiciliado en Avda. del Libertador Gral. San Martín 2330, Piso 14º "B", Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 24|3|1983. — 3º) Denominación: HARAS LIBERTAD SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL. — 4º) Domicilio social: Posadas 1257, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes operaciones: 1º) Agrícolas ganaderas; mediante toda clase de actividades agropecuarias, siembra y explotación de cualquier producto del agro; forestación de tierras; compra, venta, y cría de ganado en general; explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera o de cualquier otra raza; consignación, intermediación, transporte y comercialización de dichos productos. — 2º) Comerciales: mediante compra, venta, permuta, explotación comercial, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y negocios que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las que resulten de las leyes y de este estatuto. — 6º) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: pesos 120.000.000. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización. — Directorio: integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. — Duran dos años. — Fiscalización: un síndico titular y un suplente designados anualmente. — Presidente: Roberto Julio Arturo Bullrich. — Directores: Roberto Mariano Bullrich y Antonio Roberto Bullrich. — Síndico titular: Jorge Norberto Cervio. — Síndico suplente: Ricardo Santiago Cichero. — 9º) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10º) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada.

$ 1.750.000 — Nº 51.739

ENCONFIN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Daniel Prisco, argentino, 21|10|1957, soltero, comerciante, D.N.I. 13.356.968, Liniers 800, Bernal Oeste, Bs. As. y Graciela Susana Colombo, argentina, 18|2|1953, soltera, comerciante, D. N.I. 10.780.303, Lezica 3965, Capital. — 2) Estatuto adoptado el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79 por escritura pública del 30|3|83. — 3) "ENCONFIN S. A.". — 4) Lavalle 1171 3º, of. 1, Capital Federal. — 5) 99 años desde su inscripción. — 6) La sociedad tiene por objeto actuando por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes operaciones: A) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros. — B) Forestales: Mediante la explotación de bosques, forestación, reforestación y desmonte de tierras propias o de terceros. — C) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, urbanización y fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y de ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 7) Doscientos veinte millones de pesos divididos en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y pesos uno por acción. — 8) Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios. — Presidente: Fernando Daniel Prisco; Vicepresidente: Graciela Susana Colombo. Síndico Titular: José Ricardo Baum; Síndico Suplente: Alberto Senén Sánchez. — Duración de los Síndicos un año. — 9) Representación Legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$ 1.200.000 — Nº 51.750

BELAVITAR
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 16|12|1982. — Socios: Arturo Ignacio Almeida, argentino, nacido el 19|4|1945, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Av. del Libertador 2295 piso 3º, dep. "A", Cap., C.I.P.F. 4.489.191, y Carlos Alfonso Homps, argentino, nacido el 10|12|1945, divorciado, asesor comercial, domiciliado en Florida 835, Cap., L.E. 4.531.519. — Denominación: BELAVITAR S.A. — Domicilio social. Florida 835, piso 3º, of. 310, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales que efectúe en sociedades, especialmente en aquéllas que dentro de su objeto contemplen la actividad inmobiliaria. Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. — Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — Organización de la representación: Un Directorio de dos a siete miembros por tres años, los síndicos por un año. La representación legal: El Presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura. Presidente: Arturo Ignacio Almeida; director: Carlos Alfonso Homps; síndica titular: Susana Carmen Dillon; síndico suplente: Emilio Nicolás Federico Jorge Vogelius.

El Autorizado.

$ 1.650.000 — Nº 51.757

PRELIMAR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D.N.I. 11.031.905, domiciliado en Callao 569, y Toru Mizutani, japonés, casado, Contador Público Nacional, de 37 años, C.I. 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561, ambos de Capital. — 2) 16|3|83 y 5|4|83. — 3) "PRELIMAR S.A." — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de vidrio, plástico, papel, cuero y madero. Importación y exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos de vidrio, plástico, papel, cuero y madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De Servicios, de Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) El directorio estará compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate; Síndico titular: Toru Mizutani; Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Escribano

$ 1.600.000 — Nº 51.778

TOTO ALIMENTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por escritura complementaria 64, folio 190 del 24|3|83, del Registro 349 de Capital, se modificó el artículo 4º del estatuto de constitución de TOTO ALIMENTOS S. A., cuyo objeto quedó redactado como sigue: Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de supermercados y autoservicios mayoristas y|o minoristas, mediante la compra, venta, fraccionamiento o cualquier otra forma de comercialización; la elaboración, la importación y exportación de productos alimenticios naturales, envasados o concentrados, comestibles de cualquier naturaleza y bebidas de todo tipo, artículos de limpieza, bazar y para el hogar, librería, tienda, perfumería y cualquier otra clase de mercaderías que se comercializan en mercados integrales; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.

El Autorizado.

$ 850.000 — Nº 51.894

SITREX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Luisa Galán, argentina, casada, comerciante, de 48 años, C.I. número 2.721.191, domiciliada en Colón sin número de Lobos, y Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 30 años, con C.I. 4.997615, domiciliado en Boyacá 520, Capital. — 2) 8|4|83. — 3) "SITREX S.A." — 4) Avenida de Mayo 1370, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Blanca Luisa Galán; Vicepresidente: Roberto Felipe Eberle; Síndico titular: Roberto Luis Chiti; Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|3 de c|año.

El Escribano

$ 1.500.000 — Nº 51.779

DONSEL

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que por escritura número 224 de fecha 23 de setiembre de 1982 y escritura complementaria Nº 421 del 23 de noviembre de 1982, la sociedad DONSEL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA, por acta de asamblea general extraordinaria número 8 del día 30 de marzo de 1982, se resolvió aumentar el capital social de la suma de cuarenta millones de pesos, a la suma de cuatrocientos millones de pesos. Asimismo, se resolvió emitir trescientos sesenta millones de acciones ordinarias al portador, clase A, de cinco votos por acción de un valor nominal de un peso cada una. Por tal motivo se modifica el art. 4º de los estatutos sociales de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social se fija en cuatrocientos millones de pesos (pesos 400.000.000), representado por 400.000.000 acciones de un peso valor nominal cada una dividido en series.

El Escribano.

$ 750.000 — Nº 51.867

MICROMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79). 1) Lidia Elsa Basman, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 11|8|35, C. I. Nº 2.109.601, domicilio: Ocampo 3158, Capital Federal; Lauro Luis Lagos, argentino, divorciado, comerciante, L. E. Nº 6.072.022, nacido el 25|3|43, domicilio: Av. del Libertador 2254, Capital Federal; José Santiago Mourelle Ruano, uruguayo, casado, comerciante, C. I. Nº 5.611.430, nacido el 19|2|12, domicilio: Ayacucho 2150, Capital Federal. — 2) 21|12|82. — 3) MICROMAYO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) 25 de Mayo 523, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria y Ganadera: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimientos de carnes y|o subproductos y|o derivados. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 1.000.000.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros, mandato 2 años; Sindicatura: titular y suplente, mandato: 1 año. Primer Directorio. Presidenta: Lidia Elsa Basman; Vicepresidente: José Santiago Mourelle Ruano; Síndico titular: Mauricio Ricardo Moyal; Síndico suplente: Eduardo Jacobo Kozac. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Presidente.

$ 1.450.000 — Nº 51.875

DIONEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Luisa Galán, argentina, casada, comerciante, de 48 años, C. I. Nº 2.721.191, domiciliada en Colón sin número de la ciudad de Lobos y Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 30 años, C. I. Nº 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, Capital. — 2) 8|4|83. — 3) "DIONEL S. A.". — 4) Boyacá 520, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. — Préstación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas o conjuntos de personas dentro o fuera del mismo. — Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país, construcción, administración y|o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Importación y exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1.— c|u. — 8) El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Blanca Luisa Galán. — Vicepresidente: Roberto Felipe Eberle. — Síndico Titular: Roberto Luis Chiti. — Síndico Suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|3 de cada año.

El Escribano

$ 1.850.000 — Nº 51.780

HUTCHINSON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Pablo Guerra, argentino, casado, 32 años, C.I. 5.893.647, industrial, domicilio Yerbal 2755, Capital; Manuel José Guerra, argentino, casado, 60 años, C.I. 1.350.214, industrial, domicilio Yerbal 2759, Capital y Bernardo Alfonso Guerra, argentino, soltero, 30 años, C.I. 6.726.608, industrial, domicilio Yerbal 2759, Capital, quienes adoptan estatuto modelo Inspección General de Justicia. 2) Denominación: HUTCHINSON S.A. 3) Escritura del 1º de diciembre de 1982 ante Registro 13 Capital. 4º) Domicilio: Capital Federal: Yerbal 2755. 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, distribución y comercialización de artículos de seguridad industrial, su importación y exportación. Industrial: Fabricación e industrialización de artículos de seguridad industrial. 6º) Plazo: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Ciento veinte millones de pesos. 8º) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización: 1 síndico titular y un suplente por 1 año. Presidente: Jorge Pablo Guerra; Vicepresidente: Manuel José Guerra. Director: Bernardo Alfonso Guerra. Síndicos: titular: Carlos Dante Tagliavini; suplente: Ana María Cristina Orsi de Cañas. 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. 10) Ejercicio: Cierra el 30 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 1.100.000 — Nº 51.915

PEDRAVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: 1) Angel Atilio Pedraza, argentino, 36 años, casado, D.N.I. 7.781.964, comerciante. Marta Esnilda Cabanilla, argentina, 33 años, casada, L.C. 6.159.403, comerciante. Ambos domiciliados en Lynch 4344, San Justo, Pcia. Bs. As. 2) 14|3|83. 3) PEDRAVIAL S.A. 4) Combate de los Pozos 59, 3º "17", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de 3ros. y|o asociada a 3ros. a: prestación de servicios de excavaciones, movimiento de suelo, perforaciones, desmonte, apertura de trazas, canales, transporte de carga realizado con máquinas viales, grúas y|o camiones y todo otro servicio afín realizado con dichas máquinas, de su propiedad y|o de 3ros. A tal fin podrá gestionar aporte crediticio de instituciones crediticias públicas o privadas. 6) $ 120.000.000. 7) 99 aos. desde su inscripción. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Directorio: 1 a 5 miembros: 2 años, Síndicos: 1 año. 10) Presidente: Angel Atilio Pedraza; Vicepresidente: Marta Esnilda Cabanilla; Síndico titular: Silvia Noemí Rodríguez; Síndico suplente: Roberto Jorge Díaz. 11) Cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

La Apoderada.

$ 850.000 — Nº 51.933

CANTUTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Liliana Amalia López, argentina, soltera, 29 años, psicóloga, D.N.I. Nº 10.921.161, domiciliada: Tronador Nº 2380, Capital y Alicia Fernández, argentina, soltera, 45 años, empleada, C. I. Nº 4.324.819, domiciliada Agüero 1263, p. 4, "C", Capital. — Fecha Constitución: 15|4|83. — Nombre: "CANTUTA S. A.". — Domicilio: Jurisdicción Cad. Bs. As. Julián Alvarez 599, p. 4, "B", Capital. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta permuta, construcción, fraccionamiento de tierras, explotación y administración de casas de rentas, construcción y venta bajo el régimen de la propiedad horizontal de departamentos, locales y urbanizaciones o loteos, para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Capital: pesos 300.000.000. — Presidenta: Liliana Amalia López. — Vicepresidente: Alicia Fernández. — Síndico Titular: Carlos Alberto Becco. — Síndico Suplente: Carlos Ernesto Lanús. — Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

$ 950.000 — Nº 51.782

MARTINICA WASH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Carlos Alberto Irianni, arg., nac. 8|11|1951, soltero, comerciante, D.N.I. 10.121.462, Carlos Calvo 3934, 10 A, Cap. Fed.; Roberto Salvador Irianni, arg., nac. 5|12|1948, abogado, casado, L.E. 7.374.579, Berutí 3648, 8º E, Capital Federal. — Constitución Sociedad: Domicilio: Rivadavia 882, 4º, D, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta de máquinas, materias primas, productos y subproductos relativos a la industria textil, metalúrgicas, alimenticias, materiales de la construcción, agropecuarios y frutos del país. — Importación y Exportación: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos. — Industrial: Por la fabricación de productos y subproductos derivados de la industria textil. — Constructora: La ejecución de edificios de todo tipo de obras de energía de carácter público o privado. — Financiera: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos en general; el aporte a sociedades por acciones o inversiones de capital a empresas o particulares, la compra y venta de valores mobiliarios, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganadero, frutícolas, avícolas y de granja. — La forestación y reforestación de predios propios y ajenos. — De Servicios: La prestación de servicios de consultoría, organización y asesoramiento financiero, industrial, comercial, impositivo, administrativo y técnico. — Cuando las leyes así lo exijan, el servicio se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos, dividido en ciento veinte millones de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada acción y de valor nominal un peso cada una. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Roberto Salvador Irianni. — Vicepresidente: Carlos Alberto Irianni. — Síndico Titular: Enrique Miguel Spinedi. — Síndico Suplente: Jorge Enrique Mendes Díaz.

El Presidente.

$ 2.050.000 — Nº 34.675

DESANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por Ley 21.537, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Deny Nusynbaum, uruguayo, casado, de 34 años, industrial, C. I. Nº 4.202.790, domiciliado en Uruguay 318, Capital; Miguel Mauricio Spoliansky, argentino, casado, de 52 años, comerciante, L. E. 4.062.630, domiciliado en Franklin 1020, 3º "11", Capital, y Santiago Aisenberg, argentino, casado, de 42 años, L. E. 4.303.491, comerciante, domiciliado en Rosario 294, 4º "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura número 103, del 18|5|82. — Denominación: DESANCO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Alvarez Jonte 2148, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de prendas de vestir y artículos de marroquinería. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de prendas de vestir, artículos de marroquinería e indumentaria de uso personal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por el número de miembros que fijo la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección o en el que la Asamblea decida. Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Miguel Mauricio Spoliansky; Vicepresidente: Santiago Aisenberg, y Vocal: Deny Nusynbaum. Síndico titular: Saúl Alfredo Torres, y Síndico suplente: Carlos Laufer. — Representación Legal: El Presidente del Directorio o dos cualesquiera de los Directores, en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 1.600.000 — Nº 51.847

BATECO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Acta de Asamblea General Extraordinaria 25, celebrada el 29 de abril de 1982; de la sociedad BATECO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, elevada a escritura pública el 19 de octubre de 1982; Aumento de capital, cambio de denominación social y reforma de estatuto; el capital se eleva de $ 8.875.000.000 a $ 13.500.000.000; se efectúa la correspondiente emisión de acciones ordinarias, nominativas, endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Reforma de Estatuto: Art. 1º) Con la denominación de "Varta Baterías Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, funciona la Sociedad Anónima continuadora de los negocios de la firma "Bateco Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. — Art 4º): El capital social es de $ 13.500.000.000; Sede social Lavalle 1454, piso 5º, Capital Federal. — Nuevo aumento de capital; esta vez dentro del quíntuplo por la suma de $ 500.000.000 con lo que el capital emitido de la sociedad es de la suma de $ 14.000.000.000.

El Vicepresidente.

$ 850.000 — Nº 34.016

PRIMOTEX

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria Nº 312 del 20 de setiembre de 1982, protocolizada el 29 de noviembre de 1982 al Folio 222 del Registro Notarial Nº 507 de la Capital Federal se otorgó nuevo estatuto de la sociedad, del siguiente tenor: "Artículo primero: Con la denominación de PRIMOTEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, continúa su giro social la sociedad del mismo nombre que se inscribió en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.016, folio 66 del libro 49 Tomo A de Estatutos Nacionales del 22 de noviembre de 1951. La duración de la sociedad hasta el 3 de julio de 2031. — Artículo segundo: Su domicilio legal será en la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Alsina 1441 con el objeto de dedicarse a las industrias de hilados y tejidos de algodón, lana, seda y de toda otra fibra, al comercio de compra y venta, importación y exportación de mercaderías, relacionadas con el ramo textil, por cuenta propia y de terceros, a representaciones y comisiones y a participar en empresas o sociedades que tengan objetos análogos. — Artículo tercero: Por disposición del Directorio podrán establecerse fábricas, sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo cuarto: El capital social es de quinientos millones de pesos, representado por 5.000.000 de acciones de 100 pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo sexto. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley número 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo séptimo: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 8, con mandato por 2 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: un millón de pesos cada uno de ellos. — Artículo décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en ausencia del primero, quienes actuarán en forma individual. — Artículo undécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de dos años. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Cuando se trate de sociedades comprendidas en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550 la sindicatura debe ser colegiada en número impar y el estatuto reglamentará la constitución y funcionamiento de la comisión fiscalizadora (artículo 290 de la Ley citada). — Artículo décimo segundo: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria. Excepto para las sociedades previstas en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo décimo tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo décimo cuarto. Rigen el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso. c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo décimo sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Apoderado.
$ 5.800.000 — Nº 51.854

EGISA EMPRESA GRAFICA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 51 de fecha 9 de agosto de 1982, Acta de Asamblea General Unánime 2º, celebrada el 16 de junio de 1982, de la sociedad anónima EGISA EMPRESA GRAFICA INTEGRAL S.A. reforma de estatuto en su objeto social. — Art. 2º: a) Industrial: El ejercicio y desarrollo de la industria gráfica y|o papelera, y|o cartonera, en cualquiera de sus modalidades y la fabricación de maquinarias y|o equipos y|o elementos productivos y|o materias primas o semielaboradas, destinadas o relacionadas con los ramos mencionados, así como la fabricación, conversión, transformación e impresión de papeles, materiales flexibles y metálicos, plásticos y telas industriales en todos sus tipos, formas, calidades y cantidades y la elaboración y|o terminación de todo tipo de envases fabricados con los citados materiales; b) Comercial: Mediante la compra, venta, locación, permuta de toda clase de bienes muebles, rodados, maquinarias, equipos, elementos, herramientas, materias primas, materiales semielaborados y productos terminados, nacionales o extranjeros, vinculados a la actividad industrial; la importación y exportación de los mismos o la actuación como distribuidora, agente o representante con relación o uno o diversos de ellos; la sociedad para el cumplimiento de sus fines podrá establecer agencias, sucursales, filiales o representaciones en el país o en el exterior.

El Presidente.
$ 950.000 — Nº 34.615

ATECAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3/79. — Socios: José María Larocca, casado, argentino, nacido el 24|9|43, ingeniero, L.E. número 5.827.936, domiciliado en Tomkinson esq. Rodó, S. Isidro, Bs As.; Pedro Pablo Francisco Antonini, casado, argentino, nacido el 9|4|40, ingeniero, L.E. 4.304.654, domiciliado en José C. Paz 1002, Acassuso, Bs. As.; Mario José Guaragna, casado, argentino, nacido el 14-9-44, ingeniero, L.E. 4.438.203, domiciliado en Vidt 1794, 5º piso, "A", Capital; Jorge Guillermo Karacsonyi, casado, argentino, nacido el 29|9|47, ingeniero, L.E. 7.601.856, domiciliado en French 2603, 5º piso, Capital y Máximo Jorge Fioravanti Villanueva, casado, argentino, nacido el 8|3|44, ingeniero, C.I. número 4.610.166, domiciliado en Juan Segundo Fernández 443, S. Isidro, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 30|3|83 — Denominación: ATECAGRO S.A. — Domicilio: Cerrito 866, 7º piso, Capital. — Objeto: a) Adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas y de granja. — b) Elaboración por cuenta propia o de terceros, de los productos mencionados en el ítem anterior. — c) Compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos agropecuarios. — d) Compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la Ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y toda otra obra de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. — e) Efectuar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituir, para la concertación de operaciones realizadas o a realizar; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las permitidas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000 — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por por un año. — Presidente: José María Larocca. — Vicepresidente: Pedro Pablo Francisco Antonini. — Directores: Mario José Guaragna, Máximo Jorge Fioravanti Villanueva y Jorge Guillermo Karacsonyi. — Síndico Titular: Rubén Herbella. — Síndico Suplente: Angel Santos Aldaya. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 2.350.000 — Nº 34.611

MANUFACTURA DEL MOUTON DOREE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asambleas Extraordinarias del 31|3|82 escritura Nº 54 del 15|6|82 y del 23|11|82, escritura Nº 119 del 29|11|82, modificó: artículo 1º: Esta Sociedad que se constituyera bajo el nombre de: R. Manufactura del Mouton Doree Sociedad Anónima Comercial e Industrial, y que actuara hasta el presente bajo el nombre de Manufactura del Mouton Doree Sociedad Anónima Comercial e Industrial, continuará funcionando en adelante bajo la denominación de "Aplausos Sociedad Anónima". Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de materias primas, mercaderías y productos vinculados con la industria textil, plástica, metalúrgica, siderúrgica, alimenticia, del cuero, maderera y química y en especial los vinculados a la producción, exhibición, distribución, explotación de películas y la organización, montaje y explotación de cualquier clase de espectáculos artísticos, teatrales, exposiciones de pinturas, esculturas, fotografías y obras de arte en general; b) Inmobiliaria: Intermediación inmobiliaria de todo tipo: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos, rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, incluso los sometidos al Régimen de Prehorizontalidad, construcción de inmuebles de todo tipo, urbanos, rurales, incluyendo loteos y fraccionamiento, ya sea sobre inmuebles propios y|o de terceros; c) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, bonos, debentures, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público; d) Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio en el país y en exterior de la representación, agencia, mandato, comisión o consignación, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías de las mencionadas en el inciso a; e) Agropecuarias: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento, comisión y consignación de todo tipo de bienes y productos agropecuarios, como así también la explotación y administración de establecimientos agropecuarios y|o agro-industriales; d) Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $ 500.000 (quinientos mil pesos) en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales. Por Acta de Directorio Nº 126 del 25|8|82 se fijó el domicilio social en Florida 760, Capital Federal.

El Vicepresidente.
$ 2.450.000 — Nº 51.848

TOGRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rodolfo Tomás Renauld Brady, argentino, casado, comerciante, 41 años, L.E. 4.326.611, domicilio Rivadavia 5871, Capital y Graciela Ester Sánchez Roch, argentina, casada, empresaria, 30 años, D.N.I. 10.925.011, domicilio Gaspar Campos 1231, Bella Vista, Bs. As., que adoptan estatuto modelo Inspección de Justicia. 2) Denominación: TOGRAMA S.A. 3) Escritura del 5 de abril de 1983 ante Registro 13 Capital. 4) Domicilio: Capital Federal, Tucumán 1505, 3º, 305. 5) Objeto: Compra y venta de materiales para la construcción, materiales eléctricos, de electrónica, de telefonía, de computación y de comunicaciones. Artículos de librería, papelería y artículos de comercialización habitual en ferreterías y bazares. Importación, exportación, representaciones y concesiones y mandatos. Construcción por cuenta propia o de terceros sobre terrenos propios o de terceros de edificios para viviendas, de uso industrial, de uso comercial, estaciones aéreas, marítimas y estaciones terminales de transportes de pasajeros y|o cargas. Obras viales y de electrificación. Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos. Mediante la explotación de campos propios o arrendados, con agricultura intensiva y extensiva, fruticultura, tambos, granjas, avicultura, haras y ganadería mediante cría, engorde. Plantaciones y|o explotaciones forestales. Mediante el otorgamiento de préstamos comunes, prendarios y|o hipotecarios con exclusión de las operaciones por las que se requiera el concurso público de dinero o esten incluidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 500.000.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por un año. Presidente: Rodolfo Tomás Renauld Brady. Vicepresidenta: Graciela Ester Sánchez Roch. Síndico titular: Eduardo Medel. Suplente: Eduardo Alfredo García. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 1.800.000 — Nº 51.913

WENTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Roberto Campana, argentino, casado, nacido el 8|3|50, industrial, C. I. Nº 6.265.714 P. F., domiciliado en la calle Ciudad de La Paz 2849, 3er. piso, Dpto. D, Cap. Fed., y Adalberto Ricardo Juvet, argentino, soltero, nacido el 18|5|48, D. N. I. Nº 5.098.403, domiciliado en la Av. Pueyrredón 1784, P.B., Dpto. B, Cap. Fed. — 2) 24|3|83. — WENTY SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Mansilla 3053, 6º piso, E, Cap. Fed. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos, subproductos y demás bienes relacionados con la industria marroquinera del cuero y textil, sus materiales y accesorios. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y representación de productos, materias primas y demás bienes relacionados con la industria marroquinera del cuero y textil. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Luis Roberto Campana; Vicepresidente: Adalberto Ricardo Juvet; Síndico titular: Raúl Aníbal Resnik; Síndico suplente: Mario Cadranel (ambos por 1 año). 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado,
$ 1.150.000 — Nº 51.841

FEVILA
SOCIEDAD ANONIMA

Julio Bruno Della Maggiore, argentino, soltero, nacido el 21|7|1952, empresario, D. N. I. 10.395.440, domiciliado en la calle Guayaquil 160, 4º piso, Dpto. B, Cap. Fed.; Irene Teresa Cristina Zocaro, argentina, soltera, nacida el 30 de marzo de 1950, empresaria, L. C. Nro. 6.439.949, domiciliada en la calle Rawson 543, Cap., y don Fernando Néstor Rodríguez, argentino, casado, nacido el 24|9|1941, empresario, L. E. Nº 4.383.247, domiciliado en la calle Canning 124, 1er. piso, Dpto. A, Cap. Fed. — 2) 24|3|1983. — 3) FEVILA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Paysandú 1678, 1er. piso, Cap. Fed. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de repuestos, accesorios y demás bienes e implementos relacionados con la industria vial, automotriz y agrícola, su reparación y mantenimiento. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y representación de productos, materias primas, subproductos y demás bienes relacionados con la industria vial, automotriz y agrícola. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Jorge Bruno Della Maggiore; Vicepresidente: Irene Teresa Cristina Zocaro; Director: Fernando Néstor Rodríguez; Síndico titular: Angel Mario Moncarz; Síndico suplente: Bernardo Burijson (ambos por 1 año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 1.450.000 — Nº 51.842

TIGONBU
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de junio de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 22|3|82 TIGONBU SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 1.380.000.000 y se reformó el estatuto. — Domicilio Legal: Callao 157, 4º piso D, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos propios o de terceros. — Capital Social: Es de pesos 1.400.000.000. — Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año.

El Presidente.
$ 650.000 — Nº 34.604

CURVA DE LAS VEGAS
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 726, 21 de mayo de 1981, acta de Asamblea General Extraordinaria de la sociedad CURVA DE LAS VEGAS SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 15 de agosto de 1980. — Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de Estatuto: Reforma: Artículo Cuarto. El capital social es de $ 450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos); acta de Directorio 14, de fecha 29 de noviembre de 1980; se procede a la emisión de 449.800 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y valor nominal mil pesos cada una.

El Presidente.
$ 400.000 — Nº 34.638

MIDNAY
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Jorge Enrique Guitelman, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante, C.I. 5.003.864, con domicilio en San Benito de Palermo 1686, 2º piso, Dpto. "5" y Alejandro Gustavo Montero, argentino, casado, de 31 años de edad, contador público, C.I. 6.331.109, con domicilio en Carlos Pellegrini 331, 7º "C". — 2º) 9 de marzo de 1983. — 3º) MIDNAY SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Carlos Pellegrini 331, 7º "C", Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos, productos, equipos y materiales médicos odontológicos. Industrial: Para la industrialización, producción, elaboración de insumos, productos, equipos y materiales médicos odontológicos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6º) Noventa y nueve años. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000) — 8º) Presidente: Jorge Enrique Guitelman. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Alejandro Gustavo Montero. — Síndico Suplente: Luis Osvaldo Traverso. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 2.050.000 — Nº 34.645

RODALU
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de octubre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 16|8|82 RODALU S.A. aumentó el capital social en la suma de $ 1.600.000.000 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de pesos 1.720.000.000.

El Presidente.
$ 200.000 — Nº 34.606

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JET CARGAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Angel Guillermo Ballán, empresario, argentino, soltero, nacido el 9 de noviembre de 1954, 28 años, domiciliado en la calle A. Saldías 360, Morón, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.321.467 y Alejandro Leonardo Tancredi, empresario, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Paula Pack, nacido el 19 de setiembre de 1953, 29 años, domiciliado en la calle García del Río 3806, 3º piso, departamento 19, Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.917.720. 2) Fecha de constitución de la sociedad: 4 de marzo de 1983. 3) Denominación: JET CARGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Suipacha 472, 4º piso, of. 414, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Representaciones, gestiones y mandatos; importación y exportación de todo tipo de mercadería, nacionales y extranjeras, producción de fletes y cargas en el orden local o internacional; atención de despachos aduaneros, excluidos los servicios que deban ser prestados por profesionales con título habilitante. Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento de importación y exportación y la planificación, racionalización, coordinación, administración, revisión, dirección, contratación, construcción y promoción a personas físicas, Entes de derecho público o privado, en relación a su objeto comercial, excluyendo las que fueren necesario título habilitante, profesional o autorización del estado. Transporte: Nacional e Internacional de cosas, bienes, objetos, efectos, valores y productos y la documentación de éstos movimientos, propios o de terceros. Financiera: Relacionadas con su objeto, bajo cualquier operatoria, excluida las comprendidas en la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. 6) Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 10.000.000. 8) Administración: Ambos socios en calidad de gerentes por tres años. 9) Garantía: Pesos 5.000.000. 10) Uso de firma individual. 11) Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 1.050.000 Nº 51.748

BURME
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Simón Vicente Burak, argentino, casado, de 57 años, C.I. 2.251.137, comerciante, domiciliado en Corrientes 2963, piso 13, Dpto. "A", Capital. Juan Carlos Mendizábal, argentino, casado, de 36 años, C.I. 7.174.736, comerciante, domiciliado en Avda. Santa Fé 3802, piso 17, Depto. "A", Capital. — 2) Por documento privado de fecha 3 de marzo de 1983. — 3) "BURME S.R.L.". — 4) Avda. Santa Fe 3802, piso 17, Depto. "A", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de artículos de fotografía, accesorios, repuestos y afines, directamente vinculados con su objeto social. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 150.000.000, dividido en 150.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Designan Gerentes: a Simón Vicente Burak y Juan Carlos Mendizábal. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 900.000 — Nº 51.636

CRAZUR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace por un día: Constitución de sociedad: Acto privado de fecha 17 de marzo de 1983. Socios: Marta Margarita Ramos Mejía de Diebel, de 72 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en la calle Céspedes 2310, 4º piso de Capital Federal, C.I. Nº 2.795.911; Conrado Luis Pablo Diebel, de 74 años de edad, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en la calle Céspedes Nº 2310, 4º piso de Capital Federal, L.E. Nº 98.033; Cobrado Luis Justo Diebel, de 36 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle 11 de Setiembre 1320, 5º piso Dto. 11 de Capital Federal, L.E. 7.594.776; Enrique Guillermo Martínez de 39 años de edad, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en la calle Amenabar 2224, 4º piso, Dto. 16 de Capital Federal, L. E. Nº 4.422.304. Denominación: "CRAZUR S.R.L.". Domicilio legal: en la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: calle Mauré 3671, Capital Federal. Objeto: La construcción y reforma de inmuebles para su enajenación, asimismo la compra y venta de materiales necesarios para ello. Plazo: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Socio Gerente: Conrado Luis Justo Diebel. Capital Social: Cien millones de pesos dividido en cien mil cuotas de mil pesos cada una. Cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
$ 1.200.000 — Nº 51.890

BELLAMAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Humberto Pedro Pavoli, argentino, comerciante, de 64 años, casado, L.E. 3.949.856, domiciliado en Moldes 2348, 3º piso, Dpto. A, Capital. Victor Cayetano Carrera, argentino, empleado, casado, de 56 años, L.E. 4.025.735, domiciliado en Once de Setiembre 149, Villa Ballester Pcia. de Buenos Aires. Alicia Julia Pavoli, argentina, comerciante, soltera, de 25 años, D.N.I. 12.279.890, domiciliada en Montevideo 438, Capital Federal. — 2) Por escritura de fecha 2 de diciembre de 1982. — 3) "BELLAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Calle Moldes 2348, 3º piso, Depto. A, Capital Federal. — 5) Su objeto será dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, arrendamientos, y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas, en la ley y reglamentos de la Propiedad Horizontal Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato. — 6) 20 años, a contar desde el día 2 de diciembre de 1982. — 7) $ 100.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. — 8) La Dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Humberto Pedro Pavoli, a quien se designa Gerente. — 9) La fiscalización está a cargo de todos los socios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.100.000 — Nº 51.612

AL SOL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Socios: Guillermo Horacio Franchelli, argentino, nacido el 12|4|1943, de 39 años, casado, ingeniero, L.E. Nº 4.419.209. Ana María Cattaneo de Franchelli, casada, nacida el 28|12|1942, de 39 años, profesora, L.C. Nº 4.597.943; ambos domiciliados en Amenábar 3343, de la Cap. Fed. Osvaldo Felipe López, argentino, casado, nacido el 22|11|1943, de 39 años, profesor, L.E. Nº 4.601.355; Amalía Antonia Vallejos de López, argentina, casada, nacida el 21|11|1943, de 39 años, profesora, L. C. 4.782.944, ambos domiciliados en Camacuá 2350, don Torcuato, Provincia de Buenos Aires: Edgardo Raúl Grandinetti, argentino, cado, nacido el 14|7|41, de 41 años, empleado, C.I. Nº 4.812.936 y doña Raquel Inés Cattáneo de Grandinetti, argentina, casada, nacida el 7|11|1946, de 36 años, D.N.I. Nº 5.461.718, profesora, ambos domiciliados en Susini 2241, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha de contrato 11 de enero de 1983. 3) El domicilio social es Amenábar 3353, Cap. Fed. 4) Denominación social: AL SOL S.R.L. 5) Objeto social: El alquiler de caballos, canchas de tenis, piletas de natación, pista de patinaje, gimnasio y de toda otra estructura apta para la práctica del deporte en general. La enseñanza del deporte en general, la prestación de servicios acorde con la infraestructura deportiva, como asimismo la de confitería y bar para los usuarios; la compra venta de elementos, enseres e indumentaria deportiva en general. 6) Capital social: $ 18.000.000. 7) Su duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Se designa gerentes a los señores Edgardo Raúl Grandinetti y Amalía Antonia Vallejos de López. 9) El cierre de cada ejercicio es el 31 de octubre de cada año.

El Gerente
$ 1.550.000 — Nº 51.349

METALURGICA MADERO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 23 de diciembre de 1982. Denominación: "METALURGICA MADERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cesión de 100.000 cuotas de v$n. 100 cada una, perteneciente a Héctor Losada, a favor de Argelia Della Martini de Roiter, argentina, casada comerciante, nacida el 14|9|37, con L. C. Nº 3.748.215, domiciliada en Av. Nazca 1679, Capital; y modificación de la cláusula sexta del contrato social. Capital: $ 20.000.000.

El Apoderado.
$ 300.000 Nº 51.737

MINI-TOYS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Horacio Prieto, argentino, casado, industrial, 10|11|52, D. N. I. Nº 10.431.462, domicilio Campos Salles 2375, 5º, B, Cap. Federal; Ignacio Guillermo Villegas, argentino, casado, industrial, 1º|6|33, L. E. 4.103.150, domicilio Habana 2873, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. 2) 15|3|83. — 3) MINI-TOYS S. R. L. 4) Campos Salles 2375, 5º, B. — 5) Fabricación, elaboración, producción, comercialización, importación, exportación, artículos juguetería, librería y cotillón, entretenimientos, juegos didácticos, eléctricos, electrónicos a baterías a pilas y/o a fricción, con movimiento o estáticos. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.030. — 8) Y. 9) Socios gerentes Enrique Horacio Prieto e Ignacio Guillermo Villegas. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 550.000. — Nº 51.852

TEJIDOS AVANZADA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 11 de enero, 22 de febrero y 29 de marzo de 1983. Constituyen: Ramón Deus Portela, español, divorciado, comerciante, nacido el 2|4|23, con C. I. Nº 6.265.421, domiciliado en Salta 180, 1º piso, "C", Capital, y Cándido Del Río, español, casado, comerciante, nacido el 11|5|25, con C. I. Nº 2.615.300, domiciliado en Loubet 3426, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "TEJIDOS AVANZADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Santiago del Estero 678. Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Importación, comercialización e industrialización de productos textiles en general, por mayor y menor. Capital: $ 100.000.000. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta y por el término de 50 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Ramón Deus Portela y Cándido Del Río.
El Apoderado.
$ 650.000 Nº 51.736

TEXTIL GADALE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Socios: Mario del Carmelo Greco, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|12|1949, L. E. 7.619.741, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2205, 5º piso, Dto. "A", Capital Federal. Manuel Angel Greco, argentino, casado, nacido el 4|11|1943, comerciante, C.I.P.F. 5.341.077, domiciliado en Agüero 1321, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Julio Eduardo Greco, argentino, casado, nacido el 19|12|1953, comerciante, domiciliado en Lavalle 96, 2º piso, Dto. "B", Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Fecha del Instrumento Privado del 27|12|1982. Denominación de la Sociedad "TEXTIL GADALE" S.R.L. Domicilio Social: Calle Salta 222 de la Capital Federal. Objeto Social: Esta Sociedad tendrá por objeto dedicarse a la comercialización mayorista de telas y artículos textiles en general. A tal fin, tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto Social. El Capital Social, Pesos 50.000.000. Cierre de cada Ejercicio: 31|10 de cada año. Plazo de duración: Será de veinticinco años (25). A partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección Gral. de Justicia. La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de los tres (3) socios, quienes tendrán el cargo de Gerentes, y para comprometer a la sociedad deberán firmar indistintamente dos (2) de cualquiera de los socios, anteponiendo la denominación social, la única limitación de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro de su comercio, fianzas y garantías a terceros, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto Social.
El Gerente.
$ 1.250.000 Nº 51.728

POLIMEDIAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1) Jacobo Jorge Barnatán, argentino, nacido el 26 de enero de 1950, casado en primeras nupcias con Paulina Noemí Dayan, domiciliado en Pasteur 277, 10º piso. of. "156", Capital Federal, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.299.677; Paulina Noemí Dayan de Barnatán, argentina, nacida el 29 de enero de 1953, casada en primeras nupcias con Jacobo Jorge Barnatán, domiciliada en Pasteur 277, 10º piso, of. "156", Capital Federal, comerciante, D.N.I. Nº 10.892.506. 2) 3 de febrero de 1983. 3) "POLIMEDIAS S.R.L.". 4) Pasteur 233, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación y confección, importación, exportación, consignación, comisión, distribución y representación de artículos textiles, hilados, artículos para deportes, vestimenta deportiva, medias de todo tipo para hombre, mujer y niños y para todo tipo de disciplinas, calzado y zapatillas deportivos, calzado y zapatillas para danza y vestimenta para danzas y gimnasia y lencería. Podrá actuar como proveedor del Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipios y cualquier otro ente o entidad o repartición autárquica centralizada o descentralizada, pública, semipública, mixta o privada, ya sea por licitación pública, privada o adjudicación directa, en cualquier ramo que sea. Podrá registrar, comprar y vender marcas de fábrica, patentes de invención y modelos industriales. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales y financieras, y todos los actos o contratos que se relacionen con su objeto. 6) Cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). 8) Los dos socios revisten la calidad de Gerentes. 9) 31 de diciembre de cada año.
El Socio Gerente.
$ 1.600.000 Nº 34.602

HERNALDO E. ROMANO (H.)
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Hernaldo Edmundo Romano, nacido el 17 de agosto de 1950, casado, argentino, comerciante, L. E. 8.462.326, María Belén González de Romano, nacida el 22 de noviembre de 1952, casada, argentina, comerciante, domiciliados en Santos Dumont 3712, Capital Federal. 2º) 27 de enero de 1983, rectificado el 9 de marzo de 1983. 3º) "HERNALDO E. ROMANO (H.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Tucumán Nº 881, piso 2º, Cuerpo 2º, Departamento 20, Capital Federal. 5º) aº) Ser empresa de servicios integrales para el comercio exterior. bº) Tramitar despachos de importación y exportación. cº) Ser agencia de cargas aéreas, marítimas y terrestre. dº) Ser empresa de fletes, embalajes y servicios anexos. eº) Importar y exportar. 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Diez millones de pesos ($ 10.000.000). 8º) Hernaldo Edmundo Romano asume la calidad de Socio Gerente. 9º) El socio Gerente. 10º) El 31 de mayo de cada año.
El Socio Gerente.
$ 900.000 Nº 51.722

DICE-COR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad contrato modelo: 1º) Luis Di Cerbo, italiano, casado, comerciante, 34 años, C. I. 6.407.329; Rosa Marcelina Corvalán, argentina, casada, comerciante, 30 años, D. N. I. Nº 10.175.521, domiciliados en García Merou 6220, Laferrere, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 17 noviembre de 1982; rectificado 21 de marzo de 1983. — 3º) DICE-COR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Cachimayo 256, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación y confección de toda clase de prendas de vestir. — 6º) Diez (10) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000 (cien millones de pesos). — 8º) Por diez ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios; garantía cada uno $ 500.000. 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio cada año.
El Socio Gerente.
$ 700.000. — Nº 51.880

EDIFICADORA DEL PARQUE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 14 de agosto de 1980, Alberto Cukier, Ricardo Humberto Cosentino, Raúl Timás Di Toto y Luis Ernesto García Cullá, cedieron 200.000 cuotas de 10 pesos cada una, de Edificadora del Parque Sociedad de Responsabilidad Limitada, a Silvia Yahiansky de Vajovsky en $ 15.000.000. — En el mismo instrumento se modificó la cláusula sexta, quedando como administradores, indistintamente, los socios Francisco Szpryngler, Horacio Eduardo Vajovsky y Silvia Yahiansky de Vajovsky; para obligar a la sociedad hará falta la firma del socio Francisco Szpryngler con cualquiera de los otros dos. — Por acto privado del 9 de enero de 1983, se fijó el plazo de duración en seis años a partir de la inscripción en el R. P. C. el 17 de marzo de 1978.
El Escribano.
$ 600.000. — Nº 51.455

TRANS-CEREAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: que por escrituras públicas números 386 y 14 de fechas 20|10|1982 y 11|1|1983, respectivamente, se formalizaron las cesiones de cuotas: Jorge Oliverio Clement y Carlos Julio Thays, en nombre y representación de "Thays-Clement Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria", y Rodolfo Valeriano González y José Antonio González, en nombre y representación de "Kingston Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria", venden, ceden y transfieren las 24.000 cuotas de capital de $ 10 c|u., que tienen y les corresponden, o sea 12.000 cuotas cada una de ellas, por el precio total y convenido de $ 240.000, a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Jorge Oliverio Clement, argentino, nacido el 6|6|1926, ingeniero agrónomo, casado, L.E. 4.468.671, domiciliado en Viamonte 1107, piso 7º, Cap.: 6.000 cuotas: Carlos Julio Thays, argentino, comerciante, casado, nacido el 6|2|1926, L. E. 4.220.991, domiciliado en Juan José Paso 555, Martínez, Pcia. de Buenos Aires 6.000 cuotas; José Antonio González, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|5|1931, L.E. 4.351.623, domiciliado en Callao 1348: 6.000 cuotas; y Rodolfo Valeriano González, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.104.957, domiciliado en Callao 1348, Cap.: 6.000 cuotas, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Carlos Julio Thays, vende, cede y transfiere las 7.500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 75.000 a favor de Jorge Oliverio Clement, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.
El Autorizado.
$ 1.400.000 — Nº 51.592

LOS CAZADORES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por contrato modelo. — 1º) Socios: Juan Antonio Pesquera, español, casado, comerciante, 59 años, C.I. Nº 3.253.531, domiciliado en Alvarez Jonte 3191, Capital Federal; José Saa Novoa, español, casado, comerciante, 49 años de edad, C.I. Nº 5.590.296, domiciliado en Carbone 3759, Santos Lugares, partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires; Nemesio Anselmo Sobrado, español, viudo, comerciante, 55 años, C.I. Nº 3.864.971, domiciliado en Desaguadero 2560 de la Capital Federal y José Luis Pesquera, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D.N.I. Número 12.446.879, domiciliado en Alvarez Jonte 3191 de la Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 29 de marzo de 1983. — 3º) Razón Social: LOS CAZADORES S. R.L. — 4º) Domicilio legal: Alvarez Jonte 3195|99 de la Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Bar y Confitería. — 6º) Duración: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 8º) Se nombran gerentes a cada uno de los socios y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. — 9º) Los socios gerentes depositan la suma de pesos 10.000.000 (diez millones de pesos) en concepto de garantía. — 10) La representación legal estará a cargo de los socios gerentes por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — 11) Cierre del ejercicio anual: 31 de marzo.
Los Socios Gerentes.
$ 1.200.000 — Nº 51.603

FEELINGS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 13|4|83 "Contrato Modelo de S.R.L.". Socios: Alicia del Carmen De Paulo, argentina, divorciada, empleada, 9|1|56, D.N.I. 11.770.914; Jorge Oscar De Paulo, argentino, soltero, comerciante, 7|7|58, D.N.I. 12.610.324, ambos domiciliados en José Ingenieros 1289, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Eduardo Héctor Signorelli, argentino, casado, empleado, 22|11|60, D.N.I. Nº 14.124.409, Avda. Maipú 1595 10º C, misma localidad. — Denominación: FEELINGS S.R.L.". Sede Social: Echeverría 2109, 8º B, Capital. — Objeto: Instalación, compra, venta, explotación y administración de establecimientos gastronómicos y de esparcimiento. Duración: 6 años desde la inscripción. — Capital: $ 60.000.000. — Gerentes: los tres socios por el término contractual, indistintamente. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.
El Apoderado.
$ 700.000 — Nº 51.716

MARCELO T. DE ALVEAR 975
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 15|3|1983. Socios: Luis González, español, casado, nacido el 1|7|1933, C.I. P.F. 4.813.742, domiciliado en Terrada 1735, 1º piso "4", Capital; Alfredo Héctor Juncos, argentino, soltero, nacido el 13|11|1961, D.N.I. 14.569.475, domiciliado en Avda. La Plata 1207, 3º piso "A", Capital; Héctor Joaquín Fernández, argentino, casado, nacido el 2|10|1954, D.N.I. 11.176.479, domiciliado en Recuero 3633, Capital; Raúl Héctor Abraham, argentino, casado, nacido el 3|10|1943, C.I. P.F. 7.566.752, domiciliado en Arenales 2251, 6º piso "X", Capital; Mario Horacio Cecere, argentino, casado, nacido el 6|2|1920, C.I. P.F. 2.611.515, domiciliado en Loria 304 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; José Rosendo Sanpedro, español, casado, nacido el 9|1|1953, C.I. P.F. Nº 7.269.836, domiciliado en Uruguay 604 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Teodoro Angel Varela, español, casado, nacido el 12|9|1938, C.I. P.F. 5.764.422, domiciliado en Moreno 1133, Capital; y Elena Díaz Lema de Rodríguez, española, casada, nacida el 24|1|1946, C.I. P.F. 7.413.161, domiciliada en Cuba 4763, Capital, todos comerciantes. Denominación: "MARCELO T. DE ALVEAR 975 S.R.L." Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 975, Capital Federal. Plazo: 25 años a contar desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La explotación de negocios del ramo gastronómico, como ser restaurantes, despachos de bebidas, bares, pizzerías, cervecerías, grills, confiterías, hoteles, moteles, alojamientos, como así cualquier otro negocio afín del gremio gastronómico. A tal fin podrá adquirir por compra, tomar en alquiler o concesión propiedades, locales en horizontal, comedores y bares instalados o a instalarse. Capital Social: Cuarenta millones de pesos. Dirección y Administración: A cargo de tres Gerentes, obligando a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por dos ejercicios. Se designan Gerentes a los Sres. Luis González, Alfredo Héctor Juncos y José Rosendo Sanpedro. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
El Autorizado
$ 1.650.000 — Nº 51.758

OPTICOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Juana Lopatin, argentina, soltera de 56 años, L.C. 0.205.386, comerciante, domiciliada en Corrientes 2963, Capital. Sofía Gherschman, argentina, viuda, de 54 años, D.N.I 3.405.918, comerciante, domiciliada en Virrey del Pino 4307, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 3 de marzo de 1983. — 3) "OPTICOR S.R.L.". — 4) Calle Adolfo Carranza 2315, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de artículos de óptica, fotografía, accesorios, repuestos y afines, directamente vinculados con su objeto social. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. Designan Gerentes a: Juana Lopatin y Sofía Gherschman. — 10) 31 de diciembre de cada año.
El Socio Gerente.
$ 850.000 — Nº 51.605

ORGANIZACION PORTNOI Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad ORGANIZACION PORTNOI Y CIA. S. R. L., hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras números 430 y 23, de fechas 11|11|1982 y 23|2|1983, pasadas al folio 1285 y 48, ambas por ante la escribana de la Cap. Fed., Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo, la sociedad Seguros Portnoi y Cía. S.R.L., modificó los artículos primero y tercero de los Estatutos Sociales, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Organización Portnoi y Cía. S. R. L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires., y Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y a aseguradores. — Los restantes artículos quedan sin modificación alguna.
El Presidente.
$ 600.000. — Nº 51.850

OLLEROS 1879
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: que por escritura pública número 30 de fecha 17|2|1983, se formalizó la cesión de cuotas, modificación del artículo cuarto y designación de Gerentes. Gonzalo Alvaro Albornoz Riera, cede, vende y transfiere a favor de Atilio Néstor Bertolino, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|10|1936, L.E. Nº 4.189.836, domiciliado en Mario Bravo 1111, 9º piso, Dto. 21, Capital, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, o sea 12.500 cuotas, de capital por el precio total y convenido de $ 12.500.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta millones, dividido en 50.000 cuotas de v$n 1.000 c|u. Se designan Gerentes: a Horacio Marcelo Peralta, Atilio Néstor Bertolino, Angela Sofía Español de Zarlenga y a Carlos Eduardo Aracama.
El Autorizado
$ 750.000 — Nº 51.764

CENTRO MEDICO DE TRATAMIENTO INTENSIVO PERSONALIZADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 10|3|83, se constituyó: "CENTRO MEDICO DE TRATAMIENTO INTENSIVO PERSONALIZADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según contrato modelo de S. R. L. — Socios: Héctor Luis Roccardi, argentino, divorciado, nacido el 4|3|33, médico, L. E. Número 4.732.661, domiciliado en Güemes 3211, 4.º 72.221, A, Capital Federal. — Ernesto Javier Francisco Antonio María Naugués, argentino, casado, nacido el 8|[illegible], médico, L. E. Nº 4.244.474, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2[illegible]0, Capital Federal. — Arnaldo Ramón Ricardo Fuzio, argentino, casado, nacido el 1|[illegible]|54, promotor independiente, D. N. I. Nº 11.120.577, domiciliado en Reconquista 536, planta baja, depto. 6, Capital Federal. — Gonzalo Zamorano, argentino, casado, nacido el 9|7|35, comerciante, D. N. I. N: 4.1[illegible].420, domiciliado en Boyacá 205, 10, dpto. C. Capital Federal. — José León Lepek, argentino, casado, nacido el 22|[illegible]|27, comerciante, L. E. Nº 4.208.655, domiciliado en Suipacha 2261, Capital Federal. — Horacio Enrique Cano, argentino, nacido el [illegible]|42, divorciado, escribano, D. N. I. Nº 4.[illegible], domiciliado en Lavalle 1694, 2º A, Capital Federal. Domicilio: Rocha 1269, Capital Federal. — Duración: 2 años. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros en forma exclusiva en su local social de calle Rocha 1269 a la atención médica de personas con problemas de várices, celulitis, obesidad, reumatismo y artrosis. — Capital social: Doscientos millones de pesos dividido en veinte mil cuotas sociales de diez mil pesos cada una. — Administración y representación legal: Los señores Gonzalo Zamorano y Arnaldo Ramón Ricardo Fuzio desempeñarán el cargo de Gerente. — El doctor Héctor Luis Roccardi, director médico responsable. Ernesto Javier Francisco Antonio María Naugués, subdirector médico. — Cierre del ejercicio: el 3 de noviembre de cada año.

El Gerente
$ 1.330.000 — Nº 52.093

THEMIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso por un día: Constitución de la Sociedad: Acto Privado de fecha 23 de diciembre de 1982: Socios: Eduardo Luis Miranda, argentino, casado, domiciliado en Rincón 339, Dto. 22 de Cap. Fed., comerciante, de 32 años de edad, D.N.I. Nº 8.511.744, y Daniel Eduardo Thea, argentino, casado, de 25 años, domiciliado Olazábal 5455, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, comerciante, D.N.I. Nº 12.174.551, Capital Social pesos 10.000.000. Denominación Themir Sociedad de Responsabilidad Limitada; Plazo de 10 años a partir de su inscripción; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a) Venta de elementos de medición, herramientas de corte y Ferretería en general. b) Fabricación, venta y locación de elementos de seguridad industrial. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Eduardo Luis Miranda y Daniel Eduardo Thea en forma indistinta revistiendo el cargo de gerentes. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio social: Venezuela 2894, de Capital Federal.

El Abogado
$ 930.000 — Nº 51.753

ESMERALDA 270

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 22|3|1983. Socios: Manuel Abad, español, casado, nacido el 24|3|1940, C.I. P.F., domiciliado en Guaraní 1070, de Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Fraga, argentino, divorciado nacido el 4|4|1932, C.I. P.F. Nº 5.431.106, domiciliado en Avda. Juan de Garay 1302, 7º piso "D", Capital; Jaime Rodríguez, español, casado, nacido el día 2|1|1929, C.I. P.F. 5.741.017, domiciliado en Caseros 5175, Capital; Santiago Cándido López, español, casado, nacido el 6|12|1923, C.I. P.F. 5.324,050, domiciliado en San José 594, de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Luis Lamónaco, argentino, casado, nacido el 6|12|39, L.E. 4.303.616, domiciliado en Humberto 1º Nº 2210, Capital; Manuel Blanco Fernández, español, casado, nacido el día 7|3|1922, C.I. P.F. 5.508.071, domiciliado en Sarachaga 4419, Capital; Domingo Durán, español, casado, nacido el 22|3|24, C.I. P.F. 4.279.035, domiciliado en 20 de Septiembre 172, Capital y Ramón Alvarez, argentino, naturalizado, casado, nacido el 12|11|1932, C.I. P.F. 4.370.305; domiciliado en Pardiel 2973, de Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, todos comerciantes. Denominación: "ESMERALDA 270 S.R.L.". Domicilio Social: Esmeralda 270; Capital Federal. Plazo: 25 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La explotación de negocios del ramo gastronómico, como ser restaurantes, despachos de bebidas, bares, pizzerías, cervecerías, grill, confiterías, hoteles, moteles, alojamientos, como así cualquier otro negocio afín del gremio gastronómico. A tal fin podrá adquirir por compra tomar en alquiler o concesión propiedades, locales en horizontal, comedores y bares instalados o a instalarse. Capital Social: Cuarenta y nueve millones de pesos. Dirección y Administración: A cargo de tres Gerentes, obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por dos ejercicios. Se designan Gerentes a los Sres. Manuel Abad, Antonio Fraga y Jaime Rodríguez. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
$ 1.050.000 — Nº 51.763

EDEGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad EDEGE S.R.L. — Socios: Eduardo Daniel Giron, nacido el 2[illegible]|54, ingeniero, D.N.I. 10.[illegible], y Stella Maris Motta de Giron, comerciante, nacida el 18|10|55, D.N.I. 11.[illegible].617, ambos argentinos, casados y domiciliados en Ramón L. Falcón 1723, Cap. Fed. Sede Social: Rivadavia 3474, piso 5º, Dto. D. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social es de $ 20.000.000. — Administración a cargo del Sr. Eduardo Daniel Giron, con el cargo de gerente y el uso de la firma social a su cargo por el término de 2 años. — El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año. — Objeto: La fabricación, comercialización y venta de balanzas de uso comercial, industrial y para el hogar.

El Socio.
$ 700.000. — Nº 34.517

REGALOS TRES C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Blanca Estela Ramayon de Roura, argentina, comerciante, nacida el 15|5|26, viuda, D. N. I. 013.827, domiciliada en Canning 2785, 4º piso, depto. 9, Capital, y Nélida Mary Inés Ongaro, argentina, comerciante, nacida el 31|8|26, divorciada, D. N. I. Nº 3.373.627, domiciliada en Beruti 2838 6º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 15|10|82 y 10|3|83. — Denominación: REGALOS TRES C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Larrea 1443, Capital. — Objeto: Compraventa de artículos para regalos en general. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambas socias, en forma indistinta y por todo el término de duración del contrato social. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Las Socias.
$ 750.000. — Nº 34.528

BRUNO CASTAGNINI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Bruno Castagnini, casado, italiano, nacido el 18|7|21, comerciante, C. I. 2.837.023, domiciliado en General Paz 34, Valle Hermoso, Córdoba y Ana Haydée Lagistra, argentina, soltera, nacida el 7|6|39, secretaria, L. C. 3.452.493, domiciliada en Juncal 2002, 4º piso "D", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|3|83. — Denominación: BRUNO CASTAGNINI Y CIA. S. R. L. — Domicilio: San Martín 663, 2º Cuerpo, 2º piso, departamento "32", Capital. — Objeto: Comercialización, por mayor o menor, de pinturas, barnices, lacas, sus derivados y accesorios. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000. — Administración y Representación legal: ambos socios con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 800.000. — Nº 34.535

EVENTOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: que por escritura pública del 25|9|82 y complementaria del 30|11|82, Juan José Piano, Jorge Ignatowicz, Daniel Horacio Mercado y Luis Orlando Marín, únicos integrantes de EVENTOS ESPECIALES S. R. L., ceden, venden y transfieren las 1.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u que en conjunto poseen y que representan la totalidad del capital de dicha sociedad. Que esta venta la efectúan a las personas y en las proporciones siguientes: 900 cuotas a Héctor Aníbal Ferretti, casado, nacido el 24|10|24, argentino, contador, L. E. 443.930, domiciliado en Av. Francisco Fernández de la Cruz 1512, Capital, y 100 cuotas a Héctor Alfonso Omar Ferretti, casado, nacido el 20|5|53, comerciante, argentino, D. N. I. 10.138.905, domiciliado en Av. Francisco Fernández de la Cruz 1512, "A", Capital. Que por el mismo acto Juan José Piano y Daniel Horacio Mercado renuncian al cargo de Gerentes de la sociedad, y los actuales y únicos integrantes de la misma, reforman los arts. 3º y 5º del contrato. — Modificación. Capital Social: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social.

Los Socios.
$ 1.050.000 — Nº 34.538

KARINA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 149 del 23|3|1983 la sociedad KARINA PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modificó la cláusula segunda del contrato social la cual así quedó redactada: Segunda: Tendrá por objeto realizar proyectos, dirección, construcción, remodelación, decoración de cualquier tipo de obra de arquitectura publicitaria. Ofrecer y contratar personal para tareas de comercialización, administración, producción, promoción, como así también los servicios de recepción, vigilancia y limpieza para exposiciones, congresos, convenciones, eventos culturales, deportivos o de otra naturaleza que así lo requiera. Efectuar estudios o implementación de programas de comercialización, promociones encuestas y muestreo. Ofrecer servicios de personal eventual a empresas que así lo requieran para satisfacer exigencias momentáneas, contratando trabajadores de distintas categorías, los cuales sólo buscan un empleo temporal. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos relacionados directa o indirectamente a él, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros.

El Autorizado.
$ 850.000. — Nº 34.543

BUDENKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad Budenke S. R. L. ha resuelto modificar el contrato en su artículo segundo con relación al domicilio social: Valle 676, 7º P. "A", Buenos Aires.

El Socio Gerente.
$ 250.000. — Nº 51.538

CAUCHO PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24 de marzo de 1983, el señor Yehuda o Jehuda Rachitzky, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 6 de setiembre de 1916, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.517.225, domiciliado en la calle Billinghurst 503, piso 4º, Dto. A, de Capital Federal, en su carácter de socio de Caucho Plast Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha cedido a la señora Rebeca Elena Rubinstein de Gedacht, argentina, casada, comerciante, nacida el 21 de julio de 1930, Libreta Cívica Nº 0.367.640, domiciliada en la calle Estado de Israel 4633, piso 6º, Dto. A, de Capital Federal, mil cuotas de capital de la sociedad asumiendo la cesionaria también el carácter de gerente.

La Autorizada.
$ 700.000. — Nº 34.582

AFERSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Antonio Fernández, argentino, casado, nacido el 26|3|39, 43 años, industrial, L. E. Nº 4.286,927, domiciliado en Avda. del Libertador Nº 2254, 12º P. "B", Cap., y María Cristina Heugas, argentina, casada, nacida el 13|7|43 39 años, industrial, L. C. Nº 4.877.103, domiciliada en Avda. del Libertador Nº 2254, 12º piso "B", Cap. — Denominación: AFERSOL S. R. L. — Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración y transformación de materias primas, productos, subproductos de la industria textil. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, [illegible]tación, consignación, [illegible] comisión, distribución de materias primas, productos y subproductos, maquinarias y mercaderías vinculadas con la industria textil, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, relacionados con la industria textil. — Capital: Mil millones de pesos. — Administración: Ambos Gerentes y el uso de la firma social en forma individual e [illegible]. — Domicilio Social: Avda. Libertador Nº 2254, Piso 12º, Dto. "B", Cap. Fed. — Cierre de ejercicio: 31 de [illegible] de cada año. — Fecha de escritura: 1º|3|[illegible].

La Autorizada.
$ 800.000. — Nº [illegible]

DEVOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 1058 de fecha 29 de diciembre de 1982 ante el escribano Carlos María de Navarro, los señores doña Guillermina Estefanía y doña Susana Ester Fabrega de Roreto, venden, ceden y transfieren a favor de los señores Amado Valentín Pintos, argentino, nacido el 22 de setiembre de 1939, casado, empleado, libreta de Enrolamiento Nº 4.593.289, domiciliado en San Martín 433 de esta Ciudad, y Pablo José Aldechaga, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1950, casado, empleado, libreta de Enrolamiento Nº 8.4[illegible], domiciliado en San Martín 433 de esta Ciudad, la cantidad de dos mil cuotas de capital social de diez mil pesos valor nominal cada una, que a las cedentes les corresponden en igual proporción en la sociedad "DEVOMAR S. R. L." Esta cesión se efectúa por la suma de veinte mil pesos. Con motivo de esta cesión quedan designados gerentes de la sociedad los cesionarios señores Amado Valentín Pintos y Pablo José Aldechaga quienes actuarán de conformidad con la cláusula quinta del contrato social y por el término de cinco años a contar de la fecha.

El Escribano
$ 950.000 — Nº 51.[illegible]

VENIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Venit Sociedad de Responsabilidad Limitada, hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: José F[illegible], argentino, casado, nacido el 1º[illegible], L. E. Nº 382.221, comerciante, domiciliado en Virrey Loreto Nº 1[illegible], Capital Federal. — Marcos Roberto R[illegible], argentino, casado, nacido el [illegible]|47, con C. I. Nº 5.897.173 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en Madero 173, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Aldo Sandro Padern, italiano, soltero, nacido el 8|1|50, con C. I. de la Policía Federal Nº 8.[illegible], sastre, domiciliado en Alvarez Thomas 1121, 1º piso "B", Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento: Escritura pública del 6 de octubre de 1982. — 3) Denominación social: "VENIT S. R. L." — 4) Domicilio: calle Avenida Alvarez Thomas número 1121, 1º piso "B", de esta ciudad. — 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la confección de toda la línea de prendas para damas, pudiendo además importar, exportar y/o comercializar de cualquier manera las mismas, así como todos los artículos y telas necesarios para ese fin. — Teniendo en consecuencia la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) Capital social: treinta millones de pesos. — 8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9) Representación legal: Será ejercida por los socios indistintamente y ejercerán la representación de la misma. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: el día 30 de setiembre de cada año.

La Escribana
$ 1.500.000 — Nº 51.686

CELOPAC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por documento privado del 15/4/83 se modificó la cláusula primera del contrato en el sentido de que la sede social se encuentra actualmente en esta Ciudad, calle El Salvador 4137 y 4139. Además se aumentó el capital social a la suma de $ 3.300.000.000, modificándose la cláusula cuarta del mismo contrato, a saber: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil trescientos millones de pesos, dividido en trescientas treinta millones de cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Catalina Xaralambakis de Engleyos 132 millones de cuotas, o sea la suma de pesos 1.320.000.000; Juan Depanachi 82.500.000 cuotas, o sea la suma de $ 825.000.000; Sofía Miniotis 66.000.000 de cuotas o sea la suma de $ 660.000.000, y Juan Xilas 49.500.000 cuotas, o sea la suma de $ 495.000.000".

La Gerente.
$ 850.000. — Nº 34.557

LA FABBRICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del publicado el 29 de marzo de 1983. Recibo 42.650.
Los socios son: Cecilio Teodoro Malamud, argentino, casado, nacido el 16 de julio de 1922, ingeniero civil, con L.E. Nº 1.803.698, domiciliado en la calle Tucumán 2396, 2º D, Capital Federal, y Oscar Carlos Ercstondo, argentino, soltero, nacido el 1º de octubre de 1944, contador público, con L.E. Nº 4.608.354, domiciliado en la calle Drysdale 3597, Carapachay, Provincia de Buenos Aires.

El Gerente
$ 450.000 e. 27/4 Nº 52.593 v. 27/4/83

ACLARACIONES

PRODUCTORA QUIMICA
S.R.L.

En la publicación del B. O. del 21/4/1983 debe decir "bajo la denominación de "Cattaneo & Llana Soc. Resp. Ltda. continua funcionando la sociedad que giraba como "Productora Química Soc. Resp. Ltda."....

El Autorizado.
$ 200.000 e. 27/4 Nº 34.807 v. 27/4/83

MAJUMA
S.R.L.

Rectifica el edicto publicado con fecha 23 de marzo de 1983, dejándose constancia que la sociedad se denomina Majuma S.R.L. y no Maju S.R.L., la que fue constituida el 14 de marzo de 1983.

El Socio Gerente.
$ 150.000 e. 27/4 Nº 52.531 v. 27/4/83

FOX BAX
S.R.L.

Se hace saber por un día que en el edicto publicado el 1º de diciembre de 1982 de Fox Bax S.R.L., se omitió por error consignar la duración de la sociedad que es de 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Gerente.
$ 200.000 e. 27/4 Nº 52.537 v. 27/4/83

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos caratulados: "King's Park Arg S.R.L. c/Amayo, José s/Rescisión de Contrato", notifica a don JOSE AMAYA, que ha dispuesto notificarle la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de abril de 1979. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda y declarando resuelto el boleto de compra, venta, suscripto entre las partes y pérdidas para el demandado las cuotas pagadas como parte del precio, condenándolo a que dentro de 30 días de notificado restituya a los vendedores, libre de ocupantes, el lote objeto de esta litis, bajo apercibimiento de Lanzamiento. — II. Imponiendo las costas al demandado. — Fdo.: Rodolfo Ernesto Witthaus, Juez Nacional en lo Civil.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 910.000 e. 27/4 Nº 34.778 v. 28/4/83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, en los autos caratulados: "Tavella, Carlos I. y Otro s/Autorización para vender", cita a don GUIDO RUTTAR para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 840.000 e. 27/4 Nº 34.833 v. 29/4/83

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber a los efectos de posibles oposiciones las que deberán formularse dentro de los quince días posteriores a la última publicación que Don ROMAN ISABEL RODRIGUEZ, intenta cambiar su nombre por el de Román Jorge Rodríguez.
Publíquese por una vez durante dos meses.
Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 245.000 e. 27/4 Nº 52.598 v. 27/4/83

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a MARIA IMELDA MENDOZA para que comparezca a estar a derecho, por el término de diez días en autos: "Canosa, Carlos c/Mendoza, María Imelda s/Posesión Veinteañal".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 420.000 e. 27/4 Nº 52.551 v. 28/4/83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 37, a su cargo, cita a DOMINGA ESTER ECHIAVONE para que dentro del plazo de quince días tome intervención en autos: "Otero, Antonio, c/Cicolella, Jorge Oscar, s/escrituración", y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$560.000 e. 27/4 Nº 52.384 v. 28/4/83

Nº 21

Juzgado en lo Civil número 21, Secretaría número 42, cita por diez días a doña ROSARIO HORTENCIA MANSILLA para comparecer en juicio: "Barrio Trujui S.R.L., c/Mansilla, Rosario, Hortencia, s/cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. — Elsa R. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 420.000 e. 27/4 Nº 34.779 v. 28/4/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a CARLOS REINALDO BUCETA, en autos: "Crédito Liniers S.A., Cía. Financiera, c/Buceta, Carlos R., y otro, s/sumario la siguiente providencia: "Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982..., dése a los demandados por decaído el derecho a contestar la demanda y declaráseles rebeldes (art. 59 Cód. Proc.) y la cuestión será resuelta como de puro derecho. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero". — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$700.000 e. 27/4 Nº 34.822 v. 28/4/83

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a RAUL ADOLFO SOUTO y a MARTA BEATRIZ ORTEGA para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Abaco Cía. Financiera S.A., c/Souto, Raúl Adolfo, y otra, s/ejecutivo", en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 315.000 e. 27/4 Nº 34.813 v. 27/4/83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, en autos: Veinberg Roberto s/Quiebra comunica que en autos con fecha 13 de abril de 1983 ha sido decretada la quiebra del Sr. ROBERTO VEINBERG. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1983. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 12 de setiembre de 1983, a las 9.30 de corresponder, con los acreedores que concurran. El síndico designado es el contador Rogelio E. P. Montoto, con domicilio constituido en Lavalle 1145, p. 10, T.E. 35-3066.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 27/4 Nº 1.768 v. 3/4/83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por cinco días, a los señores NICOLAS ANTONIO DI TULLIO, LINO DI TULLIO y DOMINGO NICOLAS GABRIEL DI TULLIO, a estar a derecho, en autos: "Banco Sindical S.A., c/Dunas Verdes S.A., s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
dos días. — Juan Carlos Carvajal, Juez. Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Carlos A. Villar, secretario.
$ 630.000 e. 27/4 Nº 34.802 v. 28/4/83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a PABLO F. TAMAÑINI, IRMA DE RAMOS y EDUARDO ANIBAL MAIORANA, a fin de que concurran a estar a derecho por sí o apoderado en los autos: "Matadero y Frigorífico Antártico S.A.C.I., c/Tamañini, Pablo F. y otros, s/ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
$ 840.000 e. 27/4 N: 34.817 v. 28/4/83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 12 Secretaría 24, comunica por un día en autos Moguilner Hnos. s/quiebra, s/Incidente de Calificación de Conducta. — Expte. 36.636/73, que calificó la conducta de MOGUILNER HNSO., ISAAC Y JULIO MOGUILNER, como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 27/4 Nº 1.769 v. 27/4/83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secret. Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días, a partir de la última publicación, al señor ADRIAN GIUDICE, al señor SANTIAGO WEGIER y a CHOLME ARGENTINA S. R. L., para que comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos. "Caja de Créd. Vte. López, Coop. Ltda., c/Giudice, Adrián y otros, s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Quedan ustedes notificados.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 420.000 e. 27/4 Nº 34.790 v. 27/4/83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a ATLAS S.C.A. para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la debida intervención, en autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires, c/Simone, Edelmiro, y otro, s/ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representada por el señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 245.000 e. 27/4 Nº 34.786 v. 27/4/83

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días a PEDRO ALBERTO GALINDEZ para comparecer en los autos 'Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera, c/Galindez, Pedro Alberto, s/ordinario", bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 490.000 e. 27/4 Nº 34.821 v. 28/4/83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados: "Torcelli, Renee Beatriz, y tras s/cancelación de certificado a plazo fijo", en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco Interfinanzas, Sucursal Primera, con vencimiento el 7 de junio de 1982, por un importe de $ 133.646.986, por todo concepto, número 6673, a la orden de AMANDA DELIA TORCELLI y/o RENEE TORCELLI y/o GRACIELA ESTHER MAIDANA autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesado. — Publíquese por 15 días.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 5.175.000 e. 27/4 Nº 52.594 v. 17/5/83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos: "Construcciones Dexter S. R. L. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", se resolvió calificar como culpable y fraudulenta la conducta de los Sres.: SIMON GERARDO GUILLERMO GALANTERNIK, NELLY ISABEL QUIROGA, MARIO LUIS PAGANO, HUGO SERGIO RAPOPORT, BEATRIZ JULIA PLAS DE GALANTERNIK y RICARDO MIGUEL ROMEO. — Por la misma resolución, se excluyó del incidente al Sr. Jorge Angel Galanternik, con los alcances de ley. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, abril 20 de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 27/4 Nº 1.770 v. 27/4/83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Palacio, piso 8º, cita y emplaza a DANIEL NUÑEZ a tomar intervención en el juicio: "Matadero y Frigorífico Antártico, c/Núñez, Daniel, s/ejecutivo", por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausente para que lo represente, a tal fin publíquese edicto por dos días. — Fdo.: Luis Benítez Cruz, Juez.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 700.000 e. 27/4 Nº 34.818 v. 28/4/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña CARMEN PONTON DE CABRERA, nacida el 24 de septiembre de 1907, en Ayuntam Incio (Silgueira), Provincia de Lugo Nación España, C.I. Nro. 2.278.594, estado civil viuda, profesión jubilada, con domicilio real en la calle Estados Unidos 1364 Dto. 6 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase así mismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley.
Firmado José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.
Buenos Aires, abril de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 27/4 Nº 1.782 v. 27/4/83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Yehia Inchirah s/Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 11 de abril de 1983, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: INCHIRAH YAHIA, C.I. Nº 5.907.859 y domiciliado en Esteban de Luca 1424 de esta Capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 27/4 Nº 1.785 v. 27/4/83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 17 de marzo de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a ARISTOTELIS SECHOPOULOS.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 27/4 Nº 1.775 v. 27/4/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Autos y Vistos y Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don FERNANDO GARCIA ALLER..., conservando asimismo su nacionalidad de origen. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 27/4 Nº 1.776 v. 27/4/83

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 4. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar que la ciudadana argentina naturalizada HERMINIA RODRIGUEZ GALINDO, conserva su nacionalidad de origen con los alcances del mencionado convenio. Notifíquese, expídase testimonio de la presente resolución, comuníquese mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía al Registro Nacional de las Personas, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, y al Boletín Oficial. — Oportunamente vuelvan las presentes actuaciones al Archivo Federal sirviendo la presente de atenta nota de envío.

Buenos Airs, 14 de marzo de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 27|4 Nº 1.777 v. 27|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secrtaría Nº 8. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Autos y Vistos.... Considerando:... Resuelvo: Declarar que la ciudadana argentina naturalizada conserva su nacionalidad de origen con los alcances del mencionado convenio. Comuníquese mediante oficio y al Boletín Oficial. — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.

Se deja constancia que el convenio citado es el 18.957 de doble nacionalidad con España.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario

e. 27|4 Nº 1.778 v. 27|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — Secretaría Nº 8. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: Declarar que la ciudadana argentina naturalizada TERESA MARIA DE LAS NIEVES LOPEZ conserva su nacionalidad de origen con los alcances del mencionado convenio. — Comuníquese mediante oficio y al Boletín Oficial. — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 27|4 Nº 1.779 v. 27|4|83

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 4. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. Autos y Vistos y Considerando:.... — Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don ARMANDO GARCIA MENENDEZ, nacido el 25 de agosto de 1948 en Rebollar, España, con C. I. Nº 6.447.138, casado, fletero, con domicilio real en Moldes 3840, planta baja, Dpto. "A" de esta Capital Federal, conservando asimismo su nacionalidad de origen con los alcances del mencionado convenio. — Hágase saber la obligación de enrolarse dentro del término de siete meses con el apercibimiento de caducidad automática de su Carta de Naturalización contemplado en el artículo 24 de la Ley Nº 21.795. Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Atento lo preceptuado en el mencionado texto legal comuníquese esta sentencia al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía (conf. art. 28), haciéndosele saber que el domicilio del peticionante a los efectos del juramento es el consignado anteriormente. Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación y al Boletín Oficial. A tales fines, ofíciese.

Líbrese testimonio de la presente resolución. Fecho. Archívese.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 27|4 Nº 1.780 v. 27|4|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 7 de abril de 1983, se ha resuelto otorgar la Nacionalidad Argentina a VALERIANO SEGOVIA, ELEUTERIO ANDRES, C.I. Nº 9.369.649, Policía Federal, domiciliado en Malabia 1445 Dto. "2", Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 27|4 Nº 1.783 v. 27|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 7 de abril de 1983, se ha resuelto declarar argentina nativa a MERCEDES CELIA MEZZANOTTE, nacida el 22 de junio de 1978, hija de Domingo Pedro Mezzanotte y de Mirta Celia Martínez, nacida en Rotterdam, Holanda, con domicilio en Ecuador 1537, 2º Piso, Dto. 10 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 27|4 Nº 1.784 v. 27|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza: 27|4|83. Vence: 29|4|83

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Hilario Rebaudi Basavilbaso</td><td>4|3|83</td><td>DAVID CANAN</td><td>34.708</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Hilario Rebaudi Basavilbaso</td><td>20|4|83</td><td>GERONIMO URIARTE</td><td>34.749</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Carlos Alberto Vasquez</td><td>14|4|83</td><td>LUIS DOMINGO NOCERA</td><td>52.339</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>18|4|83</td><td>MARIA ELISA SUSANA PELAEZ</td><td>34.732</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>20|4|83</td><td>NORBERTO FRANCISCO BERGALLO</td><td>34.687</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>María del Carmen Aguirre</td><td>13|4|83</td><td>LEOPOLDO MINGONE</td><td>34.742</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>María del Carmen Aguirre</td><td>20|12|82</td><td>MIGUEL COLACE e ISABEL DE LUCA DE COLACE</td><td>34.744</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Martín Amorortu</td><td>25|3|83</td><td>ALBERTO CORREA MORALES</td><td>34.711</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Martín Amorortu</td><td>19|4|83</td><td>DORA IGLESIAS DE BARREDA</td><td>34.726</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Martín Amorortu</td><td>20|4|83</td><td>MARGARITA RASCHKES VIUDA DE SCHERMANN</td><td>34.715</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>14|4|83</td><td>CARMEN FUENTES VIUDAD DE MALFATTI</td><td>52.192</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>14|4|83</td><td>JUAN LAMARI</td><td>34.738</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Lucas Aon</td><td>28|12|82</td><td>OLGA ESPERANZA SANCHEZ DE DE TOMASO</td><td>34.698</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Lucas Aon</td><td>13|4|83</td><td>AVELINO PUENTE</td><td>52.282</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Lucas Aon</td><td>18|4|83</td><td>SIMON ALAPIN</td><td>34.752</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>12|4|83</td><td>ENRIQUE ERNESTO GONZALEZ</td><td>34.757</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>11|4|83</td><td>MARIA JOSE MASSANZANA DE BONANOMI</td><td>52.380</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>20|4|83</td><td>COCEPCION VAZQUEZ DE CUNIGLIO</td><td>52.280</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>11|4|83</td><td>ENRIQUE LOFFREDA y MAFALDA MACRI DE LOFFREDA</td><td>52.379</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>14|4|83</td><td>MARIA MANUELA GOMEZ DE REY</td><td>34.756</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>19|4|83</td><td>LEONETO ANDREUCCETTI</td><td>52.307</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>25|3|83</td><td>PEDRO LEONOR SANTANDER</td><td>52.286</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>19|4|83</td><td>ADRINE SARATZIAN o SARACHIAN o ZARATZIAN DE YERNEZIAN</td><td>34.760</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>21|12|82</td><td>OSVALDO PASCUAL RANU</td><td>34.734</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>21|6|82</td><td>ETHEL ROSA CURCI CE GARGANO</td><td>34.740</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>20|4|83</td><td>RAIMUNDO ITUARTE y ANA ANTINIA MALETTI DE ITUARE</td><td>34.739</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>6|4|83</td><td>JOSE HUMBERTO RETO</td><td>34.755</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>14|4|83</td><td>ESTE EVANGELINA SOLARI</td><td>52.198</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>15|4|83</td><td>RAMONA MERCEDES GONZALEZ DE MARTELLO</td><td>34.704</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>José María Irigaray</td><td>14|4|83</td><td>ANGEL LAZARO ALFREDO MARTINO</td><td>52.186</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Irene Martínez Alcorta</td><td>19|4|83</td><td>ALBERTO ATILIO SIMONETTI</td><td>52.205</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando B. Menéndez</td><td>13|4|83</td><td>CARMEN MANSO DE POLANOWSKI y ESTANISLAO JOSE POLANOWSKI</td><td>34.745</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando B. Menéndez</td><td>19|4|83</td><td>HERCOVICS o HERKOVITS ANDRES o ANDREJ o ANDREI</td><td>52.197</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>18|4|83</td><td>BASILIO BESADA</td><td>34.713</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>28|3|83</td><td>CAMILO PABLO VILLAGRA</td><td>34.730</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>11|4|83</td><td>MARIA JOSE SCIGLIANO DE MARINO</td><td>34.703</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>19|4|83</td><td>AURORA AGUSTINA SAMBUCI DE TORRES</td><td>34.701</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>22|3|83</td><td>ANTONIA PIANA y MARIA ANTONIA PIANA</td><td>34.712</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Tristán Bravo</td><td>14|12|82</td><td>TULIO JUAN QUINTAIE</td><td>34.727</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A. Pini de Fusoni</td><td>9|12|82</td><td>TERESA BRUNETTI DE NARDI</td><td>34.753</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>Iris A. Pini de Fusoni</td><td>14|4|83</td><td>FRUCTUOSO o FRUCTUOSO ADRIAN BERMUDEZ</td><td>34.751</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millan</td><td>14|3|83</td><td>FRANCISCO JOSE PEDROTTI</td><td>52.314</td></tr>
<tr><td>18</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>20|4|83</td><td>AUGUSTO REINALDO BOVONE</td><td>34.733</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>12|4|83</td><td>MARIO SOSOVSKY</td><td>52.381</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>19|4|83</td><td>MARIA DEL ROSARIO LOPEZ DE GALLEGO</td><td>52.235</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Köhler</td><td>18|4|83</td><td>SUSANA LETICIA MAGALLANES VDA. DE GARCIA</td><td>34.758</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Köhler</td><td>19|4|83</td><td>ANGEL FELIX OLIVA</td><td>52.189</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Köhler</td><td>11|2|83</td><td>LAURA PISA DE SEIRA</td><td>52.190</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Hernán Lorenzo Coda</td><td>14|4|83</td><td>ARMANDO MANUEL FERNANDEZ</td><td>34.697</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>18|4|83</td><td>JORGE ELIAS DAVID</td><td>34.747</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>19|4|83</td><td>CAROLINA EUFEMIA FANI BICOCA DE VERNACI</td><td>52.306</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>28|10|82</td><td>JACINTO FERMIN MARTINEZ</td><td>34.735</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. de Igarzábal</td><td>19|4|83</td><td>PASCUAL FELIPPO</td><td>34.737</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. de Igarzábal</td><td>9|12|82</td><td>ENRIQUETA CATALINA CATTANEO DE PASQUALE</td><td>52.271</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. de Igarzábal</td><td>12|4|83</td><td>MARIA DOLORES ALFARO DE RATTO</td><td>34.696</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>14|4|83</td><td>MARIA VAAMONDE DE ANIDO</td><td>34.714</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>11|4|83</td><td>ENILDA FERNANDEZ DE LAPA</td><td>52.253</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Carlos Horacio Peuriot Bouché</td><td>18|4|83</td><td>MARIANA STARAROPOLI DE PANZITTA y VICENTE PANZITTA</td><td>52.302</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>María Eugenia Giraudy</td><td>14|4|83</td><td>MANUEL JOSE HERNANDEZ</td><td>34.741</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>María Eugenia Giraudy</td><td>18|4|83</td><td>RAFAELA LARREA</td><td>34.746</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>18|4|83</td><td>CHAJA CYPA KRYSZAL DE CZERWONKO</td><td>34.716</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>7|12|82</td><td>ELENA ITA SZTEINBERG DE STOCKI</td><td>52.212</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>19|4|83</td><td>IGOUNET VICTOR ROBERTO</td><td>52.260</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>5|4|83</td><td>CLORINDA ELSA GOMEZ</td><td>52.287</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>10|11|82</td><td>TERESA VICTORIA RODRIGUEZ VIUDA DE MOYANO</td><td>34.706</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>19|4|83</td><td>CAROLINA o CAROLINA JULIA PEREZ DEL CERRO DE BREUER MORENO</td><td>34.709</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>18|4|83</td><td>DOMINGO CLERICI</td><td>52.244</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>19|4|83</td><td>ANGEL MODESTO FERNANDEZ MARTINEZ y JOSEFA o MARIA JOSEFA FERNANDEZ MARTINEZ DE ALLEGUE</td><td>52.309</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>Daniel Rubén Tachella</td><td>21|4|83</td><td>SAVERIANO ALBERTO PACIELLO</td><td>52.219</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Liliana Filgueira de Caseres</td><td>12|4|83</td><td>WOLF ATT</td><td>34.720</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>19|4|83</td><td>LILY BERRO DE GARCIA JUANICO y CARLOS EMILIO GARCIA JUANICO</td><td>34.710</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>6|4|83</td><td>ROSA ROCCHETTI DE RIENZO</td><td>52.340</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>Patricia E. Castro</td><td>30|12|82</td><td>RENE NORMA OSSA DE CLEMENTE</td><td>53.312</td></tr>
</table>

e.27|4 Nº 78 v.29|4|83

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8. — Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Autos y Vistos:... Resuelvo: Rectificar la sentencia de fecha 11|4|73 (fs. 18), en lo que respecta únicamente al segundo apellido de la interesada que es Vasquez y no Vazquez como erróneamente se consignó en la misma, de donde el nombre y apellidos completos de la interesada es Ríos Vásquez, María Sebastiana.

Líbrese oficio notificando esta sentencia al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Registro Nacional de Enrolados y publíquese por un día en el Boletín Oficial (art. 22 ley 21.795). — Notifíquese y cumplido, vuelvan los autos al Archivo Federal, sirviendo el presente de atenta nota.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. Santiago M. Bardi, secretario.

e. 27|4 Nº 1.781 v. 27|4|83

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de MARIO GABRIEL UNDA SORIANO.

Publíquese por un día (arts. 7 incs. a y 11 incs. a y 22 ley 21.795).

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

e. 27|4 Nº 1.789 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamati, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de RAFAEL ALEJANDRO UNDA SORIANO. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

e. 27|4 Nº 1.790 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha cancelado la nacionalidad y ciudadanía argentina de TOMISLAV ZUPAN. — Publíquese por un día (arts. 8, inc. a y 11 ins. a y 22 ley núm. 211795).

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

e. 27|4 Nº 1.791 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha cancelado la nacionalidad y ciudadanía argentina de COLOMAN FOLDY. — Publíquese por un día (arts 8 inc. ac y 11 ins. a y 22 ley núm. 211795).

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

e. 27|4 Nº 1.792 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha cancelado la nacionalidad y ciudadanía argentina de IRENE KATONA. — Publíquese por un día (artículos 8, inc. a y 11 ins. a y 22 ley núm. 211795).
Buenos Aires, 13 de abril de 1983. —
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.793 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha cancelado la nacionalidad y ciudadanía argentina de EMILIO MARTIN RODOLFO MEYER. — Publíquese por un da (arts. 8 inc. a y 11 ins. a y 22 ley 211795).
Buenos Aires, 13 de abril de 1983. —
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.794 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha cancelado la nacionalidad y ciudadanía argentina de PEDRO ONDRUSKA. — Publíquese por un día (arts. 8 inc. a y 11 ins. a y 22 ley núm. 211795).
Buenos Aires, 13 de abril de 1983. —
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.795 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha cancelado la nacionalidad y ciudadanía argentina de HUBERTO GODOFREDO TEOFILO SCHULTE. — Publíquese por un día (arts. 8, inc. a y 11 ins. a y 22 ley 211795).
Buenos Aires, 13 de abril de 1983. —
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.796 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha cancelado la nacionalidad y ciudadanía argentina de PAUL FEDERICO CLEMENTINO CORNELIO VAN CAYSEELE. — Publíquese por un día (arts. 8 inc. a y 11 ins. a y 22 ley 211795).
Buenos Aires, 13 de abril de 1983. —
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.797 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha cancelado la nacionalidad y ciudadanía argentina de PAULINA WOLINSKY. — Publíquese por un día (arts. 8 inc. a y 11 ins. a y 22 ley 211795).
Buenos Aires, 13 de abril de 1983. —
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.798 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de GUSTAVO ADRIAN LUBIENIECKI. — Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 ins. a y 22 ley 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.799 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de MOISES JOSUE.
Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 ley 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.800 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de MONICA LEONOR GRINSPON.
Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 ley 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.801 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de ELENA DIANA BINSZTEIN.
Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 ley 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.802 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de ALICIA MERCEDES COHEN.
Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 ley 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.803 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de ROSA EBER.
Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 ley 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.804 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de EUGENIA EIBAUM.
Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 ley 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.805 v. 17|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de MARIA FERDMAN.
Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 ley 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.806 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de LILIANA TERESA FRANK.
Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 ley 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.807 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de SIMONA AUGUSTA GUERSCHENGORN.
Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 ley 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.808 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de BETY GLAZ.
Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 inc. a y 22 ley 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.809 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de EVA BEATRIZ GRAFFMAN. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 11 inc. a) y 22 Ley número 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
27|4 Nº 1.810 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de ALMA EVA GONTMAHER. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 11 incs. a) y 22, Ley Nº 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.811 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de BERTA FANNY JOFFE. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 11 incs. a) y 22 Ley número 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.812 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de HECTOR LUIS JARITONSKY. Publíquese por un día (arts. 7 inc. a) y 11 incs. a) y 22 Ley número 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.813 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de MALKY KAPLAN. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 11 incs. a) y 22, Ley Nº 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.814 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de SIMON KALEJMAN. — Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 incs. a) y 22 Ley Nº 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.815 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de ROSA KAMINETSKY. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 11 incs. a) y 22 Ley Nº 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.816 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de MOISES ARON KOHAN. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 1 incs. a) y 22 Ley Nº 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.817 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de DINA LASTER. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 11 incs. a) y 22 Ley Nº 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.818 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de JORGE JAIME LEIBEL. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a) y 11 incs. a) y 22 Ley número 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.819 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de SCHOLOIME LERNER. Publíquese por un día (art. 7, inc. a. y 11 ins. a y 22 Ley Nº 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.820 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de SAUL MARJASZ. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22 Ley Nº 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.821 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de ALBERTO MASRI. — Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 ins. a y 22 Ley Nº 21.795).
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.822 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de ABRACHA BENSKI. — Publíquese por un día (arts. 8, inc. a y 11 ins. a y 22, Ley Nº 21.795).
Bs. As, 2 de marzo de 1983.
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.823 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de PAULINA CHMIELNICKI. — Publíquese por un día (arts. 8, inc. a y 11 ins. a y 22 Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 6 de abril de 1983.
Abel Pedro García, secretario.
e. 274 Nº 1.824 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 26 de febrero de 1982, se dio por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a ANGEL MANUEL LABER, con domicilio en Israel — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982.
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.825 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 25 de febrero de 1982, se dio por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a JACOBO SKVERER, con domicilio en la República de Israel. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982.
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.826 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 25 de febrero de 1982, se dio por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a EDITH NORA STEREN, con domicilio en Israel. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1982.
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.827 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por senetncia, de fecha 27 de agosto de 1982, se dio por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a CLARA BERTA RUBINSTEIN, con domicilio en Tel Aviv, Israel. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.828 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de HILDA IRENE PEISEJOVICH. — Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 ins. a y 22 Ley número 21.795).
Buenos Aires, 25 de agosto de 1982.
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.829 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10. Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 26 de febrero de 1982, se dio por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a MIRTA GRACIELA LEBENFISZ, con domicilio en Israel.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1982.
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.830 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10. Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 27 de agosto de 1982, se dio por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a ESTHER TOMCHINSKY, con domicilio en Tel Aviv, Israel.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.
— Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.831 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10. Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 25 de febrero de 1982, se dio por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a HECTOR OSVALDO TABACHNIK, con domicilio en la República de Israel.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982.
Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.832 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10. Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 25 de agosto de 1982, se dio por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a OLGA SUSANA LERMAN, con domicilio en Tel Aviv, Israel. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.
— Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.834 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10. Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 25 de febrero de 1982 se dio por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a ESTELA HUTYERER, con domicilio en Israel.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.835 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10. Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 26 de febrero de 1982, se dio por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a PESE GRESCHINSKY, con domicilio en Israel.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.836 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10. Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 24 de febrero de 1982, se dio por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a SARA LILIANA FRYSZTIK, con domicilio en Israel.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.837 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10. Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 26 de febrero de 1982, se dio por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a BERTA HAYDEE FRANCESKY, con domicilio en Israel.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.838 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10. Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 24 de febrero de 1982, se dio por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a DAVID ELKIN con domicilio República de Israel. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.839 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10. Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 24 de febrero de 1982, se dio por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a CLARA DIAMINT, con domicilio en Israel.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.840 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 26 de marzo de 1982, se dió la perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a LINEO LEON DINER, con domicilio en Israel.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.841 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 25 de agosto de 1982, se dió por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a FLORA DWORKIN, con domicilio en Tel Aviv, Israel.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.842 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 27 de agosto de 1982, se dió por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a CLARA BLOCH, con domicilio en Tel Aviv, Israel.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.843 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 25 de febrero de 1982, se dió por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a SALOMON BUZALI, con domicilio en Nueva Orleans, Canal 400, Estados Unidos.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.844 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 26 de febrero de 1982, se dió por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a ANA ASCHENDORF, con domicilio en República de Israel.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.845 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 24 de febrero de 1982, se dió por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a JAIME ABRAHAM ALTMAN, con domicilio en Tel Aviv, Israel.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.846 v. 27|4|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de EDA AMALIA DOMICHOVSKY.
Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 ins. a y 22 ley 21.795).
Abel Pedro García.
e. 27|4 Nº 1.847 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 2 de marzo de 1982, se dió por cancelada la nacionalidad y ciudadanía argentina a CARLOS ZAMBO, con domicilio en Alemania.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.848 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 11 de mayo de 1982, se dió por perdida la nacionalidad y ciudadanía argentina a RAMONA VIRGINIA VILLALBA, con domicilio en Alemania Federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.849 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 2 de marzo de 1982, se canceló la nacionalidad y ciudadanía argentina a RASIM SULIMAN, con domicilio en Alemania Federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.850 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 1º de marzo de 1982, se dio por cancelada la nacionalidad y ciudadanía argentina a MARIA PRIJATELJ con domicilio en Alemania, Baden, Wurttemberg, Heilbronn a N. Firchowstrasse 13. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.851 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 2 de marzo de 1982, se dio por cancelada la nacionalidad y ciudadanía argentina a VICTOR DARDAS, con domicilio en Polonia. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.853 v. 27|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que por sentencia de fecha 2 de marzo de 1982, se dio por cancelada la nacionalidad y ciudadanía argentina a JACOBO WOLFF FALEK, con domicilio en Israel. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|4 Nº 1.852 v. 27|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, ubicado en la calle Uruguay 714, piso 2º, en los autos caratulados: "Garriga; Eusebio, c|Miravalle, Mario, y otro, s,ejecutivo", Expediente Nº 179.021 cita y emplaza a SALVADORA DAGOSTINO para que dentro del 3er. día comparezca a reconocer firmas bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas (artículo 526 del C.P.C.).
Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Gustavo Daniele, secretaria.
$ 245.000 e. 27|4 Nº 52.601 v. 27|4|83

Nº 8

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N. 8, notifica a Agropecuaria del Norte S.A. —en formación — que en los autos: "PERUILH, NESTOR H., c,AGROPECUARIA DEL NORTE S.A. (en formación), s desalojo', se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. Autos y vistos:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado con sus intereses y costas. Regulo los honorarios de la peticionante en causa propia en la suma de $ 1.400.000. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Carlos Ocampo, Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Luis María Guerra, secretario.
$ 700.000 e. 27|4 Nº 52.472 v. 28|4|83

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza a MARIO OSVALDO PALMIERI para que dentro del término del quinto día comparezca en autos. "Alegría María Teresa, c|Palmieri, Mario Osvaldo, s,cobro de alquileres", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.
$ 620.000 e. 27|4 Nº 34.825 v. 28|4|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, cita y emplaza al titular y/o representante legal de "TEJEDURIA ALFIE S. A.", en los autos caratulados Dirección Nacional de Recaudación Previsional c,Tejeduría Alfie S. A. s'Ejecución Fiscal", Expte. Nº 63.105, a estar a derecho bajo apercibimiento contenido en el art. 343 y concordantes del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. — Publíquese por 2 (dos) días.
San Martín, 18 de marzo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 27|4 Nº 1.772 v. 28|4|83

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secrtaría a cargo del Dr. Carlos Ramón Compaired, cita y emplaza al y|o representante legal de FORNERIS JUAN, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Forneris Juan s'ejecución fiscal". Expediente Nº 63094 a estar a derecho bajo apercibimiento contenido en el art. 343 y concordantes del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.
Publíquese por un (1) día.
San Martín, 21 de marzo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 27|4 Nº 1.771 v. 27|4|83

AZUL

Juzgado Federal de Azul. — Expte. Nº 895. — "Azul, 15 de marzo de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don JUAN BOHM, nacido el 9 de diciembre de 1906 en Maierus, provincia de Brasov, nación Rumania, C. I. Nº 1.4145.127, con domicilio real en calle Juncal 47, de la ciudad de Tandil, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley... — Fdo.: Jorge Ferro, Juez Federal".
Azul, 16 de marzo de 1983. — María Judith Casado, secretaria.
e. 27|4 Nº 1.313 v. 27|4|83

Juzgado Federal de Azul. — Expte. Nº 896. — "Azul, 18 de marzo de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña LEZEBER MARGIT PAULINI, nacida el 4 de abril de 1917 en Aiud, provincia de Alba, nación Rumania, C.I. Nº 1.414.123, con domicilio real en calle Juncal 47, de la ciudad de Tandil, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina... — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley... — Fdo.: Jorge Ferro, Juez Federal".
Azul, 21 de marzo de 1983. — María Judith Casado, secretaria.
e. 27|4 Nº 1.314 v. 27|4|83

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes Secretaría Nº 3, dispone notificar a RUBEN MOSCATTO, cuyo último domicilio conocido es Bartolomé Mitre 1083, de 9 de Julio, la sentencia dictada por el Juzgado Federal de Río Cuarto, Secretaría del doctor César de Olmos, oficio librado por el mismo en trámite ante este Tribunal en autos caratulados: "Banco Nacional de Desarrollo, c'Rubén Moscatto, demanda ejecutiva", Oficio Nº 10.968. — La sentencia dice en su parte pertinente: "Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Dictar sentencia de trance y remate y mandar llevar adelante la ejecución hasta que el Banco Nacional de Desarrollo se haga íntegro cobro del capital que reclama, sus intereses y las costas, a cuyo fin regúlanse en pesos un millón seiscientos mil ($ 1.600.000), los honorarios del doctor Gustavo Terzaga, apoderado de la actora. — Regístrese y hágase saber. — Fdo.: Hugo Darío Bustos, Juez Federal. — César de Olmos, secretario. — Publíquese por dos días.
Mercedes 5 de abril de 1983. — Mariano de Echazu Lezica, secretario.
$ 1.400.000 e. 27|4 Nº 52.406 v. 28|4|83

Juzgado Federal de Mercedes, Expte. Nº 8.890. — "Mercedes, 16 de marzo de 1983. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la ley 21.795, y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a: MARIA MAGDALENA CHAVEZ VARELA... Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la citada ley". Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, 16 de marzo de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 27|4 Nº 1.615 v. 27|4|83

Juzgado Federal de Mercedes, Expte. Nº 8.855. — "Mercedes, 2 de marzo de 1983. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la ley 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a: JORGE LUIS MOLINELLE ACERENZA. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la citada ley". — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, 17 de marzo de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 27|4 Nº 1.316 v. 27|4|83

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Expediente Nº 147. — Rosario, 8 de marzo de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a la Sra. PATRICIA STECCHINI de ZAETA, nacida el 11 de junio de 1950 en Sant'Angelo in Pontano, Italia, hija de José y de María Di Battista, casada, con domicilio en calle Hilarión de la Quintana 120 bis de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense las comunicaciones pertinentes. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, hágase saber y oportunamente archívese. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.
Rosario, 8 de marzo de 1983. — Beatriz Caballero de Barabais, secretaria.
e. 27|4 Nº 1.786 v. 27|4|83

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Expediente Nº 292. — Rosario, 8 de marzo de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder al Sr. PABLO JUAN BAUTISTA SCARABINO, cuyos datos personales son: italiano, nacido el 27 de noviembre de 1940 en Albano Laziale, Roma, Italia, hijo de Vicente y de Flora Cappelli, comerciante, casado, con domicilio en calle Pte. Roca 770, 5º piso, Dto. 5 de esta ciudad, la carta de naturalización argentina, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense los despachos pertinentes. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.
Rosario, 8 de marzo de 1983. — Beatriz Caballero de Barabais, secretaria.
e. 27|4 Nº 1.787 v. 27|4|83

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Expte. Nº 185. — Rosario, 8 de marzo de 1983. — Y Vistos: Y Considerando Resuelvo: Conceder la naturalización argentina al Sr. ANGEL GUIDO TORTI LOPEZ, nacido el 17 de abril de

1949 en San Antonio, Chile, hijo de Angel Segundo y de Elsa R. López Rodríguez, empleado, con domicilio en calle Fraga 744, Dto. 3 de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense los despachos pertinentes. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Juez Federal Pedro A. Tiscornia.

Rosario, 8 de marzo de 1983. — Beatriz Caballero de Barabani, secretaria.

e. 27|4 Nº 1.788 v. 27|4|83

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 2 de marzo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a HILDA DEL CARMEN TAPIA, LEMUS ap. materno, hija de Juan Segundo y de Adriana, nacida el 17 de noviembre de 1950, en Los Andes, provincia de Los Andes, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos".

Mendoza, 24 de marzo de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 27|4 Nº 1.317 v. 27|4|83

MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Posadas, Dr. Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ROJO o ALBERTO ROJOS, argentino, soltero, titular de la L. E. Nº 4.778.114, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por probable adulteración, título y cédula automotor B 1.677.842 (Expte. Nº 697|80); bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 139, 140 y 148, inc. 3º del Código de Procedimientos en Materia Penal). — Publíquese por un día.

Posadas, 15 de abril de 1983. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 27|4 Nº 1.773 v. 27|4|83

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 831. — Formosa, marzo 3 de 1983. — El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 3 de marzo de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña CANDIDA CRISTINA GOMEZ, C. I. Nº 40.816, Policía de Formosa y domiciliada en calle Julio A. Roca Nº 308 de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, marzo 3 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 27|4 Nº 1.318 v. 27|4|83

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 427. — Formosa, marzo 3 de 1983. — El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 3 de marzo de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña PETRONA, ROJAS, con C. I. Nro. 364.073, Policía de Formosa y domiciliada en calle España Nº 1525, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, marzo 3 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 27|4 Nº 1.319 v. 27|4|83

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 235. — Formosa, marzo 3 de 1983. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 3 de marzo de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña: ANTONIA RAMONA, GONZALEZ, con C. I. Nº 265.470, Policía de Formosa y domiciliada en calle Rómulo Amadey Nº 1565 - Barrio "Vial", de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, marzo 3 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 27|4 Nº 1.320 v. 27|4|83

Juzgado Federal de Formosa, Expediente Nº 1.076. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 3 de marzo de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña: MARIA RAMONA ESPINOZA, con C.I. Nº 252.930, Policía de Formosa y domiciliada en calle Libertad y Octava Proyectada, Barró San Francisco, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, marzo 3 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 27|4 Nº 1.321 v. 27|4|83

Juzgado Federal de Formosa, Expediente Nº 1.062. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 3 de marzo de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña: HERMENEGILDA MARTINEZ, con C.I. Nº 184.408, Policía de Formosa y domiciliada en calle Fotheringhan y Cuarta Proyectada, Villa La Pilar, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, marzo 3 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 27|4 Nº 1.322 v. 27|4|83

Juzgado Federal de Formosa, Expediente Nº 1.604. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 3 de marzo de 1983, concedió Carta de Naturalización a la causante: FRANCISCA SOTTO, con C.I. 315.434, Policía de Formosa y domiciliada en calle Angel de Madariaga Nº 950, Villa Lourdes, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, marzo 3 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 27|4 Nº 1.323 v. 27|4|83

PARTIDOS POLITICOS

CHACO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia del Chaco, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en formación, a los efectos previstos en el art. 17 de la Ley Nº 22627, año 1982, que la agrupación política "Partido Comunista", que tramita su inscripción en este Distrito Electoral, se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento de personalidad jurídico política como partdio de Distrito (art. 7º, Ley Nº 22.627), habiendo adoptado el nombre partidario precedentemente indicado, con fecha 15 de septiembre de 1982. (Expte. Nº 1.187, año 1982).

Resistencia (Chaco), 18 de abril de 1983. — Miriam C. P. de Custidiano, prosecretaria.

e. 27|4 Nº 1.774 v. 29|4|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en el juicio: "COSTOYA, PEDRO, c|SOCIEDAD INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DINAMICA, cumplimiento de contrato" (Expte. Nº 53.115), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 6 de mayo de 1983, a las 11.30 horas, el edificio de subsuelo, planta baja y nueve pisos altos, en dos cuerpos, sito en Avenida del Libertador 1756|58, entre Arenales y Parravicini, hoy Hipólito Yrigoyen de Vicente López, provincia de Buenos Aires, — Está proyectado para dos deptos. a 1 a calle en el primer cuerpo y tres en el segundo. — Total son 45 unidades. Los del frente tienen living-comedor, 2 dormitorios, baño, coc., lavad.; los del fondo similares, dos con un dormitorio y uno con dos, además cocina y baño. — Tienen la mayor parte de mampostería, carpintería metálica total, instalación eléctrica, columnas y ramales para sanitarios. Construcción paralizada. Totalmente desocupada, al cuidado del sereno de la obra, Sr. Juan Bautista Paredes, que vive con su esposa e hijo. — Sup. del terreno 382,75 m.c. — Base $ 370.948.000, al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas. Seña 25 %. Comisión 3 %, en efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 1.540.000 e. 27|4 Nº 34.811 v. 28|4|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en el juicio: "POCCARD, EDUARDO, s|concurso civil" (Expte. Nº 2.707), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 12 de mayo de 1983, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el camino de acceso de la ciudad de San Vicente, hoy Avenida 25 de Mayo entre las calles Ibáñez (hoy Angel C. Bassi y Los Potrerillos, partido de San Vicente, Pcia. de Bs. Aires, Nom. Cat., Circ. II, Sec. 8, Chacra 75, Parc. 5, descoupado, que mide 120 m. de frente, 84,196 m. costado S, 83,26 m. al N. y 120 m. de contrafrente, al E., sup. 1 ha., 32 a., 01 c. (13.201 m2). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Sin base y al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %, y sellado de ley. — Todo en efectivo. — Visitar libremente.

Buenos Aires, 19 de ..... de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 2.625.000 e. 27|4 Nº 52.402 v. 3|5|83

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en autos: "ZUCKER DE RENNER, GERTRUDIS MATILDE ERNESTINA, s|sucesión", Expte. 27.096, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 6 de mayo 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Charcas 4755, planta baja Unidad 3, que consta de liv.-comedor, un dormitorio, baño, cocina, patio. Según título, tiene sup. cubierta propia total 39,13 m2. — Común: 15,04 m2. — Total: 54,17 m2, y superficie no cubierta común, uso exclusivo, correspondiente a dos patios, de 25,25 m2. Porcentual: 9,45 %. Ad Corpus. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base $ 57.642.930. — Seña 30 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Desocupado. — La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Visitas: Los días 3, 4 y 5 de mayo 1983, de 10.30 a 12 horas. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes, hasta la posesión. — Según Fs. 90, al mes abril 1983 se adeudan $ 868.000 por expensas comunes atrasadas y la cuota marzo 1983 fue $ 400.000. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$ 2.205.000 e. 27|4 Nº 52.484 v. 29|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "BAZAR MUNDIAL S.A. c|BARTOLI GUIDO s|Ejecutivo", Expte. Nº 48.177, que el martillero Mario Araujo rematará el día 17 de mayo de 1983 a las 15 horas en la calle Humberto I nº 2042|46, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor, los bienes muebles embargados en autos, consistentes en: Un televisor marca Apolo, blanco y negro, sin número visible, gabinete de madera con botonera al frente, con su respectiva mesa, enciende sin funcionar, falta cable de conexión. Un aparador americano lustrado, usado, 4 puertas y 4 cajones, mide 3 m x 1,50 m x 0,60 m aproximadamente, regular estado. Dos sillones tapizados en plástico gris, regular estado. Una máquina de cortar césped con cable, funcionando, sin número visible, buen estado. — Exhibición en el lugar de la subasta de 15 a 17 horas a partir de la publicación del presente edicto. — Seña 30%. Comisión 10%. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran, y habiéndose exhibido no se aceptan reclamos por su estado y calidad. Los saldos de precio deben ser abonados al finalizar el remate, o en su defecto, el día 18 de mayo de 15 a 17 horas en el local del remate. Los bienes rematados se retiran de inmediato, caso contrario los gastos de depósito correrán por cuenta de los compradores. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 945.000 e. 27|4 Nº 34.776 v. 27|4|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "BIZANTINO Y CIA. S.A. c|SAMPAULO, JOSE LUIS s|Ejecutivo", Expte. número 48.560, que el martillero Adolfo B. Galante rematará al mejor postor el día 5 de mayo de 1983, a las 15 horas, en Amancio Alcorta 3207 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: (1) Una caldera de calefacción de 440.000 calorías|hora para agua caliente y (1) un quemador de gas-oil automático para dicha caldera; (1) un intercambiador de calor de tubos de cobre de 29 m2 de superficie; (2) dos bombas circuladoras de 2 HP cada una; (1) un tablero eléctrico de comando; (1) un tanque intermediario de 1.500 litros con serpentina y; cañerías de interconexión y accesorios generales. — Los bienes se exhiben en el lugar del remate de 9 a 12 horas, desde tres días antes del mismo. — Sin base y al contado. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. Los bienes se entregan al abonarse el precio total de venta. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.190.000 e. 27|4 Nº 52.396 v. 28|4|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por diez días en los autos: "ALGODONERA LOMAS S.A. TEXTIL e INMOBILIARIA s|Quiebra". Expte. Nº 42.301, que el Martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 17 de mayo de 1983 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Loc. Témperley, Ptdo. Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; que linda al N. con la calle Manuel B. Fernández, al S. calle Gral. Lavalle, al E. calle Guido Spano y al O. calle Soler, lotes 1 a 14 de la manzana "Q", que surgen de fs. 519. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección C; Manzana 18; Parcela 1. El terreno tiene una superficie de 12.342,30 m2 según surge de fs. 331 y sobre el mismo se encuentra el edificio que consta de: varios galpones, construcción de mampostería, en planta baja y alta; estructura y techos de losa; pisos de cemento y mosaicos; oficinas, baños y dependencias; en regular estado de conservación, con ventanas y artefactos deteriorados; una casa de 5 habitaciones, construcción de mampostería, a refaccionar. Dispone de agua corriente y gas por sus frentes, según const. de fs. 402. — El inmueble se encuentra desocupado, de acuerdo al informe de fs. 361 y vta. y saldrá a la venta con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo. Deudas: Municipales $ 985.343.835 (al 30|3|83) según fs. 520. — Imp. Inmobiliario $ 150.324.787 (al 10|4|83) según fs. 522. Base: $ 27.213.492.550 (2|3 de la valuación de autos). — Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Bancos de esta plaza. — El 40% del precio deberá ser oblado dentro del 5º día de aprobada la subasta. El saldo, o sea, el 50% restante, deberá ser pagado en dos cuotas iguales, semestrales, consecutivas y vencidas, a partir de la fecha del remate, actualizadas por medio del índice del precios al por mayor, nivel general, elaborado por el INDEC, con más el 6% de interés anual sobre saldos. — Se admiten ofertas bajo sobre, en el Juzgado, hasta dos días antes del remate (Art. 206; Ley 19.551|72). — La posesión se otorgará una vez abonada la totalidad del pago al contado, y de constituída la garantía hipotecaria sobre el inmueble, por el saldo. — Visitas: Todos los días, menos domingo, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos. Informes y folletos proveerá el Martillero, Saladillo 5585, Capital Federal, 601-0298.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 16.100.000 e. 27|4 Nº 52.483 v. 10|5|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos: ARTABE HORACIO A. c|ROGGENBAU DE PIEDRABUENA ALICIA s|Ejecutivo. Expediente Nº 8.843 que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 29 de abril de 1983 a las 15 horas en el local de la calle Humberto Iº Nº 2042, donde pueden visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: 1 mostrador de fórmica de 2, ts. largo x 0,40 ancho y 0,60 alto; 1 mostrador tapa fórmica de 1,50 x 0,40 x 0,60 metros, 33 pullovers de dama, 50 trajes baño dama, 55 vestidos dama, 299 polleras dama, 13 conjuntos dama, 5 pilotos dama, 51 remeras dama, 92 camisas dama. — Todos en distintos modelos, colores y medidas. La venta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total precio de compra.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.120.000.— e. 27|4 Nº 52.401 v. 28|4|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días, en autos caratulados "A. DE. LU. COOP. DE CREDITO LTDA. c|SANTUCCI, ROBERTO LUIS s|ejec. — Expte. Nº 8.606" que el martillero Jorge Juan Bernasconi, rematará el día 2 de mayo de 1983, a las 15 horas, en el salón de subastas del Depósito S. Cayetano, Humberto Iº 2042|46, Capital Federal la Unidad Funcional Nº 3, que forma parte de la finca ubicada en la zona Norte de la Capital, calle Valdenegro 2834|36, la que consta de: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón cubierto. — Superficies: cubierta de 59,34 m2 y descubierta (balcón) de 7,99 m2., lo que hace un total de 67,33 m2. — Porcentual: 32,06 %. — Nomenclatura Catastral: Cir. 16. — Sección 53. — Manz. 31. — Parc. 28. — Adeuda al 28|05|82 a O.S.N.: $ 1.104.418 y a Municipalidad al 12|4|82: $ 3.982.119, ambas sujetas a los recargos, intereses e indexación (Ley 21.281) que correspondan al momento de su efectivo pago. — Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. — Visitar todos los días de 10 a 20 horas.

— Base: $ 73.213.513 50 % de las (2/3 partes de la valuación Fiscal de fs. 37. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 por mil. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 1.610.000.— e. 27/4 Nº 52.430 v. 28/4/83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Luis Benítez Cruz, Secretaría Nº 49 a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados: "RICARDINI, JORGE LUIS c/GUARDIOLA, HUGO JUAN ARGENTINO s/Ejecutivo (Expte. Número 9.646)", que el martillero Sr. Alberto Horacio Formento, rematará el día 29 de abril de 1983 a las 15 horas en el local ubicado en Avda. La Plata Nº 1190 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1 balanza marca Fachal Nº 1193 y 1 balanza marca Fachal Nº 1192 las cuáles se exhiben en el mencionado local los días lunes a viernes entre las 9 y las 12 horas y entre las 15 y las 18 horas. El remate se realizará sin base, al contado y al mejor postor quedando el mismo sujeto a la aprobación judicial. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en el acto del remate, debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Norma E. Di Noto, secretaria.

$ 490.000. —e. 27/4 Nº 52.527 v. 27/4/83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por dos días en el juicio "LIDER COMP. FIN. S.A. c/MERCORELLA DE PENE ELECTICIA y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. 2?.940) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 12 de mayo de 1983 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Cortazar sección quintas de la Ciudad de Chillar, Pdo. de Azul, Prov. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VII, Sec. C, chacra 2, Mza. 2d, ocupado por los demandados, y que consta de living, comedor, escritorio, comedor diario, 4 dormitorios, cocina, baño y galpón edificado sobre un terreno de 93 m. de costado al N.E., 4,24 m. ochava al N. 144 m. costado al N.O., 4,24 m. ochava O., 93 m. costado al S.O., 144 m. costado S.E., 4,24 m. ochava al S. y 4,24 m. al E.; o sea una sup. de 15.582 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 66.406.258 al contado. — Seña 10%. — Comisión 3% y sellado de ley. — Todo en efectivo. — Visitar día hábiles de 14 a 16 hs. a partir del día 9 de mayo de 1983.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 1.330.000 e. 27/4 Nº 52.403 v. 28/4/83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en los autos "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c/SCALA SILVANO s/ejecución prendaria" (Expediente Nº 6.087), que el martillero José Faggiano, rematará el día 12 de mayo de 1983, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., un equipo copiador marca Ricoh, modelo DT 850, Nro. 40046280, en el estado en que se encuentra. — Contado. — Comisión 10%. — Seña 30%. — Exhibición en Benito Juárez Nº 1949 51, Capital Federal los días 6, 9, 10 y 11 de mayo de 1983 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 1.260.000 e. 27/4 Nº 52.479 v. 29/4/83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, comunica por tres días en el juicio "LIDER CIA. FINANCIERA S.A. c/RIPOLL GLADYS D. s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 181.766), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 12 de mayo de 1983 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 9 entre Laprida y La Rioja, de la Ciudad y Partido de Azul, Prov. de Bs. As. — Nom. Cat. Circ. I, Sec. J, chacra 3. Maz. 30. Parc. 6b, ocupado por la demandada, y que consta de 4 habitaciones, cocina, y baño, edificado sobre un terreno de 25,98 m. de fte. al N.E. por 57,65 m. de fdo., sup. 1.494,56 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 62.300.000 al contado. — Seña 8%. — Comisión 3% y sellado de ley. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 14 a 16 hs. a partir del día 9 de mayo de 1983.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — El Secretario.

$ 1.680.000 e. 27/4 Nº 52.404 v. 29/4/83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, en autos Bozza Nicolás y otros c/Petrizzi de Cefola Julieta o Julia y otros s/prescripción adquisitiva, cita y emplaza a doña JULIA o JULIETA PETRIZZI DE CEFOLA, a doña JUANA CEFOLA y a don JUAN VICENTE CEFOLA y/o a sus herederos y/o cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir, ubicado en la calle Doblas 1215 de la Capital Federal, inscripto el dominio al Tº 915 Fº 184, Zona Sud, lote 7 bis (que es parte 7 y 8), manzana P, finca 83.127, para que se presenten y contesten la demanda dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Nota: El presente edicto se ordena publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Convicción. Conste.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 1.050.000 e. 26/4 Nº 34.707 v. 27/4/83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL DIEGO ARQUES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Adriana G. de Frezza, secretaria.

$ 350.000 e. 26/4 Nº 34.167 v. 28/4/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15/4/83 al 19/4/83.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO FEDERICO NICOLAS STEINMEIER.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. José M. Irigaray, secretario.

$ 350.000 e. 25/4 Nº 32.793 v. 27/4/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11/3/83 al 15/3/83.

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO CASERTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 350.000 e. 26/4 Nº 50.859 v. 28/4/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18/4/83 al 20/4/83.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza a herederos y a acreedores de ESTANISLAO SAMUEL ORZECHOWICZ por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$ 350.000 e. 26/4 Nº 34.274 v. 28/4/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19/4/83 al 21/4/83.

Nº 24

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por quince días a GREGORIO VICTORIANO CARBALLO y/o sus sucesores y/o quienes puedan considerarse con derecho sobre las sepulturas 4ª y 5ª y fracción de la 13ª, Sección 2ª, Cementerio del Norte (Expediente Municipal Nº 66.950, letra S, año 1920), bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausente para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 630.000 e. 26/4 Nº 34.731 v. 27/4/83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. CELEDONIO VICENTE PEREDA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 350.000 e. 26/4 Nº 51.451 v. 28/4/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21/4/83 al 25/4/83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos BANCO SINDICAL S. A. s/quiebra. — a) Fíjase nueva fecha para la presentación de los acreedores al Síndico hasta el día 6 de julio de 1983. — b) Fíjase nueva fecha para la presentación del Informe Individual para el día 26 de agosto de 1983 y c) Fíjase nueva fecha para la presentación del Informe General para el día 30 de setiembre de 1983. — Los informes podrán ser observados dentro del décimo día, a contarse de su presentación.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/4 Nº 1.741 v. 27/4/83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica que en los autos: "MURUAGA, CESARIO M. s/Cancelac. de título", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 2592669, transferible, librado por el Banco Internacional (Sucursal P. Patricios) por un monto total de $ 35.873.090, con vencimiento el 28.7.82, siendo los beneficiarios don Cesario M. Muruaga y/o la Sra. Joaquina Julia Onzari, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación, si no mediare oposición. — Publíquese por 15 días.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 4.725.000.— e. 14/4 Nº 34.032 v. 4/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 2 Secretaría Nº 4, hace saber que en autos PEREYRA HILARIO s/concurso preventivo se ha decretado la apertura de dicho concurso. Asimismo se ha designado síndico del concurso a la contadora Haydée Martha Kravetz, con domicilio en la calle Viamonte 1636, 7º B, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 24 de junio de 1983. Que se ha señalado el 14 de setiembre de 1983 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$ 1.925.000 e. 21/4 Nº 34.503 v. 27/4/83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 60 días al tenedor o los tenedores que pudieran oponerse a la cancelación de la letra que se detalla: Dos pagarés firmados por Zybert y Hayspigel S.A. uno por la suma de $ 46.513.893 cuyo vencimiento era el día 15/10/81 y otro por la suma de $ 46.513.894 cuyo vencimiento era el día 15/11/81; emitidos a favor de Armavir S.A. con lugar de pago en Avenida San Martín 690 esq. Piedrabuena, de Río Grande, Tierra del Fuego. — En caso de no mediar oposición se autorizará su pago. El presente Edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 5.250.000 e. 22/4 Nº 34.584 v. 12/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la doctora Gacriela Rossi, comunica que con fecha 11 de abril de 1983, se ha declarado la quiebra en los autos caratulados ARTIK S. R. L. s/quiebra, de la sociedad de referencia, expediente Nº 53.604,83 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación

relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 16 de junio de 1983, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contador Jorge Luis Botto, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 983, piso 9º, Dpto. B, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 18 de julio y 8 de agosto de 1983, respectivamente. — La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 30 de agosto de 1983, a las 10 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 22|4 Nº 1.665 v. 28|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días que en los autos caratulados PRIDA, JOSE ALFREDO s|quiebra, expediente 59.961, V.S. ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. Hágase saber a los acreedores el estado de distribución presentado, el que será aprobado si dentro de 10 días no se observa (art. 219, Ley 19.550. — Fdo. María L. Alonso de Díaz Cordero, juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 1983. — Jorge J. Pargas, secretario.

$ 560.000 e. 26|4 Nº 52.294 v. 27|4|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos "Guasayán S.R.L. s| quiebra", se ha dispuesto aclarar el auto de quiebra en el sentido de que Guasayán S.R.L. es continuadora de Santa María S.R.L. En consecuencia cítase a acreedores de GUASAYAN S.R.L., continuadora de SANTA MARIA S.R.L. para que presenten al síndico contador Carlos M. J. Meléndez, con domicilio en Lavalle 1537, piso 2º, "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de junio de 1983. La Junta de acreedores —en caso de corresponder— se celebrará el día 13 de setiembre de 1983, a las 9.30 horas. Prohíbese a los deudores hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días.

Buenos Aires, abril 18 de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 25|4 Nº 1.718 v. 29|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en la quiebra de ESTABLECIMIENTO SAN LUIS S. A. C. I. F. A. s|quiebra, los acreedores podrán presentar ante la sindicatura, contador José Pena, con domicilio en Florida 1, oficina 35, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1983.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 22|4 Nº 1.666 v. 28|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 7 cita y emplaza a M. Foiret para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho en autos ROMAN MARITIMA S. A. c|FOIRET M. s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 490.000 e. 26|4 Nº 52.196 v. 27|4|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a JORGE HORACIO AMIDO a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos The First National Bank of Boston c|Amido, Horacio J. y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 400.000 e. 26|4 Nº 34.633 v. 27|4|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a mi cargo, en autos: FERREIRA JOSE I. y otra s|Cancelación de Certificado (Expediente Nº 43.912), decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 3051449, de fecha 21 de junio de 1982, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, Sucursal Munro, a nombre de José Indalecio Ferreira y Malvina Zydzcali Zykiewies. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de quince días.

Buenos Aires 17 de febrero de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 5.250.000 e. 15|4 Nº 50.?67 v. 5|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 Publicación: Comienza: 25|4|83 Vence: 27|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|4|83	ENRIQUE LORENZO FIGUEROA	34.595
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|4|83	NELIDA ELENA MASSABO DE TALLARICO	34.559
2	4	Horacio Roberto Granero	23|11|82	TOMAS JOSE RAMON MARTINEZ	51.725
2	4	Horacio Roberto Granero	19|4|83	MARIA ANA NOVIELLO DE GENOVESE	34.524
4	8	María Del Carmen Aguirre	19|4|83	ANGELA MARIA RODRIGUEZ	34.558
4	8	María Del Carmen Aguirre	18|4|83	MARIA VICTORIA CALBO DE DE NUNZIO Y VICENTE DE NUNZIO	51.742
5	9	Martín Amorortu	15|4|83	JUANA FERNANDEZ GOÑI DE DONDERO	34.599
5	9	Martín Amorortu	13|4|83	ANGEL JORGE CHUFANI	51.723
6	12	Lucas Aon	14|4|83	TERESA ANGELICA MURANO DE TOROSSIAN Y JORGE TOROSSIAN	34.601
7	13	Rolando Hugo Falke	15|4|83	CONSTANTINO PAROLA	34.592
7	13	Rolando Hugo Falke	7|4|83	ENRIQUE CIRILO CANEPA	34.531
7	13	Rolando Hugo Falke	15|4|83	JUAN ALEJANDRO COSTA	34.539
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|4|83	JOSE TORRES	34.542
8	15	Adolfo María Repetto	18|4|83	MAGIN RODRIGUEZ	34.571
8	15	Adolfo María Repetto	11|4|83	MANUEL TERCEIRO NODAR	34.521
8	15	Adolfo María Repetto	12|4|83	MARIA GRACIELA GARCIA MARTINEZ	34.522
8	15	Adolfo María Repetto	13|4|83	ISRAEL STOLARZA	34.548
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|4|83	HECTOR MARIA GARCIA	51.848
10	19	Martín J. Durand	12|4|83	ANTONIO IANNI	34.554
10	19	Martín J. Durand	11|4|83	ANTONIO LUIS ROQUE PERACHINO	51.902
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|4|83	ALBERTO FRANCISCO TSCHISCHKE Y MARIA HAYDEE ACOSTA DE TSCHISCHKE	34.596
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|11|82	ADA KLAUER DE URANIC	51.874
11	21	Julio Campos	14|4|83	ATILIO O ATILIO AMADEO GANDOLA	51.843
11	22	José María Irigaray	11|4|83	AGUSTIN BUFFA	34.569
11	22	José María Irigaray	11|4|83	CARLOS FLORIO	34.581
14	28	Guillermo C. Mercado	24|3|83	CARLOS SCARINCI	34.587
15	29	José Eduardo Russo	18|4|83	FRADE PAIKIN DE BARZI	34.585
15	29	José Eduardo Russo	11|4|83	PIERINA KLAUT DE PEDRONI	34.593
15	30	José Luis González	15|4|83	JOAQUIN PEREYRA	34.551
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|3|83	MARIA PAZ SILVA LOPEZ	34.552
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|4|83	FLORINDA RAMA ROMERO DE COLA DONATO	51.830
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	18|4|83	VIRGINIA GARCIA VIUDA DE VAZQUEZ	34.572
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	30|11|82	LUIS CARLOS FUSETTI	34.594
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	7|4|83	ALEJANDRO HAMBALEK	51.765
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	22|3|83	OSCAR MIGUEL BAZZALO	34.568
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	7|3|83	ANA MARIA CAPUTO DE OCCHIONERO Y JOSE MARIA OCCHIONERO	34.562
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|4|83	MANUEL RIVAS	34.580
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|4|83	SANTOS JOSE RIZZONE O SANTO RIZZONE	34.565
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|4|83	ADELAIDA TERESA FILIZZOLA	51.745
20	39	Luis José Carballido	5|4|83	MARIA ESTHER LEANES	34.218
21	41	Luis Guillermo Kohler	14|4|83	OLGA CAPIAZZANO VIUDA DE CAPUTO	34.541
21	41	Luis Guillermo Kohler	15|4|83	OSCAR ALBERTO ANDERSEN	51.749
21	41	Luis Guillermo Kohler	13|4|83	CARLOS ALBERTO AZCOITIA	51.797
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13|4|83	INES QUADRI DE BETIOSINI	34.540
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|4|83	SEVERIANO MENDEZ y VICENTA LANZ VIUDA DE MENENDEZ	34.586
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|3|83	MARINA SARA LAGO DE CIVILE Y ENRIQUE PASCUAL CIVILE	34.588
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|4|83	JORGE RAUL CARCAGNO	34.523
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|4|83	PEDRO MOLLE	34.563
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|4|83	MARIA SARA ACOSTA	34.597
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|4|83	MARIA MAGHIN DE ANDREOZZI	34.547
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|4|83	ROSA CARMEN COGGIOLA DE SILVA	34.603
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|3|83	MARIA PILAR GALLEGO DE SERRANO Y ANTONIO SERRANO	51.769
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|4|83	BENCELIS ACHBERAS	34.556
25	50	María Eugenia Giraudy	15|4|83	ROBERTO MIGUEL MALDACENA	34.598
25	50	María Eugenia Giraudy	14|4|83	JULIO PARODI	34.591
26	51	Julio César Dávolos	18|4|83	RICARDO CALLE	51.730
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|4|83	JORGE ARTURO CASTELLANO	51.789
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|4|83	MARIA DEL AMPARO ALVAREZ DE CIBEIRA	51.747
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|4|83	MANUEL EDUARDO DEL CERRO	34.567
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|4|83	ROBERTO ALEJANDRO PONZELLINI	34.574
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|3|83	ENRIQUE VICTORIO BUJIA	51.770
29	58	Marta Amelia Beiro	15|4|83	JOSE ANTONIO VALDEZ	51.900
30	60	Patricia E. Castro	8|3|83	JULIA LUNA DE GATTI	34.561
30	60	Patricia E. Castro	18|3|83	SARA SANTOS DE OTERO	34.553
39		Nora C. González de Rossello	18|4|83	ORLANDO MERCOLLI	51.788
39		Nora C. González de Rossello	19|4|83	LUISA EMILIA MERCOLLI	51.787
39		Nora C. González de Rossello	18|4|83	LUIS ALFREDO MERCOLLI	51.785
39		Nora C. González de Rossello	19|4|83	CARLOS JUAN MERCOLLI	51.766

e. 25|4 Nº 76 v. 27|4|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos: [illegible]ERPIL S. R.L. s|Quiebra (Expte. Nº 52.?01) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 18 de abril de 1983.

Buenos Aires, abril 18 de 1983.

María Elsa Uzal, secretaria.

e. 25|4 Nº 1.722 v. 29|4|83

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 13, Secretaría Nº 26, hace saber que el 12 de abril de 1983 se decretó la apertura del concurso civil de HUMBERTO SANTIAGO SCARSINI. — Síndico doctor Francisco Alberto Caputo, con domicilio en Pueyrredón 860, 3º piso, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 15 de julio de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se reunirá el día 22 de setiembre de 1983 en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en la calle Callao 635, 2º piso, Capital Federal, a las diez horas con los acreedores que concurran. —Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 2.100.000 e. 25|4 Nº 52.112 v. 29|4|83

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de: SYLLAS S.A., que es síndico en la misma el contador Pedro Francisco Romano, con domicilio en la calle Cabildo 1406, Piso 1º, Dto. E, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 9 de agosto de 1983 a las 10 horas en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los administradores de la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Miguel Gustavo Javier Cohen, secretario.

e. 21|4 Nº 1.628 v. 27|4|83

Por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 tramitan los autos "Lorenzini, Magdalena Esther y otro s|cancelación de certificado" en el que se resolvió disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible del Banco del Buen Ayre, perteneciente a MAGDALENA ESTHER LORENZINI y FABIAN OMAR VEGA, por $ 196.873.600 (ciento noventa y seis millones ochocientos setenta y tres mil seis-

cientos) con vencimiento el 17 de marzo de 1982, habiendo extendido el certificado bajo el Nº 21.228.

El presente Edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días. Buenos Aires, 11 de abril de 1983. El secretario.

$ 6.825.000 e. 20|4 Nº 34.441 v. 10|5|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de: FRANCISCO ANTONIO BALSANO. Síndico: Oscar Oriolo, con domicilio en Corrientes 1125, 4º piso B, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 21 de junio de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de setiembre de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 21|4 Nº 1.629 v. 27|4|83

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building Society a favor de María Ofelia García, Nº 3.036.794, cuenta Nº 0031724|8, por la suma de $ 89.946.279, con vencimiento 18 de junio de 1982, a manifestar su oposición término 60 días desde la última publicación en autos García María Ofelia s|cancelación documento, bajo apercibimiento disponer su cancelación y pago. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 5.250.000 e. 18|4 Nº 34.300 v. 6|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano N 550, piso 6º, de Capital, comunica por quince días, en autos: "Oyarbide de Mencía, Pilar s|cancelación" Expte. Nº 11.001, que ha ordenado disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 14.600, emitido por CAJA DE CREDITO HERCO COOPERATIVA LTDA, con domicilio en Vera número 248, de Capital, a favor de Pilar Oyarbide de Mencía, emitido en fecha 4|5|82, con fecha de vencimiento el 5|7|82 por la suma de $ 217.913.424. Autorizándose su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edicto; de no mediar oposición.

Publíquese edicto por quince días. Buenos Aires, 8 de abril de 1983.

Raúl A. Tallade, secretario.

$ 6.825.000 e. 20|4 Nº 34.449 v. 10|5|83

Nº 18

La señora Juez Dra. Isabel Miguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, ha resuelto ordenar la cancelción del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 7.458.914 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 11 (Federico Lacroze) a favor de ELENA MARIA LAVORATO y LUIS SASANO, vencimiento el 17|2|83, capital original $ 95.500.527. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo transferible Nº 7.458.914 individualizando a Elena María Lavorato y Luis Sasano una vez transcurridos la sesenta días de la última publicación si en el intervalo no se dedujeren oposiciones. Notifíquese al banco emisor.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 8.400.000 e. 18|4 Nº 34.271 v. 6|5|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CAJIGAL GARCIA, CARLOS —FRIGORIFICO INCLAN". Síndico: Cont. Atilio Martín Mangiamarchi con domicilio constituido en la calle Uruguay 950, piso 2º, Depto. "3". — Fíjase hasta el día 5 de julio de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 4 de agosto de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 26|4|83 — Vence: 28|4|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaubi Basavilbaso	29|3|83	FELIX BILLONE	52.176
1	2	Carlos Alberto Vasquez	18|4|83	MARIA CELINA BRETON DE GARAY	51.975
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|4|83	GREGORIO HORACIO DE LAFERRE	34.670
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|5|82	ROGELIO JURADO	34.672
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|4|83	ADELINA COLOTTA DE SALATINO	34.618
3	6	José María Irigaray	7|4|80	JOSE MARIANO BIONDI	34.[illegible]55
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|4|83	SUSANA HAYDEE RODRIGUEZ DE EDELMANN Y IGNACIO JAVIER EDELMANN	34.620
7	7	Jorge E. Dal Zotto	25|3|83	EGIDIO ERNANI	34.637
4	8	María del Carmen Aguirre	18|4|83	EDUARDO CAMIÑA	34.673
5	9	Martín Amorortu	15|4|83	FELIX ROBERTO RAMIREZ	52.008
5	9	Martín Amorortu	19|4|83	RODOLFO EDUARDO VIEYRA MARIA DEL CARMEN VELAZCO DE VIEYRA Y ELSA BEATRIZ VIEYRA O VIEYRA LATORRE	34.628
5	10	Alicia B. Alvarez	7|4|83	ALCIRA IGNACIA RISO	34.659
5	10	Alicia B. Alvarez	11|4|83	JOSE PRINA	51.993
6	11	Hugo Carrillo	14|4|83	ANTONIO ZAPPALA	34.639
6	11	Hugo Carrillo	13|4|83	MIGUEL JOSE WADE	34.629
6	12	Lucas Aon	13|4|83	MANUEL EDUARDO SUAREZ	34.633
7	13	Rolando Hugo Falkè	20|4|83	MAURICIO CARLOS PAULUCCI	32.211
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|4|83	CARLOS ALBERTO SARASQUETA	51.995
8	15	Adolfo María Repetto	14|3|83	MIGUEL ARTURO VIGNOLO	34.617
8	15	Adolfo María Repetto	6|4|83	JOSE ESCOLA	34.649
8	16	Adriana C. De Frezza	21|2|83	CARLOS EMILIO FERRATO	52.131
9	18	Ernesto D. Julián	7|4|83	UBALDINO OSVALDO LOPEZ	51.990
9	18	Ernesto D. Julián	14|4|83	ANGELA LAURA BIETTI	34.646
9	18	Ernesto D. Julián	23|3|83	ELBA MARIA BOS DE GIACHERO	34.634
11	21	Julio Campos	18|5|78	ROSA GIMENEZ DE PESSANO	34.654
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|4|83	OSCAR ALEJANDRO COLOMBO	34.640
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|4|83	FILOMENA SPINELLI DE PAJARO	52.044
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|3|83	ALDO PIRROTTA	52.065
13	26	María Celia García Zubillaga	8|4|83	JUAN MISTE	34.657
13	26	María Celia García Zubillaga	14|4|83	DORA DE RISIO VIUDA DE BERRAFATO	51.942
13	26	María Celia García Zubillaga	18|4|83	RAMON OSCAR LUNA DAVILA	52.007
13	26	María Celia García Zubillaga	18|4|83	FRIDA SCHEPS DE FINKIELSZTEIN	34.622
14	27	José Luis Caruso	13|4|83	VICENTE ANTONIO MENNE	34.679
14	27	José Luis Caruso	18|4|83	MABEL ELFRIDA ESPORA DE SEIPPEL	34.632
14	28	Guillermo C. Mercado	12|4|83	CESAR LARCERI	34.610
14	28	Guillermo C. Mercado	18|4|83	MARIA ASUNCION MENDEZ	52.074
14	28	Guillermo C. Mercado	11|4|83	EDUARDO AGOP MENZIRDJIAN	34.609
14	28	Guillermo C. Mercado	13|4|83	OLGA RAQUEL PEREDA	51.958
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|4|83	NICOLAS MIGUEL ANTONIO ADESSO Y FORTUNATA CATALINA FERREYRA DE ADESSO	52.140
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|4|83	CARLOS ROMERO O CARLOS LUIS ROMERO	34.631
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|3|83	CARLOS EUSEBI	52.129
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	14|4|83	GREGORIO SCHNEER	52.133
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	14|4|83	PRIMA FERNANDEZ VDA. DE CHANTADA	52.043
17	34	Tristán Bravo	14|4|83	MARIO CAMPO	52.102
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|4|83	FIORAVANTE DELUCA	34.647
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|4|83	CIRO SANTIAGO LAREDO	34.676
18	36	María Isabel Millán	19|4|83	ESTEBAN ORTEGA	51.962
18	36	María Isabel Millán	19|4|83	ISIDORO NAIDICH	52.163
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|4|83	FRANCISCO DURAN MAROÑO	52.076
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|4|83	RAUL GENARO MALDONADO	34.668
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|4|83	GUALTERIO KLEMENT	34.644
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|3|83	BENIGNO OJEDA	34.660
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|4|83	GARCIA DE GAREA MARIA DOLORES	34.671
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|3|83	LIBRADA HERNANDEZ DE CLIMENT	51.992
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|3|83	RAFAEL MARGARITA ESPOSITO DE SUTERA	52.005
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|4|83	MARIA PURIFICACION ARROYO DE TOMMASO	52.037
20	39	Luis José Carballido	21|3|83	ROSA MAFALDA FEOLA DE RANIERI	34.677
20	39	Luis José Carballido	13|4|83	JOSE GARCIA	34.658
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|4|83	TERESA ANGELA RICCI VDA. DE MORBELLO	34.676
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	5|4|83	SERGIO NELSON CERNOGORCEVICH BASAVILBASO	52.167
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|4|83	ALDO ANTONIO MARTINEZ	52.173
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|3|83	RICARDO AVAGNINA	34.652
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|4|83	JUAN ALFREDO CATTANEO	51.974
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|4|83	MARIA ARDITO Y ELENA ARDITO	52.160
22	32	Hernán Lorenzo Coda	22|3|83	RUTH ALINE FAVRET DE OCHOA	34.641
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|4|83	LUCIO MARTIN PEFAURE	34.627
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|4|83	JUAN ESPOSITO	34.630
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|4|83	JOSE CASIO D'ONOFRIO Y JOSE CASIO DONOFRIO	51.996
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|4|83	OSVALDO FRANCINI	52.075
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|4|83	FUAD ASHCAR	34.669
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|4|83	MARIA DJUKICH DE CABALLERO	52.023
25	50	María Eugenia Giraudy	8|4|83	JUAN PUGACZ	34.659
25	50	María Eugenia Giraudy	13|4|83	MARCOS KLIMBERG	34.674
25	50	María Eugenia Giraudy	19|4|83	MAURO ROMAN ROSSI Y DOLLY ANGELA VASSALLI DE VISMARA	34.613
26	51	Julio César Dávolos	19|4|83	DONNA BENDAHAN DE ABISROR Y DE ABRAHAM ABISROR	34.653
26	51	Julio César Dávolos	20|4|83	JUAN BAUTISTA BAFICO ALICIA ELSA BAFICO Y LUIS RAUL BAFICO	34.625
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|4|83	RAMON PEREZ	34.612
27	54	Miguel Angel Secchi	30|3|83	GOMEZ DE DELUCA GREGORIA	52.143
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|4|83	NICOLAS PASCUAL MICOZZI Y INES RODRIGUEZ DE MICOZZI	34.619
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|4|83	GERONIMO CASCO Y PETRONA RODRIGUEZ VDA. DE CASCO	34.636
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|4|83	RAMON GARCIA PRIETO	34.642
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|4|83	VICTOR HUGO GASOL	52.123
29	58	Marta Amelia Beiró	15|4|83	PEDRO DI SANZO	52.161
29	58	Marta Amelia Beiró	28|2|83	AMOS GRIJALBA	52.130
30	59	Santiago González Balcarce	14|4|83	BALBINA ARANGO DE RONDEROS	52.101
30	59	Santiago González Balcarce	18|4|83	ANGELA DI PUGLIA PUGLIESE VDA. DE BETTARINO	34.621
30	59	Santiago González Balcarce	12|4|83	NAZARENO FRATICELLI	52.127
30	60	Patricia E. Castro	6|4|83	NORBERTO ADOLFO COLANGELO	34.643
17		Silvia Rosa Rey	6|4|83	JOSE DRACK	51.946

e. 26|4 Nº 77 v. 28|4|83

1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 26 de agosto de 1983, a los fines que presente el informe general. — Asimismo, señálase el día 15 de setiembre de 1983, a las 8.00 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, abril 15 de 1983.
Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 25|4 Nº 1.723 v. 29|4|83

Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Capital Federal, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 5644629|7 por la suma de 7.327 dólares norteamericanos, transferible, emitido por el Banco de la Nación Argentina el día 15|12|82 con vto. el 14|1|83, siendo los beneficiarios Salvador y Carlos Mario Maiorano y Dora Quiroga de Maiorano con domicilio real en Luis María Campos 360. Asimismo, se ha dispuesto autorizar el pago del certificado si no se deduce oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación del presente edicto.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 7.350.000 e. 22|4 Nº 51.869 v. 12|5|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de MABH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Sarmiento 1249 (Galería Tauro), Local Nº 14, Capital Federal, bajo Expte. número 10.615, habiéndose designado Síndico al Dr. Gabriel Ricardo Guillen, con domicilio en la calle Billinghurst 1720, piso 2º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de junio de 1983. — Se señaló la audiencia para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará el día 30 de agosto de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, donde se discutirá y votará, si la hubiere, la propuesta de acuerdo resolutorio. — Se hace saber, además, que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — El Síndico y los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta.
Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 25|4 Nº 1.725 v. 29|4|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: Beyle S. A. C. I. s|quiebra, Expediente Nº 10.839, comunica por cinco días la quiebra de BEYLE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4|2|69, bajo el Nº 20, Fº 17, Lº 67, Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Mariano Acha 3265, de esta ciudad. — Ha sido designado síndico el contador Alberto Senen Sánchez, con domicilio en Lavalle 1171, 3º piso, oficina 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 25 de agosto de 1983 a las 9.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado; y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario
e. 22|4 Nº 1.658 v. 28|4|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "LORIZIO HNOS. S.A.C.I.F.I.S.", que atento a un error material por el Boletín Oficial, consignando equivocadamente el domicilio del Síndico, en el edicto de los autos mencionados, publicado en dicho Boletín con fecha 22 de febrero de 1983, amplíase el plazo para que los acreedores presenten al Síndico Contador Roberto Cabrera, con domicilio en la calle Escalada 81, de esta Capital, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1983, debiendo presentar la Sindicatura los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 2 de junio y 24 de junio de 1983, respectivamente.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.
e.25|4 Nº 1.726 v.29|4 83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica en autos: SALPINO, IRENE VENUS y otros s|cancelación", ha recaído la siguiente resolución: Buenos Aires, abril 7 de 1983. Agréguese. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible que deberá identificarse conforme denuncia policial de Fs. 7. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago de los certificados cuya identificación se ordena precedentemente a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Notifíquese. Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Ana R. Cusnie, secretaria.
$ 7.350.000 e. 25|4 Nº 34.608 v. 13|5|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría 47 cita y emplaza a LUIS MARIA BORTNIK a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos Diagobor Importadora y Exportadora S. R. L. su quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 19 de 1983.
Ana R. Cusnik, secretaria.
e. 26|4 Nº 1.742 v. 27|4|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a CRISTINA CECILIA FIGUEROA para que dentro de cinco días comparezca en los autos "Arnold, Luis c|Proveedurías Alimenticias Integrales 01 (E.F.) y otros s|disolución y liquidación de sociedad irregular", a tomar la intervención que le corresponda. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 560.000 e. 26|4 Nº 34.736 v. 27|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a MARIO ESTEBAN ORZABAL en autos "Orzabal, Mario Esteban s|Ley Nº 22.068". — Publíquese por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Carlos Héctor Alvarez, secretario.
$ 875.000 e. 25|4 Nº 52.089 v. 29|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (h), cita y emplaza al Señor SPALLONE PABLO J., para que en el término del quinto día comparezca a tomar en autos "Nero G. Elno c|Spallone Pablo J. s|Ejecutivo", la intervención que le compete, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense edictos por dos días. — José A. Vallejos Meana. Juez.
Buenos Aires, febrero 12 de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 560.000 e. 26|4 Nº 52.211 v. 27|4|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20, cita por dos días a los herederos de PEDRO ROSANO, para que comparezca a estar a derecho en autos Rosano Pedro c|Pugliese Carlos Alberto y otro s|sumario, bajo apercibimiento de nombrarles defensor en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, febrero 15 de 1983. — Carlos M. Dossola secretario.
$ 420.000 e. 26|4 Nº 34.754 v. 27|4|83

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, sito en Paraguay 1536, 6º piso, Capital, cita a don OSCAR RUBEN LOPEZ a que comparezca dentro del plazo de diez días a tomar intervención en el juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|López, Oscar R| y otro s|sumario", bajo apercibimiento, que si así no lo hiciere se nombrará al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.050.000 e. 26|4 Nº 34.759 v. 28|4|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Orlando J. Gallo, cita por el término de cinco días a partir de la publicación del presente edicto a ANGEL ARTURO CARLOTTA, Libreta de Enrolamiento Nº 6.200.464, para que se presente ante la Secretaría Nº 4 de este Juzgado a cargo del Dr. Orlando J. Bosca, a fin de estar a derecho en la causa caratulada: "Argüello, Jorge y otros s|Robos reiterados en perjuicio de ENTEL.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Publíquese por cinco (5) días.
Mercedes, 18 de abril de 1983. — Orlando J. Bosca, secretario.
e. 26|4 Nº 1.745 v. 2|5|83

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a OSCAR DIP y NELIDA IRMA NAVARRO, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina. c|Paini Arsenio Carlos Tomás y otros s|cobro ejecutivo". Expte. Nº 39.461 (C. 369) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Mercedes, Bs. As., marzo 25 de 1983. — José María Palmieri, secretario.
$ 700.000 e. 26|4 Nº 34.693 v. 27|4|83

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica, Soc. del Estado, c|Juan Ivanoff Krasteff y|o quien resulte propietario s| Expropiación Expte. Nº 1.591|80", notifica a JUAN IVANOFF KRASTEFF y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 Ha. 1 As. 12 cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en Santa Elena, Distrito Santa Rosa, Departamento Capital de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: fracción expropiada por canal S1.P2 a Mirtcho Ditchoff; Sud: fracción expropiada por Canal S1.P2. a Suc. Antenor Alvarez; Este: terreno de la misma fracción y Oeste, también terrenos de la misma fracción, para que en plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499, comparezcan a estar a derecho y con este la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
Sgo. del Estero, setiembre 1º de 1982. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
$ 625.000 e. 21|4 Nº 51.594 v. 27|4|83

Juzgado Federal de Santiago del Estero. El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Alaimo Orlando y|o quien resulte propietario s|expropiación" (Sumario). Expte. Nº 466|81, notifica a ORLANDO ALAIMO y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 3 Has. 54 As. 14 Cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el Departamento de Silípica de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: Juan Vilavicencio y Juan Danella camino en medio; Sud: Carlos Giuliano; Este: Gabriel Barrza, Antenor Bustos y Manuel Rodríguez y Oeste, Guillermo Giuliano, para que en el plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
S. del Estero, 21 de febrero de 1983. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
$ 2.275.000 e. 21|4 Nº 51.596 v. 27|4|83

PARTIDOS POLITICOS

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — Causa: Expte. Nº 62 - Año 1982. — Partido del Centro s|Personería Jurídico Política. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre de PARTIDO DEL CENTRO, adoptado por el Partido actuante en este Distrito, por el término de tres días (Art. 17, inc. 2 de la Ley Nº 22.627|82. — Fdo.: Dr. Manlio T. Martínez (h), Juez Electoral de Tucumán. San Miguel de Tucumán, marzo 14 de 1983. — Benjamín Juan Cabot, secretario.
e. 25|4 Nº 1.730 v. 27|4|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio: "GLUJ, JOSE, s|sucesión", Expte. número 23.254|1979, que el martillero José Castronuovo rematará, el día 5 de mayo de 1983, a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pasteur números 223|25|27|29 - UF - 5, del 1er. piso de esta Capital Federal, compuesto de un local (departamento) deshabitado con una superficie cubierta y total de 27,89 mts. cds. Ad Corpus. Tiene línea telefónica 47-8975. Base $ 35.038.112. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. Adeuda Imp. Municipal $ 420.000; O. S. N. $ 12.095. Porcentual 3,84 %. Expensas pago hasta el 30|11|1982. — Se visita de lunes a viernes, de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al martillero, 40-3629.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Fernando E. Menéndez, secretario.
$ 1.680.000 e. 26|4 Nº 52.276 v. 28|4|83

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos "PEÑA DE MOUSO, FLORA s|Sucesión", Exp. 35.312 que el martillero Ricardo A. Castro Huergo, rematará el día 2 de mayo de 1983, a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el 50 % indiviso del inmueble sito en esta Capital Federal, calle Carlos María Ramírez 2399, edificado en un lote que mide 7 metros 69 cms. de frente al Sud, 6 metros en la ochava, 11 metros 23 cms. también de frente al Sud, al Oeste, 15 metros, 13 cms. de fondo en el costado Este y 11 metros 59 cms. en el costado Norte. Matrícula Nº 1-51459 FR. Zona Sud, Nº 72304. El inmueble se compone de una vivienda que consta de un comedor, un dormitorio, baño, cocina y terraza de material; un comedor dedicado a la venta de pan y otra vivienda separada que consta de dos habitaciones de madera, comedor, baño y cocina. — La finca se encuentra ocupada por la Sra. Aurora E. Mouso de Pérez y familiares. — Según constancias obrantes en autos la finca adeuda por Imp. Municipales $ 1.227.198 y por O. S.N. $ 28.715.990. — Base $ 230.000.000; Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado del boleto 0,5 % todo al contado y en efectivo. — Visitar 28, 29 y 30 de abril de 1983, de 10 a 13 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, abril 18 de 1983.
El Secretario.
$ 2.205.000 e. 25|4 Nº 51.950 v. 27|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en los autos: "APOYQUIA SOLARA S.A. c|AGROFOGA SAAFG e I y otros s|ejecutivo", Expediente Nº 48.986, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 10 de mayo de 1983, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Casa ubicada en la calle 23 número 656, esquina calle 28, de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre lote de terreno de 239 metros 4.620 centímetros cuadrados de superficie, según título. Nomenclatura Catastral: C.I.; Secc. B; Mz. 155; Parcela 13. Partida 5882. Dominio: Matrícula 10.229 del Partido de Mercedes. El bien

registra las siguientes deudas: Fs. 36. Impuesto Inmobiliario: $ 2.061.920 al 20-7-82; Fs. 42: Alumbrado, limpieza y conserv. Vía Pública: $ 11.998.000. Servicios Sanitarios: $ 2.972.300 al 13-8-82. — El inmueble se encuentra ocupado por el codemandado Dante Alberto Cordiviola y destinado a estudio jurídico; consta de hall, cinco ambientes, baño y cocina sin artefactos, garage y dependencias. — El inmueble se exhibirá los días 5 y 6 de mayo de 1983, de 16 a 18 horas. — La venta se realiza al contado y al mejor postor. — Base: $ 84.833.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. Todo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 14 de 1983.

El Secretario.

$ 2.100.000 e. 25/4 Nº 52.095 v. 27/4/83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 días en autos: "AROMAS S. A. CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCO ALAS COOP. LTDO.". Expte. Nº 11.157, que los martilleros Juan Carlos Núñez, Alvaro Barros y Teófilo Agustín Méndez, rematarán el día 6 de mayo a las 15 horas, en calle Cangallo 1233, Capital los siguientes inmuebles, desocupados: Lanús, calle Blanco Encalada 2225 con frente también a Gral. Rodríguez 2168, importante y moderno edificio industrial o depósito compuesto por cinco naves de similar construcción, portería con baño, vestuarios y baños, amplio comedor, en planta alta 2 oficinas con baños, salón de personal y báscula para camiones de hasta 80 toneladas. — Edificado en su totalidad en 11 lotes cuyas escrituras se encuentran agregadas en autos: lote 10 sup. 348,40 m2, Parcela 10, Partida 103070; Lote 11 sup. 346,40 m2 Parcela 11 Partida 103071; Lote 12 sup. 346,40 m2 Parcela 12 Partida 103072; Lote 13 sup. 346,40 Parcela 13 Partida 103073; Lote 14 Sup. 346,40 m2 Parcela 14 Partida 103074; Lote 15 sup. 346,40 Parcela 15 Partida 103075; Lote 54 sup. 486,24 m2 Parcela 54 Partida 103076; Lote 55 sup. 451,66 metros cuadrados Parcela 55 Partida Nº 103077; Lote 56 Sup 470,91 Parcela 56 Partida 103078; Lote 57 sup. 490,15 Parcela 57 Partida 103079; Lote 58 sup. 509,30 m2 Parcela 58 Partida 103080; Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. C, Fracción X; Adeuda Obras Sanitarias de la Nación al 18/11/82 (fs. 159) pesos 49.852.326. — Adeuda Municipalidad de Lanús al 30/11/82 (fs. 159) $ 67.900.252. — Base: $ 47.569.688.861. Calle Miller 3563/65, Capital en p. baja salón para depósito o industria, pequeño patio y habitación. En primer piso, hall living-comedor con balcón, dos dormitorios, comedor-cocina habitación, baño de servicio y terraza. — En 2º piso, comedor-cocina, una habitación, W. C. y terraza con quincho y parrilla. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 53, Manzana 60, Parcela 15, Partida 0349714. — Adeuda Impuestos Municipal al 15/11/82 (fs. 113) $ 4.164.030. — Adeuda O.S.N. al 18/11/82 (fs. 119), pesos 9.621.859. — Base: $ 2.000.000.000. — Inmueble calle Chile 1273/85 Capital, unidad funcional Nº 51, p. baja (cochera), superficie cubierta total 18,80 m2, porcentual 0,32, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Mza. 42, Parcela 24, Inscripción 13-2794/51, Adeuda Impuesto Municipal al 15/11/82 (fs. 130) $ 94.000. — Base: 200.000.000. — Inmueble calle Sarmiento 2371/75 unidad Nº 17 de la localidad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, piso 3º, "A", consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón; Superficie cubierta 37 m2, descubierta 2,24 Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Mza. 214, Parcela 5a, Unidad Funcional 17 - Polígono 03-02, porcentual 2,05 %; Partida 333424; Adeuda O.S.N. al 18/11/82 (fs. 150) pesos 1.428.112. — Deuda Municipal al 31/12/82 (fs. 152) $ 862.866. — Adeuda D. G. de Rentas Imp. Inmobiliario al 5/11/82 (fs. 154) $ 583.078. — Base: $ 1.000.000.000. — Condiciones de Venta: Seña: 8 %, comisión: 3 %, sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar: martes y jueves de 15 a 18 horas los citados inmuebles, excepto el ubicado en Mar del Plata que se visitará viernes y sábados a la misma hora.

Buenos Aires, abril 13 de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

$ 9.975.000.— e. 22/4 Nº 51.812 v. 28/4/83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en los autos "AUTOMOTORES POMPEYA S.A.F.I.C.I. c/SUAREZ DE MATEO MARTA y otra s/Ejec. Prendaria". Expte. Nº 178.874/82, que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 9 de mayo de 1983, a las 11 horas, en la Avda. Centenera 287, de esta Capital: Un automotor en el estado en que se encuentra marca Daihatsu tipo furgón 4 puertas, modelo S 60 L V R 55 Wide Bab. Van año 1980, motor marca Daihatsu Nº S 60, 918169. Dominio B 1724475. El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 16 horas en Avda. Centenera 2788, de esta Capital. Base: pesos 27.720.000. Contado. Comisión 3%. Seña 30%. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.365.000 e. 25/4 Nº 52.093 v. 27/4/83

Nº 11

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 11, en autos: "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A., c/DE MEO, JUAN, s/hipotecario", Expte. 149.072, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará, el día 6 de mayo de 1983, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad, en construcción, sita en la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, Barrio Los Pinos, calle 337 esquina 382 (a dos cuadras de la Av. Calchaquí), Circ. III, Sec. "P", Manzana 36, Parcela 4. Constando: Amplio salón y cochera en su planta baja, amplio living-comedor, cuatro dormitorios, dos baños, cocina, en planta alta, como así también espacio verde en planta baja. Ocupado por el demandado y su familia. Base de venta $ 313.005.998. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Deudas: Sanitarias: Pesos 4.038.000. Municipal: $ 7.014.503. Inmobil.: $ 1.057.806. — De acuerdo cláusula 6a. del mutuo, la propiedad deberá entregarse desocupada. — Publíquese por tres días. — Visitar de 10 a 16 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$ 1.680.000 e. 26/4 Nº 52.277 v. 28/4/83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres (3) días, en autos caratulados: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c/LOAYZA, RIOS, MIGUEL, y otros, s/ejecución prendaria", Expte. 218.567, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará, el día 5 de mayo de 1983, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, de Capital Federal, donde se exhibe, de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo rural, cuatro puertas, modelo 125 Fs, año 1979, con motor marca Fiat Nº 125B038 - 782775, con chasis marca Fiat Nº 125BF0660173, dominio Nº B - 1.599.099, en el estado en que se encuentra. Base $ 356.165.069, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 1.575.000 e. 26/4 Nº 52.354 v. 28/4/83

Nº 19

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por 3 días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA c/SOTO, RUBEN DANIEL s/Prenda", Expte. 177.496, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 14 de mayo de 1983, a las 10 horas, en el local de Avda. Panamericana (km 27) esq. Quintanilla (Supermercado del Transporte Automotor - D.I.C.A.), Don Torcuato, Ptdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires, donde se exhiben los días hábiles del 2 al 13 de mayo en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, los siguientes bienes: I) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F2 HD de 12,20 m de largo, BAU 14968, año 1979, Dominio C.973.238, con ocho gomas en mal estado. — Base: $ 40.700.000, al contado. — II) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F2 HD de 12,20 m de largo, BAU 15020, año 1979, Dominio C. 973.240, con seis gomas regular estado, una muy mal estado, faltando 2 ruedas completas. — Base: $ 40.900.000, al contado, y III) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F2 HD de 12,20 metros de largo, BAU 15021, año 1979, Dominio C.973.239, con seis gomas en regular estado, una en muy mal estado y faltando una rueda completa. — Base: $ 40.700.000, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La presente venta está sujeta a aprobación judicial y la entrega del bien se hará efectiva una vez producida dicha aprobación y oblado el saldo del precio en autos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 2.415.000 e. 26/4 Nº 52.268 v. 28/4/83

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: "BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c/FREDDI, ALBERTO LUIS s/Hipotecario", Expediente Nº 133099/81, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 4 de mayo de 1983, a las 15.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo plantado y/o adherido al suelo, ubicado en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Deán Fúnes (hoy Estados Unidos) 1133, entre las de Gral. Roca y Santa Rosa, designado en sus antecedentes con el Nº 8 de la Manzana Uno b, compuesto de 8,66 m de frente al S.O. por 8,66 m en su contrafrente al N.E. y 23,99 en su costado N.O. y 23,99 m en su otro costado S.E. — Superficie total: 207.7534 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. Z, Manz. 66, Parcela 7, Partida Inmobiliaria 24310. — Desocupado. — Sobre dicho inmueble se ha construido una casa que tiene acceso por el Nº 1135 y que consta de una planta con cocina, dos dormitorios, desempeño, baño, patio, terraza y cuarto de herramientas. — Otra planta tiene techo parabólico de zinc de aprox. 7 x 7 m, baño, un entrepiso, una oficina con baño. — Otra planta de aprox. 7 x 9 m. — Otra planta de acceso por el Nº 1133 de aprox. 11 x 7 m en su parte más amplia con entrada de garaje, oficina, baño. — La totalidad del inmueble se comunica internamente. — Deuda por impuesto inmobiliario obra en autos a fs. 123. — Condiciones de venta: Sin base. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo dinero en efectivo. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe los días dos y tres de mayo de 1983, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 2.110.000 e. 26/4 Nº 52.279 v. 27/4/83

Nº 34

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA c/BORDIEU, JULIO A. y Otro s/Ejecutivo prenda", Expte. 181.138, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 14 de mayo de 1983, a las 10,15 horas, en el local de Avda. Panamericana (km 27) esq. Quintanilla (Supermercado del Transporte Automotor - D.I.C.A.), Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben los días hábiles, desde el 2 al 13 de mayo, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, los siguientes bienes: I) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L 1114/42, con motor Mercedes Benz 341.912-10-039.905, chasis Mercedes Benz 341.034-15-043.763, Dominio: C.987.378. — Base: $ 98.120.898, al contado. — II) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD, de 12,80 m de largo BAV 15429, año 1979, Dominio C.987.377. — Base: $ 89.266.644, al contado. — III) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L 1114.42, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.034-15-043.786, Dominio: C.987.365. — Base: $ 98.120.898, al contado. — IV) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1517/42, con motor marca Mercedes Benz número 341.937-10-052.442, chasis Mercedes Benz Nº 351.302-15-004416, Dominio: C.987.363. — Base: $ 165.033.234, al contado. — V) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD, de 12,80 m de largo BAU 14.977, año 1979, Dominio: C.987.381. — Base: Pesos 53.022.996, al contado. — VI) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD, de 12.80 m de largo BAV 15411, año 1979, Dominio C.987.380. — Base: $ 53.022.246, al contado. — VII) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1517.42, con motor Mercedes Benz Nº 341.937-10-051.934, chasis marca Mercedes Benz 351.302-15-004368, Dominio: C.987.379. — Base: Pesos 165.033.234, al contado. — VIII) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD de 12.80 m de largo BAV 15257, año 1979, Dominio: C.987.385. — Base: $ 53.022.996, al contado. — IX) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD de 12,80 m de largo BAU 14976, año 1979, Dominio: C.987.384. — Base: $ 53.022.996, al contado. — X) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD de 12,80 m de largo BAV 15412, año 1979, Dominio: C.987.382. — Base: $ 89.268.246, al contado. — XI) Un semi acoplado marca Prati Fruehauf modelo PB F3 HD, de 12,80 m de largo BAV 15412, año 1979, Dominio: C.987.382. — Al contado con base: $ 89.268.246. — XII) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1517/42, con motor Mercedes Benz 341.937-10-050668, chasis Mercedes Benz 351.302-15-004130, Dominio: C.987.362. — Base: $ 165.033.234, al contado. — XIII) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1517/42, con motor Mercedes Benz 341.937-10-051638, chasis Mercedes Benz número 351.302-15-004.281, Dominio: C.987.361. — Base: $ 165.033.234, al contado, y XIV) Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1114/42, con motor Mercedes Benz Nº 341.912-10-039.930, chasis Mercedes Benz Nº 341.034-15-043.789, Dominio: C.987.364. — Base: $ 98.120.898, al contado. — Todos estos bienes se venden en el estado en que se encuentran y que se exhiben. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega de los mismos se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo los compradores constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 5.040.000 e. 26/4 Nº 52.267 v. 28/4/83

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c/CORREA, LUIS OSCAR s/Ejecución prendaria", Expte. 180.996, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 14 de mayo de 1983, a las 10 horas, en el local de Avda. Panamericana (km 27), esq. Quintanilla, (Supermercado del Transporte Automotor - D.I.C.A.), Don Torcuato, Ptdo. Tigre, Prov. Bs. As., en donde se exhiben del 2 al 6 y del 9 al 13 de mayo, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, los siguientes bienes: Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1517/42, con motor Mercedes Benz Nº 341.937-10-002346, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.302-15-002366, Dominio C.899.590 y un semiacoplado marca Prati Fruehauf, modelo PB F3 HD, de 12,80 m de largo, BAT 11.258, Dominio C.899.588, ambos en el estado en que se encuentran y que se exhiben en un solo block, con la base de $ 238.208.606, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 1.785.000 e. 26/4 Nº 52.269 v. 28/4/83

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45 a cargo del Dr. Gastón J. M. Firpo Secretaría a cargo del autorizante sito en Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c/BORRACER ANIBAL ROMAN y otro s/ejecución hipotecaria, Expte. Nº 37.373/81, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 4 de mayo de 1983 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con lo existente, clavado y plantado ubicado en el cuartel 4º (cuarto) del Partido de Saladillo próximo a la estación del ferrocarril Roca designado en el plano que cita su título como lote 16 de la Manzana 45, Circunscripción IV, Sección A, Parcela 13, Partida 6607, Superficie total 750mts.2. El inmueble se encuentra sobre la calle Rivadavia s/nº de la localidad de Del Carril distante aproximadamente 45 kms. de Saladillo. Desocupado. Sobre el mismo no existe construcción alguna. Deuda impuesto inmobiliario: $ 1.021.016. Municipal adeuda al 31/7/82 fs. 98, pesos 101.023. Cooperativa Eléctrica de Del Carril Lt. deuda al 1º/7/82 fs. 95 $ 1.048.687. Condiciones de venta: Sin base. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 o/oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado libremente.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 1.680.000 e. 26/4 Nº 52.278 v. 27/4/83

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. y otro c/MOLINA JUAN JOSE y otro s/ejecución prendaria", Expte. Nº 21.015, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 5 de mayo de 1983 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automóvil marca Fiat, modelo 125 Mc año 1977, motor Nº 125-BT-038-771124, carrocería Nº 125-BT-0652258, Dominio X-373.752, en el estado en que se encuentra. Base: $ 24.337.608, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 1.365.000 e. 25/4 Nº 52.014 v. 27/4/83